

comercio exterior

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

VOL. 34, NÚM. 4

MÉXICO, ABRIL DE 1984

- Estado de la teoría del desarrollo
- Una perspectiva de la economía mundial
- Deuda y soberanía en América Latina
- Los pagos y el comercio intrarregional
- La economía de México en 1983

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Jesús Silva-Herzog Flores

Consejeros propietarios

Jesús Silva-Herzog Flores
Héctor Hernández Cervantes
Carlos Salinas de Gortari
Bernardo Sepúlveda Amor
Horacio García Aguilar
Francisco Labastida Ochoa
Miguel Mancera Aguayo
Francisco Suárez Dávila
Luis Bravo Aguilera
Guillermo Prieto Fortún
José Ernesto Costemalle
Manuel Armendáriz Etchegaray
Ernesto Fernández Hurtado
Jacobó Zaidenweber C.
Emilio Goicoechea Luna

Consejeros suplentes

Carlos Sales Gutiérrez
Mauricio de María y Campos
Rogelio Montemayor Seguy
Jorge Eduardo Navarrete
Ignacio Mercado Flores
Eliseo Mendoza Berrueto
Héctor Reyes Retana
José Ángel Gurría T.
Héctor Vásquez Tercero
Francisco J. Santoyo V.
Enrique Jiménez Espriú
Sergio Sánchez Gómez

Comisario propietario

Sergio Nicolau García

Comisario suplente

Federico Lamicq Moreno

Secretaria del Consejo

Margarita Peimbert Sierra



Director General

Alfredo Phillips Olmedo

Subdirectores generales

Humberto Soto Rodríguez
Luis Malpica de Lamadrid

Director General del Fomex

Miguel Acevedo Garat

Directores de Área del Bancomext

Luis Blando López
Enrique Vilatela Riba
Fernando Villarreal y Puga C.
Ricardo Peñaloza Webb
Mario Giffard Vargas
Víctor Torres Espinosa
Mauricio Oropeza Segura

Comité Editorial de Comercio Exterior: Pedro Aspe Armella, Carlos Bazdresch Parada, Sergio Ortiz Hernán, Julián Rodríguez Adame, Raúl Salinas Lozano, Víctor L. Urquidí

Pueden reproducirse materiales de esta revista siempre que se mencione la fuente, salvo en libros de distribución comercial; en este último caso se requiere el permiso escrito de *Comercio Exterior* y de los autores.

Autorizada como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos con fecha 20-X-62, oficio 2151/35217. Aparece el último día de cada mes. Distribución gratuita. La correspondencia debe dirigirse a la GERENCIA DE PUBLICACIONES, Cerrada de Malintzin 28, Colonia del Carmen, Coyoacán, 04100, México, D.F. Teléfono: 688-0688

GERENCIA DE PUBLICACIONES

Gerente: Sergio Ortiz Hernán

Subgerentes: José de Jesús Sobrevilla Calvo y Leopoldo Zorrilla Ornelas

Asesores: Jorge Eduardo Navarrete, Jacques Taransaud y

Miguel S. Wionczek

Redacción: Rafael González R., Héctor Islas, Graciela Phillips, Angel Serrano y Homero Urías

Informe de la integración: Juan Luis Hernández

Edición: Enrique Pérez Vera, Raymonde Deminieux y Nashelli Sánchez

Composición tipográfica: Redacta, S.A.; *formación:* Carlos Orozco Mares; *impresión:* Imprenta Ajusco, S.A.

Comercio Exterior, revista mensual editada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., es una publicación abierta al debate. Admite, por tanto, una amplia gama de ideas, que no coinciden necesariamente con las de la Institución. La responsabilidad de los trabajos firmados es de sus autores y no del Banco, excepto cuando se indique expresamente lo contrario.

307 **El estado de la teoría del desarrollo**
W. Arthur Lewis

¿Se necesita una economía que se ocupe del crecimiento en los países pobres, distinta de la disponible para estudiar el crecimiento de los países ricos? A esta pregunta intenta dar respuesta el autor mediante una revisión del estado actual de los conocimientos y las reflexiones sobre el desarrollo. Estudia los problemas relacionados con la asignación de recursos en el corto plazo y los que se vinculan con el crecimiento en el largo plazo. Entre estos últimos incluye la búsqueda del motor que impulsa a una economía a elevar su producto per cápita de manera sostenida y las modalidades que adopta dicho crecimiento. Concluye que la respuesta está condicionada por las expectativas y que la economía del desarrollo, si bien no en su punto más alto, está viva y saludable.

314 **Sección nacional** De la Madrid y América Latina: en busca de "un destino digno y soberano", p. 314 ■ IV Informe de Deuda Pública, p. 319 ■ Recuento nacional, p. 322 ■ Enajenación de activos no crediticios de la banca nacionalizada, p. 328 ■

335 **Una perspectiva a mediano plazo de la economía mundial. Restructuración financiera vs. restructuración real**
Víctor L. Urquidí

No debe concluirse —afirma el autor— que los avances recientes en los niveles de producción e ingreso registrados en los países industrializados de economía de mercado signifiquen "que se está saliendo firmemente de la Gran Depresión de los años ochenta, la más intensa y generalizada desde los treinta". En la primera parte se examinan las múltiples razones —financieras, de política comercial y otras— que fundamentan esa afirmación. Después se estudian los principales problemas vinculados con los reajustes estructurales de la economía mundial, tanto en los países industrializados como en los que están en vías de desarrollo. Finalmente, se aboga por que se establezcan los mecanismos de diálogo y de planeación internacionales que permitan complementar los esfuerzos de restructuración real de las economías, lo mismo en el Sur que en el Norte.

338 **Sección latinoamericana** XXV Asamblea del BID, p. 338 ■ Recuento latinoamericano, p. 339 ■

343 **Deuda externa y soberanía de América Latina. Los desafíos**
Aldo Ferrer

Los problemas actuales de América Latina con el FMI y la banca internacional son muy diferentes a los del pasado. Según el autor, los más importantes son el origen y la responsabilidad de los déficit externos, las políticas financieras y el proteccionismo de los países desarrollados, y la vulnerabilidad del sistema financiero internacional. Al discutir dichas cuestiones, se sostiene que la actual crisis financiera tiene su origen tanto en las erróneas políticas económicas de los países subdesarrollados como en los créditos que de manera indiscriminada les dio la banca internacional, cuya enorme liquidez era en su mayoría producto de los déficit externos estadounidenses. Para salir de tal situación, el autor propone que los países subdesarrollados replanteen sus estrategias de desarrollo, a partir de reformas profundas que eliminen los desequilibrios fiscales y monetarios y de una programación del uso de las divisas vinculada a la recuperación económica.

347 **Sección internacional** La deuda externa de los países en desarrollo y el significado de la carga por las excesivas tasas de interés reales / *Sergio Ghigliazza*

350 **El comercio intrarregional y el problema de pagos**
José Antonio Ocampo

Como consecuencia de la crisis, el comercio intralatinoamericano ha sufrido un colapso. Por ejemplo, si se excluye a los combustibles, el valor del comercio intrarregional de América Latina fue en 1983 sólo la mitad del de 1980. Ello se debe —según el autor— tanto a la desequilibrada estructura de tal intercambio cuanto a que el sistema de pagos fomenta las políticas contraccionistas. Para superar tal situación, se propone revisar el Acuerdo de Santo Domingo, ampliando los actuales plazos de compensación de sólo dos meses, a cuando menos cuatro. Ello permitiría, entre otras cosas, aumentar el intercambio con un menor desembolso de divisas. Además, sería razonable “ampliar las líneas de crédito bilaterales, incluso hasta hacerlas ilimitadas antes de la compensación, para así eliminar las transferencias anticipadas”.

358 **Documento**
La actividad económica en 1983
Banco de México

Se reproducen las partes “Evolución de la actividad económica en 1983” y “Comentario final” del Informe del Director General del Banco de México a la Junta de Gobierno para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de esa institución. Además de revisar lo acontecido durante el año pasado en los principales sectores de la economía, se analiza en este documento la política respectiva y se señala que la evolución de la actividad económica en 1983 debe evaluarse “en el contexto del programa de ajuste aplicado por la actual administración para iniciar la corrección de los desequilibrios acumulados en los últimos años y que se manifestaron agudamente en 1982”

368 **Siglas y abreviaturas** Se incluyen las más empleadas en la revista

El estado de la teoría del desarrollo

W. ARTHUR LEWIS*

La economía del desarrollo estudia la estructura y el comportamiento de las economías cuyo producto per cápita es menor de 2 000 dólares estadounidenses de 1980. Que esta línea divisoria resulte demasiado alta o demasiado baja carece de significado en este contexto. Buscar precisión nos obligaría a andar a gatas tras los dólares de Kravis o nos forzaría a abandonar los dólares en favor de otros indicadores, como mi favorito, el de la proporción de la fuerza de trabajo que se necesita en la agricultura para alimentar a toda la población, o algunas medidas más nebulosas del potencial empresarial. Estas distinciones no conducen a parte alguna, así que es mejor no establecerlas.

Como quiera que se defina, se dice que la economía del desarrollo anda de capa caída, después de un par de decenios vivaces. Parece cierto que el tema ha sido abandonado por los estudiantes estadounidenses de doctorado. Sus antenas les indican dónde encontrar los mejores puestos y en esta competencia ya no resulta competitiva la economía del desarrollo. La ayuda al exterior ha disminuido, las instituciones multilaterales no pueden

marchar al paso de la inflación y la Fundación Ford ha cambiado sus prioridades. En la licenciatura, nuestra materia aún atrae a un solo grupo. Los alumnos procedentes del Tercer Mundo son todavía numerosos en Estados Unidos y están ávidos por estudiar nuestro tema; así, las universidades que admiten a un buen número de estudiantes tercermundistas siguen contando con florecientes equipos de economistas del desarrollo.

Sin embargo, esta enumeración puede descarriarnos. Existen más estudiantes y profesores de economía del desarrollo que los que revela el recuento de los que así se denominan. Hasta cierto punto, los estudiosos de otras disciplinas han tomado de la economía del desarrollo aquellas partes que encajan en sus campos de estudio. Así, los mercados duales de trabajo son cosa corriente en los departamentos de economía laboral; los que se dedican a las finanzas internacionales se ocupan de analizar los efectos del desequilibrio en economías pequeñas, abiertas y pobres, y en los estudios sobre la industria se abordan los problemas de las empresas transnacionales y la tecnología adecuada. Esto tiene ventajas y desventajas. El desequilibrio monetario en los países pobres debería estudiarse tanto en relación con el desequilibrio en los países ricos como con respecto a los antecedentes generales de la pobreza. Por tanto, no hay sustituto para el equipo de estudio del desarrollo que se concentra en los países pobres como tales, aunque dicho equipo no tenga que ser numeroso si otros departamentos universitarios incluyen los problemas de los países pobres en sus programas de investigación y enseñanza.

No obstante, al hablar de la situación disminuida de los estudios del desarrollo debe irse más allá del recuento para examinar la materia en sí misma, de la cual se dice (correcta o erróneamente)

* De la Woodrow Wilson School of Public and International Affairs, de la Universidad de Princeton, y Presidente en 1983 de la American Economic Association. Este texto es el del discurso pronunciado en ocasión de la nonagésima sexta reunión de dicha asociación, celebrada el 29 de diciembre de 1983, en la ciudad de San Francisco, y se recogió en *The American Economic Review*, vol. 74, núm. 1, marzo de 1984. El autor expresa su agradecimiento a Mark Gersovitz por las conversaciones sostenidas al respecto. El trabajo se publica en *Comercio Exterior* con el permiso expreso de Arthur Lewis. Traducción del inglés de Sergio Ortiz Hernán.

que produce menos ideas nuevas de lo que solía en los cincuenta y los sesenta. La producción actual de análisis fácticos es quizá mayor que nunca, si se considera el número de publicaciones en inglés. Es la producción actual de nuevas teorías del desarrollo la que resulta más pequeña. Los decenios de los cincuenta y sesenta fueron una época de gran innovación teórica y de controversia.

Este cargo es acaso cierto aunque no particularmente condenatorio. En cualquier campo del pensamiento hay fluctuaciones en la producción de innovaciones valiosas. Se requieren períodos de calma para digerir lo producido durante los grandes banquetes. No debería abandonarse un campo científico debido a que no ha producido una brillante idea nueva durante un decenio; de acuerdo con lo que sabemos, es posible que esté a punto de surgir.

El tema principal que quiero examinar en este ensayo es si se necesita un campo separado de la economía —la economía del desarrollo— para los países que tienen un ingreso per cápita menor de 2 000 dólares estadounidenses de 1980; no importa de dónde habrán de venir los estudiantes, ni cómo habrá de clasificarse la materia. Lo que importa es preguntarse si dichos países difieren de los ricos por su estructura o por su desempeño, de manera que se requieran conceptos o herramientas diferentes para entender su funcionamiento.

No encontraremos un vacío insalvable entre la economía del desarrollo y la que se ocupa de estudiar a los países desarrollados, de la misma manera que un pediatra no sostendría que la geriatría es un cuerpo de conocimiento sin relación con el suyo. Los traslapes entre los desarrollados y los que están en vías de desarrollo son probablemente numerosos. Tanto más, cuanto que las dos herramientas básicas de la economía, la oferta y la demanda y la teoría cuantitativa de la moneda, nos llevarán bastante lejos cuando se trata sólo de comprender lo que está ocurriendo. Por esto existen tantos buenos economistas sin estudios y por esto, también, algunos de nuestros más destacados colegas no se desempeñan mejor en asuntos prácticos que un buen estudiante. Considerando la fuerza de estas herramientas elementales, podría estudiarse la economía de los desarrollados como preparación para estudiar a los que están en vías de desarrollo o bien la economía de estos últimos como preparación para el estudio de aquéllos. Sin embargo, también las diferencias son más bien grandes, razón por la cual cada campo dispone de herramientas propias.

Dividiré nuestro objeto de estudio en dos partes: asuntos relacionados con la asignación de recursos en el corto plazo y temas relativos al crecimiento en el largo plazo.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL CORTO PLAZO

Las diferencias en este caso son más de grado que de fondo, esto es, unos y otros resultan afectados, pero los efectos son mayores en los que están en vías de desarrollo.

La primera y más fácil categoría de comparación es la de los casos en que el precio difiere del costo social real. La comparación se facilita porque el problema es muy parecido en los países ricos y en los pobres y se aborda con el mismo aparato de costo-beneficio. Las causas principales por el lado del precio incluyen las externalidades, las diferencias salariales, factores educativos,

tipos de cambio inadecuados, tasas de interés también inadecuadas, desocupación y desempleo disfrazado. Los economistas examinan la validez del modelo en casos particulares y, aun considerándolo válido, si concuerda con los hechos; sin embargo, no se cuestiona la legitimidad de la categoría. Estas son las piedras angulares de la actividad conocida como planeación del desarrollo, la cual puede tener diversos niveles de complejidad desde, digamos, el análisis de costo-beneficio de unos cuantos kilómetros de carretera hasta los muy esotéricos modelos de equilibrio general que constituyen la arista cortante del sistema neoclásico.

Sin embargo, debe hacerse notar que se cuestiona a dicho sistema en cuanto a la formación de precios, incluso cuando éstos corresponden al óptimo de Pareto, con el argumento de que pueden ser inequitativos. Los economistas suelen restar importancia a esto cuando se trata de comparaciones dentro de un país, pero el mismo argumento ha salido a colación en el análisis del comercio entre países ricos y pobres, que conduce a términos de intercambio inaceptables debido a que los productos tropicales llegan al mercado a precios que reflejan los costos alternativos en vez de un pago igual por trabajo igual. De este pilar pende una cadena completa de exigencias en favor de un nuevo orden económico internacional.

Mi segunda categoría forma parte usual, de nuevo, de la economía neoclásica, y se refiere a aquella situación en la que el mercado no regulado limita la capacidad productiva.

La teoría de la localización proporciona un importante ejemplo: la formación de polos de crecimiento, en cuyo caso la útil tendencia de formar poblaciones se transforma en la creación de enormes concentraciones que mantienen a muchos millones de personas, más allá de las economías de escala, en las desventajas de la congestión. Esto obedece a las externalidades, a los precios que caen bajo el control monopólico y a las acciones oficiales inadecuadas que impiden que los costos de la congestión se transformen en costos marginales. Como resultado se destruye el potencial de crecimiento en otras partes y se obtiene, con el mismo monto total de recursos, una producción menor que la que habría si los recursos se distribuyeran en más centros de crecimiento.

El concepto de la dependencia en la teoría del comercio internacional se relaciona con los polos de crecimiento. En cualquier caso, se destruyen las potencialidades en la periferia. El mercado funciona para concentrar, más que para difundir los beneficios del comercio.

Cabe mencionar aquí, como otro ejemplo del fracaso del mercado, la tendencia de los campesinos en pequeño a endeudarse mucho, con lo que se reducen sus incentivos para invertir a fin de aumentar la productividad de sus tierras. Los remedios bien conocidos, tales como la prohibición de hipotecar la tierra agrícola, sustituyen un problema por otro.

He hablado del fracaso del mercado para alcanzar un equilibrio adecuado. La imposibilidad de transitar hacia él suavemente, incluso cuando se trate del equilibrio correcto, es otra cosa que distingue a los países ricos de los pobres. Ésta proviene de las bajas elasticidades de la demanda y de la oferta, junto con un almacenamiento insuficiente de productos básicos en los países pobres. Como resultado, los acontecimientos del mercado pro-

vocan rápidos y grandes cambios en los precios y sólo lentas respuestas en la cantidad: tratase de un fenómeno "estructural". Estos movimientos amplios de los precios afectan la producción y causan tensiones sociales que se exacerban por las alteraciones que resultan en la distribución del ingreso. Los gobiernos se ven entonces compelidos, al ocuparse de los productos básicos de interés popular, a imponer cuotas, racionamiento, licencias y otros procedimientos para repartir el mercado.

Lo dicho hasta aquí sobre el funcionamiento del mecanismo de precios no establece una distinción entre los países ricos y los pobres en la teoría, aunque sí en la práctica. En primer término, aunque estos puntos se enlistan como debilidades de los sistemas de mercado, prevalecen más en los países pobres que en los ricos. De ahí que, en segundo lugar, los practicantes de la economía de los desarrollados adquieran la costumbre de escribir como si los precios del sistema de mercado fuesen obviamente los adecuados, y todos los demás fuesen "distorsiones", en tanto que los economistas del desarrollo adquieren el hábito opuesto: escriben como si nada importase, excepto estas manchas. En tercer lugar, el trabajo teórico se debe a los economistas del desarrollo, aun cuando el nuevo modelo se utiliza para analizar las economías desarrolladas. La lista de las nuevas ideas inventadas por los economistas del desarrollo en los cincuenta y los sesenta es muy impresionante:

Modelo de las dos brechas	Planeación indicativa
Crecimiento desequilibrado	Tecnología adecuada
Dar salida al excedente	El gran impulso
Enfermedad holandesa	Economía dual
Desempleo disfrazado	Polos de crecimiento
Inflación estructural	Tasa de ahorro creciente
Dependencia	Trampa del equilibrio de bajo nivel

Es improbable que los estudiantes puedan conocer este conjunto de concepciones, a menos que se tomen medidas para enseñar la economía del desarrollo como una disciplina específica.

Además, subsisten dos categorías en las que hay casos donde es posible que no se sostengan los supuestos de la economía de mercado. La primera es, casi de manera exclusiva, un fenómeno de los países pobres. En ellos, cierta parte de la producción y el intercambio se rige, no por el deseo de maximizar el ingreso, sino conforme a otras consideraciones "no económicas". Así, en algunos países cercanos al nivel de subsistencia, la producción y el intercambio se gobiernan mediante disposiciones rituales, basadas en el parentesco y en la autoridad. Los antropólogos aman esas islas en las que los pescadores de mayor éxito quemar algunas de sus barcas para demostrar sus logros superiores. Y con esto llamo la atención no a actos de consumo conspicuo, que son universales, sino a la destrucción deliberada de activos productivos, que no lo son.

Los miembros de una comunidad pueden también estar divididos por el idioma, la raza, la religión u otra diferencia tribal. Cuando una empresa constructora planea un embalse en la Provincia A para suministrar electricidad a una ciudad de la Provincia B, el costo y el flujo de beneficios que resulten de esa construcción dependerá de la tecnología que se utilice. El costo monetario de la presa puede ser mayor si se construye con trabajo no calificado, en vez de emplear maquinaria importada; no obstante, el análisis de costo-beneficio puede mostrar como algo más conveniente el uso de trabajo no calificado, bien debido a la diferencia entre los salarios monetarios y el costo real del trabajo,

bien porque las tasas vigentes de interés o de cambio son inadecuadas. En la economía de los países ricos no se distingue entre los hombres de A y los de B, pero en las sociedades plurales no es posible agregar A a B por simple aritmética. Es posible que el análisis de costo-beneficio tenga que enlistar las ganancias y las pérdidas, separadas conforme a una clasificación étnica. Quizá una sociedad plural utilizará maquinaria en los casos en que una homogénea usaría trabajo no calificado.

Descansamos en los antropólogos para nuestro conocimiento sobre tales asuntos y la antropología económica es una especialidad por sí misma. Siempre ha atraído a más antropólogos que economistas y los vínculos con ella han disminuido desde que la economía fue más allá de la oferta y la demanda y de la teoría cuantitativa. No es probable que los economistas del desarrollo penetren en la antropología económica más que otros economistas.

Por supuesto, la conveniencia de un punto de vista antropológico en el estudio del comportamiento económico no se limita a los países pobres. En los países ricos, estos estudios se beneficiarían si hubiese más observación (estadística y también antropológica), en vez de más razonamiento deductivo. Grandes porciones de la conducta humana (la inversión, el ahorro, tener niños, asumir o evitar riesgos, establecer metas factibles) no están dominadas por el cálculo de la utilidad marginal, a menos que se le dé a ésta un significado universal y por tanto inútil. La economía del desarrollo, que descansa más en la historia, la estadística y la antropología, puede ser en este sentido un poco más realista que otras partes de la disciplina económica.

El segundo factor no económico que los economistas del desarrollo no pueden dejar fuera de sus cálculos es el comportamiento del gobierno. Aunque el gasto público representa en los países pobres una parte más pequeña del ingreso nacional, el gobierno está más estrechamente vinculado en ellos con el sector moderno, en el que no ocurre acontecimiento privado de importancia sin que el gobierno esté involucrado de alguna manera. De ahí que un analista económico que trate de determinar las consecuencias probables de cualquier acontecimiento económico deba evaluar las posibles reacciones oficiales. Por lo común decimos que tales situaciones requieren un enfoque interdisciplinario. Puesto que en la práctica no existe una disciplina interdisciplinaria y dado que se busca el consejo de los economistas en forma separada del de los expertos en política, el economista se ve obligado, a falta de algo mejor, a ser su propio científico político. Queda claro, así, que necesitamos una sólida ciencia política tanto como una sólida ciencia económica.

Una razón por la cual el gobierno está más cerca de la actividad económica en los países en desarrollo es que el mercado funciona en ellos con menos eficiencia que en una economía desarrollada. Así, constantemente se le pide al gobierno que rectifique los errores o las inequidades del mercado. Afirmar esto no significa que la acción pública en el mercado dé siempre una respuesta mejor que el mercado no regulado, ya sea en la asignación de recursos o en la distribución. Ello es así porque de la misma manera que el mercado da un mejor servicio en los países ricos que en los pobres, así también el gobierno tiende a estar mejor administrado, tiene más recursos y está algo menos dominado por "la política" y las ventajas personales cuando se trata de adoptar decisiones. Pigou enseñó a los economistas que el mercado era imperfecto, pero que las imperfecciones podían elimi-

narse por lo común recurriendo a la acción gubernamental en forma de impuestos o subsidios. Un supuesto de este tipo no es válido para todos los países de menor desarrollo. En ellos ocurre con frecuencia que la solución imperfecta del mercado podría ser mejor que la del gobierno. Éste necesita modernizarse tanto como aquél. También puede ser que la hipótesis de que el gobierno "representa" al pueblo no se sostenga. Los politólogos nos ofrecen numerosos modelos de gobierno (militar con generales, militar con sargentos, tecnocrático, aristocrático, de frente popular, campesino, cleptocrático) que reaccionan de modo diferente a estímulos similares.

En suma, en lo que se relaciona con la asignación de recursos en el corto plazo, la economía del desarrollo marcha en la mayor parte del camino con la economía de los países desarrollados de mercado, con la excepción de que en la primera hay más casos especiales y también con la salvedad de que las implicaciones sociológicas no pueden dejarse de lado o suponerse constantes mientras se toman decisiones sobre la base única de razones "económicas".

CRECIMIENTO EN EL LARGO PLAZO

Los temas que han de examinarse caen en dos categorías: la búsqueda del motor del crecimiento y los patrones de éste.

El sueño del economista consistiría en disponer de una sola teoría del crecimiento que llevase a una economía desde el nivel más bajo, digamos, de 100 dólares per cápita, a través de la línea divisoria de los 2 000 dólares, hasta el nivel de Europa occidental y más allá. O tener, puesto que los procesos pueden diferir en distintas etapas, un conjunto de teorías que surjan una de la otra de manera longitudinal y se vayan pasando la posta. O, dejando de lado lo que ocurre una vez sobrepasada la barrera de los 2 000 dólares, disponer por lo menos de una buena teoría aplicable a la economía en desarrollo desde los 100 dólares hasta la línea divisoria.

Disponemos de una buena dotación de modelos para el estado final de la madurez económica. La mayoría de las escuelas de pensamiento económico han proyectado sus modelos hacia el futuro. Por lo común, los resultados han sido desalentadores. El modelo tiene algunos elementos restrictivos que no se expanden en proporción con el resto de los recursos, con lo que desciende la tasa de crecimiento. La economía de Adam Smith crece hasta llegar a su "dotación completa de riquezas", tal como lo permiten sus leyes e instituciones, y ahí se queda. El modelo de Ricardo va al estancamiento conducido por el exorbitante aumento de las rentas. El modelo de Marx es abatido por el continuo aumento de la desocupación tecnológica que se debe a la inversión inadecuada. El modelo neoclásico de Cassell llega al estancamiento porque la acumulación de capital empuja las tasas de interés a un nivel demasiado bajo. Los modelos neoclásicos posteriores escapan al retroceso. Al eliminar la tierra y maniobrar con el crecimiento del capital para que iguale al aumento de la población, es posible lograr condiciones estables, con o sin la Regla de Oro.

Puesto que no estamos interesados en la suerte de las economías maduras, podemos dejar de lado este conjunto de teorías y ocuparnos de los niveles más bajos de ingreso.

También disponemos de una buena dotación de teorías para este extremo de la escala. El primer problema al que nos enfren-

tamos es saber por qué tantos países han crecido de manera tan lenta a lo largo de períodos prolongados, y sobre todo a partir de 1850, cuando ya se conocían bien los elementos principales de la modernización. El segundo problema consiste en averiguar por qué, después de un tiempo, los países se unen a la corriente principal y se elevan por encima de los 2 000 dólares per cápita. Debemos ser capaces de explicar tanto lo que inhibe como lo que libera la energía.

Es posible comenzar con los modelos de umbral, según los cuales un país debe alcanzar un nivel mínimo antes de que pueda avanzar hacia el crecimiento sostenido. El modelo de Rostow, que es también el último de los modelos de "etapas del crecimiento", contiene este período en el cual se establecen las "precondiciones del despegue". Otro ejemplo es el de la trampa del equilibrio de bajo nivel, y el "gran impulso" es otro más. Entre otros obstáculos que se oponen al movimiento están las externalidades negativas, el modelo de las dos brechas y la necesidad de un crecimiento equilibrado.

Por otro lado tenemos los modelos de la parálisis, conforme a los que ingresar en el mercado mundial es debilitador. Así, un país puede ser despojado de su capital humano y físico por un polo de desarrollo cercano. O puede sufrir los tormentos de la dependencia. O el tratamiento inhumano de los patrones coloniales puede reducir su oferta potencial de fuerza de trabajo.

Desde la segunda guerra mundial, los países en desarrollo que crecen con menor rapidez (el tercio que está en el fondo y que crece a menos de 3.5%) han tenido cualquiera de estas dos desventajas: ya sea que las lluvias han sido inadecuadas, de modo que su agricultura poco ha contribuido al crecimiento y el excedente agrícola ha resultado demasiado pequeño (Senegal es un ejemplo de esto), o bien han padecido problemas políticos internos importantes que han desalentado la inversión de sus nacionales, no menos que la foránea. Esto es lo que ha ocurrido durante dos decenios de prosperidad mundial. No podemos saber si regirá la misma diferenciación a lo largo de un período de depresión mundial.

Ningún modelo de crecimiento está pasado de moda. Nunca se puso en duda su validez lógica, sino su pertinencia. Dos fuerzas han actuado contra ellos. En primer lugar, han crecido tanto los países menos desarrollados que los modelos que postulan la imposibilidad del crecimiento son ahora menos persuasivos. En segundo término, estos modelos fueron anestésicos. Era posible examinar un país y dictaminar que no estaba creciendo, sin herir por ello los sentimientos de sus habitantes; era posible emplear un modelo u otro para mostrar que no era su culpa. En la actualidad se acepta que las cosas van mal a veces porque los gobernantes adoptan políticas erróneas, y por ello ya no necesitamos la anestesia.

Dejando aparte las modas, no cabe duda de que lo que tratan de explicar los modelos es real: el prolongado estado de casi estancamiento de tantos países. Igualmente real es el hecho de que las economías se escapan de este estancamiento, con lo que surge la pregunta de por qué algunos se mueven más pronto o más rápido que otros.

En su estado actual, nuestro material sobre los países de ingresos medios puede dividirse en tres categorías: las teorías dedi-

cadras al crecimiento de los recursos, las de las pautas o patrones de crecimiento, y las relativas a los procesos de inversión.

Nuestras teorías para el crecimiento de los recursos en los países de ingresos medios están en construcción. En el caso del tamaño de la fuerza de trabajo disponemos de teorías sobre la población, sobre la participación de la fuerza de trabajo, sobre los mercados duales, el capital humano, la educación, y así sucesivamente. En el estudio de estas materias hay traslape con las economías avanzadas, aunque nuestros resultados no siempre son los mismos.

Estamos reuniendo material sobre el capital en los países de bajos ingresos: teorías del ahorro, tanto privado como público. En esto estamos en desacuerdo con los estudiosos de los países desarrollados, cuyo objetivo es explicar por qué es constante la tasa de ahorro, mientras que el nuestro es explicar por qué se eleva.

También hay discrepancias con respecto a la cantidad y calidad del espíritu empresarial. Después de muchos debates, los economistas de los países más desarrollados han abandonado el tema, adoptando la posición de que una economía redituable no tendrá escasez de empresarios. Nosotros, por otra parte, observamos que los ibos muestran más cualidades empresariales que sus compatriotas, los tivs, o los chinos más que sus coterráneos los malayos. También notamos que en el Tercer Mundo en su conjunto hay un monto dado de capacidad empresarial extranjera, cuya presencia se resiente a pesar de los obvios beneficios que derivan de ella.

Esta parte del tema, el crecimiento de los recursos, está viva y no necesita defensa.

El segundo grupo de materiales se relaciona con los patrones de crecimiento. Sabemos más de los patrones que impone el crecimiento que lo que conocemos de cierto sobre las causas de éste. Esta parte de nuestra materia tiene una larga historia, que data de las observaciones de Petty sobre los cambios en las proporciones relativas de la fuerza de trabajo en la agricultura y los servicios. El interés resurgió gracias al libro de Colin Clark, *The Conditions of Economic Progress*, y desde entonces hemos tenido una abundante literatura encabezada por Simon Kuznets y Hollis Chenery.

El tópico se ha extendido al cálculo de otra clase de cambios sectoriales: la composición por sectores de las importaciones y las exportaciones; la parte que representan los impuestos al ingreso y los indirectos en la recaudación, etc. Es posible derivar cualquier propensión que se considere una función del ingreso per cápita, ya sea de observaciones longitudinales o de estudios sobre todo el país. Esta técnica es particularmente útil para los que se dedican a la planeación del desarrollo. Tiene, por supuesto, sus debilidades, entre las que se cuenta que los estudios longitudinales y los que abarcan a todo el país dan con frecuencia respuestas muy diferentes. Así, los resultados deben utilizarse con cuidado.

La evolución del mercado de trabajo urbano es una parte particularmente interesante de los patrones de crecimiento: surgen grupos que no compiten entre sí; hay una bifurcación en grupos, uno superior y otro inferior; se crean reservas de fuerza de trabajo excedente en forma de desempleo disfrazado o sin disfraz. Todo esto está ocurriendo frente a nuestros ojos. En este campo los

economistas de los países más desarrollados y los de los menos desarrollados se han hecho valiosas aportaciones mutuas.

Las pautas de crecimiento están en el centro de la discusión sobre diferentes estrategias de crecimiento, puesto que cada una de ellas produce patrones distintos. La tarea del economista, en tanto que filósofo, es tratar de entender lo que ocurre; la del "ingeniero social" es cambiar el resultado. Se trata de mejorar el porcentaje del ingreso nacional que reciben las capas inferiores de la población, quizá el 80% inferior (recuérdese que, en los países de menor desarrollo, el hombre colocado a una distancia de 20 puntos de la cúspide es muy pobre). Hay un bien establecido acuerdo sobre el paquete destinado a los pobres rurales, que incluye reforma agraria, riego, fertilizantes, mejores variedades de semillas y las usuales medidas de extensión agrícola, de manera que aquéllos puedan producir más, junto con un paquete de servicios sociales que incluye escuelas, servicios de salud y otros similares, que pueden considerarse lo mismo un aumento del consumo que una inversión en capital humano. El paquete urbano no es tan obvio y sobre él no hay tanto acuerdo, puesto que uno de sus componentes, la industria nacionalizada, tiene en los países de bajos ingresos dudosos efectos en el producto por trabajador; no obstante, este paquete también incluye más alimentos y servicios sociales.

Visto esto desde el ángulo del consumo, se trata de una "estrategia de necesidades básicas". Se afirma que una distribución más amplia del ingreso debe ser un objetivo social, junto con un mayor producto por cabeza. La pretensión de que se trata de "otra estrategia de desarrollo" descansa quizá en el gasto relativamente mayor destinado a servicios sociales, que también se cuenta como una inversión en capital humano. Los cambios estructurales propuestos, tales como el reparto agrario o la preferencia dada a las industrias de pequeña escala, no son exclusivos de una "estrategia alternativa".

En lo que se refiere a los filósofos, el meollo del asunto radica en cómo se verá afectado el producto por ciertas políticas que dan, digamos, cinco puntos porcentuales extra del ingreso nacional al 80% inferior de la población, en el supuesto de que será una transferencia pacífica a lo largo de, digamos, un decenio. ¿Se elevará el producto per cápita más rápidamente, con mayor lentitud, o al mismo ritmo? También cabe preguntarse si todo eso importa, o si el cambio debería efectuarse en todo caso.

La prioridad que se asigne a tales cuestiones está determinada por los políticos en los países de menor desarrollo y no por los economistas de los más desarrollados. Nuestra contribución es evaluar los hechos y analizarlos tan desapasionadamente como podamos. Y no hemos dejado de hacerlo así.

EL MOTOR DEL CRECIMIENTO

El tercer grupo de materiales se relaciona con los incentivos para invertir en capital físico o en capital humano. No se sostiene aquí que la inversión sea el único contribuyente al crecimiento, pero sí que está muy correlacionada con él y puede servir como representante de las fuerzas que impulsan a la economía. En relación con esto necesitamos estudios sobre la adaptación y difusión de nuevas técnicas, sobre instituciones de crédito, y otros similares. La gestión de la economía resulta vital, es decir, mantener un conjunto coherente de tipos de cambio, tasas de interés, relaciones de reserva, precios agrícolas y salarios.

En este campo se necesita mucha más investigación, de manera que no es sorprendente que muchos países en desarrollo se enfrenten a una derrota. Otra causa principal de fracaso se presenta cuando las condiciones políticas no guardan coherencia con la nueva inversión.

Las relaciones entre incentivos e instituciones es una de las partes más antiguas de la economía del desarrollo. Nuestros ancestros se preocuparon por el marco institucional de las sociedades agrícolas: la tenencia de la tierra, la primogenitura, la aparcería, etc.; más tarde se formaron opiniones bastantes agudas acerca de las sociedades por acciones. El punto importante que los distingue del espíritu de nuestra época es que ellos no esperaban obtener conclusiones en este campo con la sola base de los principios primigenios. Sus escritos acerca de tales materias son piezas de análisis histórico tanto como económico. Y en sus conclusiones se reconoce que las mismas preguntas requieren diferentes respuestas en tiempos o en lugares distintos y, por tanto, no pueden contestarse sin hacer referencia a las circunstancias.

Formulo estas observaciones, que son obvias, no por buscar la redondez del tema, sino a fin de señalar una de sus debilidades: la creciente brecha entre la economía y la historia económica que se percibe en la economía del desarrollo. Si nuestro tema abate sus miras, esto acaso se deba a que la desaparición de la historia económica en la enseñanza de la economía nos ha traído una generación de economistas desprovistos de conocimientos históricos. Esto contrasta señaladamente con los economistas del desarrollo de los años cincuenta, quienes, prácticamente en su totalidad, habían tenido alguna enseñanza histórica, y quienes, guiados por Gerschenkron y Rostow, buscaron en la historia el esclarecimiento de los procesos de desarrollo.

Dada la importancia de los estímulos y las instituciones, ¿existen acaso circunstancias particulares que favorecen el crecimiento? Si los economistas no han dejado de teorizar acerca de las economías maduras y sobre las más pobres de ellas, tampoco han fallado en dar cuenta de los casos intermedios. Cada escuela ha postulado su propio candidato para conducir la máquina del crecimiento: los fisiócratas, la agricultura; los mercantilistas, un excedente de exportación; los clásicos, el mercado libre; los marxistas, el capital; los neoclásicos, el espíritu empresarial; los fabianos, el gobierno; los estalinistas, la industrialización, y la escuela de Chicago, la enseñanza. En favor de los geógrafos, debería agregarse que resulta útil disponer de minerales ricos o de suelos bien regados. Y en aras de los politólogos, cabría añadir la suficiente seguridad política para estimular a los nacionales a invertir en su propio país.

Sobre nuestros predecesores tenemos la ventaja de poder aplicar técnicas econométricas en la búsqueda del motor del crecimiento. No obstante, nuestras respuestas no son más satisfactorias. La aplicación de la técnica de Denison de contabilidad del crecimiento produce el mismo fruto en el caso de los países de menor desarrollo y en el de los más desarrollados, esto es, un gran residuo. Y los modelos tipo Tinbergen-Klein, cuyas previsiones pierden confiabilidad en períodos mayores de un semestre, a pesar del enorme volumen de estadísticas que utilizan en los países más desarrollados, no son mejores en los menos desarrollados.

Sabemos por qué se comportan tan mal en el largo plazo estos modelos de proyección de ingresos. La razón estriba en que el éxito no está determinado por el aumento de los factores físi-

cos de la producción, sino por un conjunto de intangibles: la seguridad política, la calidad de la infraestructura, la confiabilidad de los trabajadores calificados y de los contratistas, el surgimiento de nuevas oportunidades de mercado, etc. Adelman y Morris han tratado de captar estos intangibles, pero se han enfrentado a problemas de identificación.

En vista de la gran variedad de posibilidades, la búsqueda de "un" motor del crecimiento está condenada al fracaso. El crecimiento ocurre en donde hay una brecha entre la capacidad y la oportunidad. La primera cubre las habilidades (nacionales y extranjeras), el gobierno, el ahorro y la tecnología. La segunda puede ser de cualquier clase, e incluye los mercados, las lluvias, el acceso a las licencias tecnológicas, la infraestructura. El motor puede estar en casa o en el exterior, puede ser una innovación, un buen sitio para un centro de transporte, o mucho más.

Se sigue que un modelo para una economía a este nivel debe ser más bien complejo. No hay una teoría del crecimiento, sino un conjunto de teorías complementarias. Aún no hay acuerdo acerca de este conjunto. En su centro debe estar una teoría de la distribución, ya que ella proveerá incentivos y ahorros. Sin embargo, si los economistas no pueden ponerse de acuerdo sobre lo que determina la distribución de los ingresos en Europa occidental, ¿cómo podríamos predecir los efectos del crecimiento en la distribución del ingreso en Tailandia? Y en ese conjunto también deberíamos poner lo que sabemos sobre el crecimiento del volumen de recursos: la fuerza de trabajo, el capital, el conocimiento.

Otra piedra angular sería una teoría del gobierno, en la cual éste aparecería como un problema y como una solución. Debe existir también una teoría de la formación y el conflicto de clases, que vaya mano a mano con una teoría del espíritu empresarial. Así, una teoría del crecimiento de la economía como un todo reúne lo que sabemos de sus partes.

Esta línea de razonamiento no resulta aceptable para todos. En primer término, se la ataca por su eclecticismo y se dice que esta conglomeración de teorías de diversos tipos no constituye un tema unificado de estudio. El material se unifica gracias a su asunto temático (el comportamiento de las economías de bajos ingresos) y a sus herramientas (en especial la oferta y la demanda y el análisis estadístico). El problema no consiste en tomar la historia, o la sociología o la antropología pertinentes, sino, al contrario, en evitar lanzarse con respuestas económicas que rebasan los límites dentro de los cuales se aplican. Estos límites son diferentes en los países más desarrollados y en los de menor desarrollo. Como dije, hay un elemento de maximización de utilidad al estudiar la fertilidad, las tasas de ahorro, la migración o el espíritu empresarial, pero dicho elemento tiende a quedar sobrepasado en los países pobres por las normas sociales, religiosas y políticas, normas que deben estudiarse mediante las disciplinas de la ciencia política y la psicología social. No es la cuantificación lo que se discute. Todos apoyan la elaboración y disponibilidad de estadísticas históricas, y el rápido aumento de materiales apropiados para el análisis estadístico longitudinal o general es también una ventaja para todos. En discusión está el funcionamiento de instituciones que influyen en las decisiones, así como el cambio que sufren a lo largo del tiempo. También se debate el tipo de tesis que exigimos de los estudiantes de doctorado. Ciertamente morirá la economía del desarrollo si dichos estudiantes llegan a pensar, correcta o incorrectamente, que dedicar su trabajo a las

instituciones económicas no les redituará honores en sus exámenes de doctorado.

Una segunda línea de ataque estriba en que este enfoque abandona la predicción en los casos en que se piensa que el futuro es predecible. No se abandona toda clase de previsión. Podemos predecir que la tasa de natalidad disminuirá, que el consumo de carne aumentará, y así por el estilo, pero no podemos predecir el futuro de la economía en su conjunto. Lo que hace falta es una visión del futuro ya predeterminado por la historia, o, para cambiar la metáfora, una teoría del desarrollo que sea como la historia vital de un caballo, que comienza como una minúscula paticula y se desarrolla durante toda su vida en concordancia con un código genético ya impreso desde la concepción. En vez de eso, ofrecemos una teoría del desarrollo que es más como la fabricación de un automóvil: se compra el parabrisas aquí, los neumáticos allá, el carburador en algún otro lugar. La teoría biológica, que es "natural", parece más atractiva que la teoría de la línea de ensamblado, que es "artificial". Sin embargo, los automóviles marchan más rápidamente y durante más tiempo que los caballos.

Muchas personas han sido visionarias y nos han ofrecido predicciones de largo plazo, notablemente Marx, Rostow y Toynbee. Empero, la mayoría de los científicos sociales ha rechazado en principio tales modelos. No han descubierto si la historia tiene un propósito y, si lo tiene, con qué horario funciona.

Si se tratase de penetrar más, sería particularmente conveniente estar en aptitud de predecir, en un nivel mucho más bajo de especulación, el "crecimiento autosostenido", para usar la expresión con que Rostow designa el desarrollo. Muchos países crecen durante varios años a una tasa de 5% o más, después de lo cual crecen más lentamente, e incluso declinan. Así, no basta tener un modelo que produzca crecimiento; también es preciso poder explicar por qué algunos países abandonan la carrera, mientras que otros mantienen el paso.

El análisis del crecimiento autosostenido se desarrolla en dos niveles: uno que tiene que ver con los recursos, y otro que se refiere al liderazgo. En lo que respecta a los recursos, se juzga que un país ha alcanzado el crecimiento autosostenido cuando es más o menos autosuficiente en ahorros, en sus cuadros dirigentes, en sus trabajadores calificados y en otros rubros de la infraestructura. Es posible cuantificar la parte física, si bien con buena dosis de arbitrariedad: digamos que su entrada neta de capital es menor de 2% del ingreso nacional; que el consumo privado es inferior a 60% del PNB; que cada año egresa del bachillerato cuando menos 5% de la cohorte; que los gerentes y empleados que se expatrian son menos de 1% de la fuerza de trabajo y así sucesivamente. De cómo llegan los países a estas marcas es de lo que se ocupa la economía del desarrollo.

Lo que no puede predecirse o recetarse es la calidad de liderazgo que permitirá a un país salir de su crisis, de tal manera que, por ejemplo, si pierde un mercado de exportación no decline, sino que obtenga para sí un nuevo espacio económico. Esta es la clase de liderazgo, público y privado, que esperamos de los países de Europa noroccidental y puede ser que la mayoría de los países de menor desarrollo sea demasiado joven en cuanto a su vida independiente como para tener la cohesión que se requiere. Sin embargo, la edad no es el único requisito, como lo muestra América Latina.

Al tratar de comprender cómo aprende una sociedad, entidad distinta de sus miembros individuales, cómo escoge nuevos caminos, cómo crea nuevas lealtades, de qué manera se enfrenta a tareas difíciles, etc., llegamos a los límites de las analogías mecánicas que por lo común utilizan los economistas y nos encontramos, junto con los sociólogos, en la búsqueda de útiles analogías biológicas. Los economistas han hablado de esto desde los tiempos de Alfred Marshall, sin haber logrado mucho. Dudo que los filósofos estén cerca de llegar a un acuerdo sobre lo que determina el espíritu de una nación, así que la economía del desarrollo debería detenerse ahí.

Ahora estoy preparado para abordar la cuestión con la que comencé: ¿necesitamos una economía que se ocupe del crecimiento en los países pobres, distinta de la que ya tenemos para el crecimiento de los países ricos? La respuesta debe ser parcial, de acuerdo con lo que se quiera significar con la teoría del crecimiento. Si nos referimos a la economía matemática del crecimiento, todo mundo concuerda en que se trata de una materia separada que poco se traslapa con la economía del desarrollo. Si lo que queremos es elaborar modelos tipo Tinbergen, a fin de predecir el movimiento de una economía en los próximos doce meses, hacemos esto en los dos casos con el mismo éxito menos que mediano. Es posible que todas nuestras previsiones mejoren en la medida en que logremos una comprensión mejor de los determinantes de los cambios en la inversión y en MV en el corto plazo. El resurgimiento del análisis del ciclo de comercio unificará un tanto más las voluntades. También compartimos un tercer conjunto de teorías del crecimiento, esto es, los determinantes de éste en un período de 25 a 50 años, digamos, en Inglaterra, Francia o Estados Unidos, en cuanto a los desarrollados, o en Sri-Lanka, Ghana o México, en el caso de los países en desarrollo. Y aquí aún estamos perdidos cuando tratamos de explicar por qué Estados Unidos se hundió tanto durante los años treinta, o qué estaban haciendo los británicos alrededor de 1900, o por qué Japón saltó hacia adelante en los cincuenta. Y hay preguntas paralelas sobre la amplia diversidad del comportamiento actual de los países subdesarrollados, entre los cuales una tercera parte ha estado creciendo de manera continua a más de 5% anual, lo que es un resultado sin precedente. Esta clase de preguntas pertenece tanto a la historia como al análisis económico. Los economistas del desarrollo deberán su capacidad de análisis a ambos y darán la bienvenida a cualquier herramienta útil que elaboren para el caso los economistas de los países avanzados.

En conclusión, la preocupación a la que se hizo referencia al comienzo de este ensayo, referente al estado de la economía del desarrollo, me parece por completo inadecuada. La actitud que se adopte debe depender de las expectativas propias. Si lo que el crítico busca es una visión clara de adónde nos lleva la historia, está llamado a sufrir un desengaño. Pero si su interés radica en que los economistas reúnan hechos, elaboren teorías comprobables y que las comprueben, entonces los economistas del desarrollo parecen estar tan comprometidos y parecen tan exitosos como cualquier otro grupo de colegas. Entre los campos en los que se realiza en la actualidad un trabajo especialmente estimulante están el mercado de trabajo, la urbanización, los problemas monetarios de una economía abierta, las consecuencias de la Revolución Verde y la distribución del ingreso. Si la controversia y el debate son signos de la actividad intelectual, nuestra materia parece adecuadamente contenciosa. La economía del desarrollo no está en su punto más alto, pero está viva y saludable. □

Sección nacional

RELACIONES CON EL EXTERIOR

De la Madrid y América Latina: en busca de “un destino digno y soberano”

El 26 de marzo último, el presidente Miguel de la Madrid salió del territorio nacional para hacer visitas de Estado a cinco países latinoamericanos: Colombia, Brasil, Argentina, Venezuela y Panamá. En cada uno fue recibido por sus respectivos colegas, los primeros mandatarios Belisario Betancur, João Baptista de Oliveira Figueiredo, Raúl Alfonsín y Jorge Illueca. Este último preside además la XXXVII Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al solicitar el permiso de rigor al Congreso de la Unión, Miguel de la Madrid explicó que entre los motivos del viaje de trece días figuraban la conveniencia de estrechar vínculos con los gobiernos de esos países, reforzar los procesos democráticos que se inician en algunos de ellos y alentar un sentido general de integración regional, de defensa de la paz mundial y en contra del armamentismo.

LAS OPINIONES

Dada la indudable importancia de la acción presidencial, no fue sino natural que abundaran las opiniones y comentarios al respecto. En los medios políticos nacionales y en algunos diarios y revistas de la capital mexicana se afirmó que en las conversaciones y negociaciones presidenciales seguramente también se abordarían temas como los problemas del mercado petrolero, con el Presidente venezolano, así como la vigencia y posible modificación del Acuerdo de San José, por el cual México y Venezuela suministran petróleo, en condiciones financieras muy favorables, a diez países de Centroamérica y el Caribe: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

También se sugirió que en Brasil se ana-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

lizaría el agobiante problema de la deuda externa de ambos, así como las mejores formas de negociación de cada país y una eventual negociación conjunta. En lo que atañe a Colombia, se dijo que algunos de los temas de discusión se referirían al mercado cafetero y al suministro de carbón siderúrgico de ese país a México. En relación con Argentina se afirmó que el tema más importante, además de posibles colaboraciones en los ámbitos científicos y tecnológico, sería la cabal regularización de las tradicionales relaciones de amistad entre ambos gobiernos, que se deterioraron en gran medida a partir del golpe de estado de 1976. Por último, con Panamá —al igual que con Colombia y Venezuela— se discutiría la eficacia de los trabajos del Grupo de Contadora, así como ciertas medidas urgentes para preservar una paz cada día más frágil.

Con independencia de dichas opiniones, todas fundadas en un conocimiento más o menos detallado de las relaciones entre los gobiernos de México y los cinco países que comprendería la visita, hubo también otras apreciaciones, internas y externas, sobre el significado e importancia del viaje. En las opiniones internas cabe distinguir dos tendencias principales. La primera, ampliamente favorable al propósito del presidente De la Madrid, se caracterizó por comentarios en torno de las siguientes cuestiones principales: la unidad latinoamericana; la conveniencia de reforzar los principios e instrumentos de la integración regional, como medio para ayudarse mutuamente a salir de la crisis económica actual; la necesidad de reforzar los principios y normas de acción del Grupo de Contadora, así como de exigir a los gobiernos extrarregionales congruencia entre sus declaraciones y sus acciones; la urgencia de encontrar mecanismos latinoamericanos capaces de convencer a la banca internacional de la conveniencia general, planetaria, de reducir las tasas de interés, suavizar las condiciones de renegociación de las deudas de los países subdesarrollados y reanudar el flujo de las corrientes financieras para el desarrollo y, finalmente, los nuevos aires democráticos que, pese a intereses oligárquicos e imperiales, parecen resurgir en todo el continente, ejemplos de los cuales son la evolución política reciente de Bolivia, Argentina y Brasil, así como los procesos en curso en Chile y Uruguay. La mayoría de los comentaristas agrupados en esta tendencia general, empero, lamentaron que por muy diversas circunstancias no fue-

se posible negociar en conjunto la enorme deuda externa regional, y que el Gobierno estadounidense desoyera en la práctica y con su acción los llamados del Grupo de Contadora. Además, expresaron temor de que las estructuras económicas y sociales de los países latinoamericanos fueran a impedir, una vez más, la integración económica y la complementación industrial, tan necesarias.

En la otra vertiente de opiniones predominaron las discrepancias, expresas o encubiertas, sobre los propósitos del viaje del Presidente de la República. Desde diversos ángulos se cuestionó la eficacia de los encuentros de alto nivel. Unos arguyeron una supuesta inestabilidad interna —crisis económica, reclamaciones laborales, procesos electorales en varios estados del país— para fundamentar su opinión de que el Presidente no debería desatender ni un solo momento los asuntos nacionales. Otros afirmaron que, dada la crisis económica y las medidas de austeridad del gasto público, era impropio gastar millones de dólares en un viaje posiblemente útil pero por fuerza costoso; que, además, poco reeditaría al país en términos de su amistad y sus negocios con el vecino del Norte. Otros más adujeron que el viaje encarrilaría otra vez a México en un tercermundismo que —según esos opinantes— afortunadamente ya se superó. También se emitieron expresiones respecto de la ineficiencia e inutilidad del Grupo de Contadora, sobre la inconveniencia del apoyo mexicano a Nicaragua, sobre las relaciones adversas de Estados Unidos contra México por ese motivo, así como la incongruencia de “querer ser candil de la calle mientras hay oscuridad en la casa”, en alusión directa a las denuncias de casos de desaparecidos por actividades políticas, que no han sido plena o satisfactoriamente aclarados, según juzgan los opinantes.

En el ámbito internacional también hubo comentarios en torno a la gira del presidente De la Madrid. Centradas en general en torno a los trabajos del Grupo de Contadora, las opiniones de diversos dirigentes políticos —como Felipe González, Olof Palme y Willi Brandt— y de articulistas y editorialistas de los medios internacionales de prensa mostraron una apreciación favorable de los esfuerzos mexicanos por impedir la internacionalización del conflicto centroamericano y coincidieron en señalar que los apoyos que seguramente se obtendrían en

Brasil y Argentina acrecentarían la eficacia de las diversas decisiones ya adoptadas por ese Grupo.

Por su importancia, merecen destacarse las conversaciones telefónicas que el presidente Reagan sostuvo con los presidentes Lusinchi, Betancur, Figueiredo y De la Madrid, a los que les expresó el agradecimiento del Gobierno de Estados Unidos por la solidaridad que mostraron hacia Argentina, a la que de modo conjunto le concedieron un crédito por 300 millones de dólares. Por su parte, el Presidente de México le manifestó a Reagan la gran preocupación que había encontrado en todos los países visitados (la llamada ocurrió cuando De la Madrid estaba en Caracas, a punto de concluir su viaje) por la aguda crisis económica y financiera que padecen, que exigen adoptar nuevas formas de cooperación hemisférica. Asimismo, le informó que en América Latina hay gran preocupación por acrecentar el diálogo con Estados Unidos y Canadá, a fin de establecer nuevas formas de cooperación que contribuyan al fortalecimiento de la paz, a apoyar la democracia y a lograr la recuperación económica regional.

EL VIAJE

Como se dijo, el 26 de marzo se inició el viaje. El Presidente visitó en forma sucesiva los siguientes países: Colombia (a donde llegó el mismo día 26), Brasil (el 28), Argentina (el 2 de abril), Venezuela (el 5 de abril) y Panamá (el 7). En su comitiva oficial figuraron los secretarios de Relaciones Exteriores (Bernardo Sepúlveda Amor), de Comercio y Fomento Industrial (Héctor Hernández Cervantes) y de Educación Pública (Jesús Reyes Heróles). También el presidente de la Gran Comisión del Senado de la República, Miguel González Avelar, así como el secretario particular del Presidente, Emilio Gamboa, y el coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Manuel Alonso Muñoz.

Vale adelantar que los temas generales tratados en los cinco países fueron los siguientes:

1) Una evaluación común de la situación en América Central, en donde los conflictos tienen su origen principal en la pobreza, la injusticia, la arbitrariedad y la debilidad de las instituciones. Los presidentes estuvieron acordes en que esa región no debe ser campo de disputa de las superpotencias y que la lucha de sus pueblos no puede explicarse de modo simplista, como mera expresión del afán de una potencia extracontinental por acrecentar sus dominios.

2) El fracaso de las formas autoritarias de gobierno y la conveniencia de iniciar o reforzar nuevos procesos democráticos, en los que el concepto de democracia no quede circunscrito a un reducido ámbito electoral.

3) La apreciación global conjunta de los efectos de la crisis económica internacional en los países latinoamericanos, entre los que destacan las altas tasas de inflación, la elevada deuda externa y lo oneroso de su servicio, el estancamiento de la producción, o incluso su descenso, y el creciente desempleo. Algunas de las causas de esta situación son las medidas proteccionistas de los países desarrollados, las altas tasas de interés, el deterioro de la relación de precios de intercambio y la dependencia económica, científica, tecnológica y cultural de los países subdesarrollados

4) La exigencia de cesar la carrera armamentista; que no sólo deforma la actividad productiva y la economía mundial, sino que cada vez consume más recursos, en perjuicio de todos los habitantes del mundo, en especial los de los países pobres, que día tras día ven disminuidas sus esperanzas de una vida más plena y digna. Los presidentes también rechazaron la política de los bloques de influencia e hicieron votos por una mayor eficacia de los organismos internacionales, en especial la ONU y sus agencias especializadas.

A continuación se resumen brevemente las actividades que el presidente De la Madrid tuvo en cada país visitado, así como algunos de los acuerdos concretos.

Colombia

Los pueblos y gobiernos de Colombia y México han mantenido fuertes lazos de amistad desde su origen como países independientes. Sin embargo, ello no ha conducido, a causa del subdesarrollo común, a un intercambio comercial importante, pues hasta la fecha ambas economías son más competitivas que complementarias. Sólo a partir de los años sesenta empezó a incrementarse el comercio, al amparo del entonces prometedor mercado común latinoamericano, que nació al calor de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), ahora transformada en ALADI.

El desigual desarrollo de los dos países, así como su diferente dotación de recursos naturales, ha propiciado que la balanza comercial sea siempre favorable a México, lo cual torna difícil incrementar con rapidez las transacciones, más aún en la actual situación de crisis económica y aguda escasez de divisas. Es por ello que la visita del presidente

De la Madrid a Colombia adquiere una relevancia particular, pues permitió apresurar la adopción de algunas decisiones concretas en favor de un más amplio y equilibrado comercio.

CUADRO 1

México: balanza comercial con Colombia (Millones de dólares)

Año	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1976	5.7	27.0	21.3
1977	9.1	32.2	23.1
1978	6.4	38.6	32.2
1979	13.2	44.9	31.7
1980	16.2	47.7	31.5
1981	17.1	47.7	30.6
1982	13.2	47.6	34.4
1983	9.2	68.3	59.1

Fuente: Anuarios estadísticos de la Dirección General de Estadística, SPP, y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de la SPP.

En este sentido, destaca el trueque que a partir del próximo año se hará de carbón siderúrgico colombiano por petróleo y gasolina mexicanos. Asimismo, en los días inmediatos posteriores a la visita se anunció que Colombia abolió los aranceles a 65 productos mexicanos y redujo considerablemente los de otros 145, mientras, por su parte, México dio un tratamiento similar a 400 productos colombianos. También se informó que ambos países abrieron sendas líneas de crédito, hasta por 50 millones de dólares, para así facilitar las ventas recíprocas de productos y servicios. Conviene señalar que las compras se pagarán en la moneda del país adquirente, compensando cada cuatro meses en monedas extranjeras —principalmente dólares— los eventuales saldos registrados en las transacciones de ese período. Dentro del campo de ambiciosos proyectos para el futuro, ambos gobiernos acordaron estudiar de modo conjunto la posible interconexión eléctrica a través del istmo centroamericano. Vale señalar que Honduras, Nicaragua y Costa Rica ya están interconectados a 270 kilovatios, y que los tramos de líneas de conducción pendientes de construir son más bien cortos. De realizarse este proyecto, México podría aprovechar parte del enorme potencial hidroeléctrico colombiano.

Además de las medidas concretas en términos económicos, financieros y comerciales, los presidentes Betancur y De la Madrid expresaron en un comunicado conjunto su punto de vista respecto de los más candentes problemas internacionales y regionales de la actualidad. Así, manifestaron "su pro-

funda inquietud ante las crecientes amenazas a la paz y estabilidad mundiales, derivadas del incremento de las tensiones regionales, del clima de confrontación y de la falta de comunicación política entre las grandes potencias". También "reiteraron la necesidad de que las grandes potencias logren a la brevedad acuerdos sobre limitación de armas estratégicas y de alcance intermedio y se comprometan efectivamente a lograr el desarme general y completo bajo control internacional".

Sobre la conflictiva situación centroamericana, expresaron que el Grupo de Contadora, si bien "ha contribuido decididamente a evitar una conflagración bélica en el istmo y a generar los elementos para una negociación honorable y equitativa, mantiene su seria preocupación ante el incremento de la presencia militar extranjera, de la carrera armamentista, de las acciones de desestabilización, de las acciones de fuerza y de la violación de los derechos humanos". Por ello, "los jefes de Estado reconocieron la necesidad de que los gobiernos centroamericanos, en el marco de los compromisos adquiridos, tomen medidas para fortalecer sus estructuras políticas, económicas y sociales y garantizar el respeto a los derechos humanos".

Brasil

El 28 de marzo se efectuó el segundo encuentro de los presidentes Figueiredo y De la Madrid, que a su vez es el quinto entre mandatarios de ambos países en diez años. El anterior sucedió en abril de 1983, en Cancún, ocasión en la que se firmó un programa de cooperación económica y comercial que hasta la fecha no se ha ejecutado; la misma suerte corre el memorándum sobre cooperación económica e industrial firmado en 1980. En los dos documentos se plasmó el interés común en asuntos como la explotación de la bauxita, el azufre y el mineral de hierro; la producción de bienes de capital, el abastecimiento recíproco de materias primas y el incremento del intercambio comercial. Con motivo de esta visita, el presidente Figueiredo informó que se había suscrito una actualización del programa de trabajo sobre cooperación económica y comercial para 1984-1985.

Tradicionalmente, el intercambio comercial Brasil-México ha sido favorable al primer país. Empero, las incrementadas ventas de petróleo mexicano, así como las menores importaciones provenientes de Brasil desde mediados de 1981, modificaron la balanza comercial, que ahora es favorable a México.

En su segundo discurso oficial en Brasil, el Presidente de México afirmó que "defender la soberanía y la integridad territorial es, ante todo, fórmula para señalar que las acciones de los poderosos deben tener como valedor el respeto escrupuloso al espacio geográfico y a la identidad nacional de cada país". En otra parte de ese mismo discurso sostuvo que era menester revertir las tendencias proteccionistas de los países avanzados en contra de las exportaciones de las naciones en desarrollo, así como restaurar las corrientes de capitales y créditos a éstas y abatir significativamente las tasas de interés. Agregó que si lo anterior no sucede, las dolorosas medidas de ajuste adoptadas por países como México y Brasil "no podrán ser plenamente eficaces y sus resultados no podrán manifestarse cabalmente".

CUADRO 2

México: balanza comercial con Brasil
(Millones de dólares)

Año	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1976	120.2	168.7	48.5
1977	107.6	150.1	42.5
1978	143.3	112.6	- 30.7
1979	292.5	149.2	- 143.3
1980	419.0	348.8	- 70.2
1981	609.0	748.2	139.2
1982	346.9	714.7	367.8
1983	139.2	635.1	495.9

Fuente: *Ibid*, cuadro 1.

En esa misma ocasión, el presidente Figueiredo aludió al espíritu de la Conferencia Latinoamericana, celebrada en Quito en febrero de este año¹ y afirmó que "frente a los desafíos que nos lanzó la economía mundial, sólo la cooperación regional permitirá abordar eficientemente la crisis".

En el plano de los acuerdos concretos, se afirma en el comunicado conjunto de los presidentes que ambos países han abierto líneas de crédito recíprocas hasta por 50 millones de dólares, para apoyar sus exportaciones. También se suscribió un protocolo en materia de apoyo financiero al comercio bilateral y un acuerdo complementario al ya aludido convenio de cooperación económica e industrial.

Por otra parte, el Presidente de Brasil reiteró el apoyo decidido y solidario de su gobierno a los esfuerzos del Grupo de Contadora, del que afirmó que constituye la úni-

ca opción política y ética para la solución del problema centroamericano.

En otra parte del comunicado se dice que "la carrera armamentista absorbe recursos crecientes, sustrayéndolos de las aplicaciones en favor del desarrollo, y vuelve a acudir a acciones de intervención y desestabilización, que degradan en gran medida el ambiente de las relaciones internacionales".

Una vez concluida la visita oficial a Brasilia, el presidente De la Madrid viajó a Río de Janeiro y São Paulo. En la primera ciudad participó en un seminario en la Facultad de Filosofía "Cándido Méndez". Al hablar ante los intelectuales ahí reunidos, afirmó que "sin paz no podemos plantearnos ni siquiera cuáles son las opciones de nuestro desarrollo". Agregó que si no se logra este objetivo fundamental "podemos encontrar en un plazo muy corto —en días, en semanas, en meses— el drama del certificado de defunción de la soberanía de algunos países latinoamericanos".

Más adelante sostuvo que los países latinoamericanos debemos "interponer toda nuestra influencia moral para que estas pláticas [sobre el desarme] se reanuden. . . No podemos quedarnos pasmados, atemorizados ante ese fenómeno de la incomunicación y de beligerancia entre las potencias nucleares sin hacer nada. No podemos simplemente sólo ver con horror *The day after*".

Respecto de los problemas de América Latina, sostuvo que "adentro hay errores y culpabilidades: necesitamos establecer un proceso de democratización en todos los campos de la sociedad; no solamente en los electorales. Hay que estudiar, entre otras cosas, el problema de la reforma agraria, porque persisten cuestiones insuperadas, tanto de latifundios como de minifundios".

Por último, durante su breve visita a São Paulo, el Presidente mexicano dijo que es importante ratificar la decidida voluntad de su país de propiciar un acercamiento cada día mayor con Brasil. "Somos países —dijo— cuyo grado de desarrollo nos permite plantearnos ahora empresas más complejas y más audaces. El acercamiento tiene que ser integral: político, económico y cultural. Pero no cabe duda que la colaboración económica ayuda al acercamiento en los otros campos."

Argentina

La visita de Miguel de la Madrid estuvo precedida y acompañada de diferentes acontecimientos, todos favorables a mejo-

1. Véase "Declaración de Quito y Plan de Acción de la Conferencia Económica Latinoamericana" en *Comercio Exterior*, México, vol. 24, núm. 2, febrero de 1984, pp 185-200.

rar las relaciones de amistad entre los pueblos y gobiernos de Argentina y México.

En primer término, el 13 de marzo se anunció que habían concluido las negociaciones entre ambos países tendientes a elevar el intercambio comercial. Entre otras cosas, se acordó que México importaría de Argentina un millón de toneladas de granos (con lo que disminuiría su dependencia de su principal abastecedor, Estados Unidos). Asimismo, se prevé que en el cuatrimestre abril-julio de este año el intercambio llegará a unos 150 millones de dólares, casi el doble de las transacciones registradas en todo 1983. Además, la mayor parte de las compras se pagará bajo la modalidad de intercambio compensado, lo cual reduce al mínimo la erogación de divisas.

CUADRO 3

México: balanza comercial con Argentina (Millones de dólares)

Año	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1976	53.8	21.2	— 32.6
1977	80.3	32.1	— 48.2
1978	123.6	25.8	— 97.8
1979	127.0	38.5	— 88.5
1980	109.6	44.3	— 65.3
1981	259.0	35.0	— 224.0
1982	134.1	50.6	— 83.5
1983	35.8	37.4	1.6

Fuente: *Ibid*, cuadro 1.

En segundo término, el 28 de marzo el Gobierno argentino declaró huésped de honor al Presidente de México. Según la declaración correspondiente, "la presencia del Presidente mexicano significa un nuevo paso en las relaciones bilaterales que, a no dudarlo, permitirá consolidar los ya tradicionales vínculos de amistad y cooperación entre ambas naciones".

En tercer término, el 30 de marzo se hizo público, de modo simultáneo en las capitales de Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, México y Venezuela, que se había concedido a Argentina un crédito de 300 millones de dólares (Brasil, 50 millones; Colombia, 50 millones; México, 100 millones, y Venezuela, 100 millones) que se destinarían, junto con otros 100 millones aportados por bancos comerciales y 100 millones más de las reservas argentinas, a cubrir el pago de intereses atrasados de la deuda externa de ese país.

El préstamo, a tres meses de plazo y con interés de 11.5% anual, será pagado por Ar-

gentina tan pronto concluya sus negociaciones con el FMI, con el cual discute las características de una "carta de intención" tendiente a fijar las condiciones del ajuste económico en el país del Plata. En ese momento, el gobierno estadounidense proporcionará al de Argentina un crédito de 300 millones de dólares, para cubrir los adeudos con los países latinoamericanos.

Como era de esperar, una operación de esta naturaleza dio lugar a una amplia gama de opiniones, entre las que vale distinguir las dos extremas. De un lado, en tono triunfalista se proclamó en Argentina, México y los otros países latinoamericanos involucrados en la operación, que éste era un paso sin igual, sin precedentes en la historia, muestra de la solidaridad entre los desposeídos; también revelador de que cuando hay voluntad política se pueden emprender las más arriesgadas y difíciles empresas. En resumen, salvar al hermano en desgracia era una acción ennoblecedora y trascendente.

Por otra parte, y desde dos ángulos distintos, no faltaron críticos acerbos. Unos opinaron que era suma irresponsabilidad del Gobierno mexicano —y también de los de Brasil, Colombia y Venezuela— conceder este tipo de créditos cuando sus reservas internacionales están tan menguadas y cuando todos emprenden, con mayor o menor éxito, serios programas de ajuste económico. Para estos críticos es injustificable andar concediendo créditos cuando hay que conseguir otros de la banca internacional, en condiciones muy duras y en general desventajosas. Otros críticos, que también echaron mano del argumento anterior, adujeron que con el crédito a Argentina el Gobierno mexicano había puesto a ese país atado de manos en poder del FMI. Según ellos, la operación había sido fraguada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos con el fin de salvar de la quiebra a varios bancos estadounidenses. Señalaron que, de no pagarse los intereses a más tardar el 31 de marzo, tales instituciones deberían señalar en sus balances una pérdida en sus operaciones con Argentina, lo cual llevaría, en una nueva versión de la teoría del dominó, a declarar quiebras y suspensiones de pago en muchos bancos y países. Por otro lado, agregaron los críticos, ahora sí Argentina quedaba obligada a aceptar las condiciones que le impusieron el FMI, pues de lo contrario no podría pagarle a los países latinoamericanos el monto que le habían proporcionado.

La realidad, tal como la expusieron el Secretario de Hacienda de México y el Ministro de Economía de Argentina, queda muy

lejos de ambas opiniones. En efecto, Argentina debería pagar a sus acreedores los intereses vencidos a más tardar el 31 de marzo, pues de lo contrario había el peligro de que los bancos estadounidenses frenaran aún más el flujo financiero a los países en desarrollo. Pero de ello a la crisis financiera mundial hay una distancia muy considerable. Por otra parte, las negociaciones entre Argentina y el FMI se hubieran atascado de modo peligroso, en caso de que ese país no pudiera pagar sus intereses vencidos. En esas condiciones, el pago oportuno le dio un mayor margen de maniobra al gobierno de Alfonsín. Tómese en cuenta que la cesación de pagos de un país como Argentina no es una cuestión fácil de decidir, pues puede tener implicaciones y efectos muy serios. Además, el nuevo gobierno argentino se hizo cargo de la conducción de un país financieramente en bancarota, que apenas sale de una desgastadora dictadura que dejó el triste saldo de miles de muertos y desaparecidos. Asimismo, la errónea política económica del gobierno militar dismanteló la planta industrial del país, hizo que la deuda externa se elevara a niveles estratosféricos, gastando en acciones improductivas —principalmente en la represión interna y en la frustrante operación de Las Malvinas— recursos que debieron haberse utilizado para el desarrollo económico y social. Por ello, obtener de países hermanos un respiro de al menos tres meses para negociar una carta de intención, es lo menos que merecía la tenaz lucha del pueblo argentino por recuperar su democracia.

Respecto de la crítica de prestar cuando no se tiene con qué, vale decir que sólo demuestra desconocimiento de las operaciones financieras. En efecto, por pocas que sean, todos los países poseen ciertas reservas de divisas, oro y monedas "duras". Por lo general, buena parte de tales reservas está depositada en bancos oficiales y privados del exterior. En este caso, lo que se hizo fue transferir parte de esos depósitos en el extranjero a otra institución financiera externa: el Banco Central de la República Argentina.

Por último, como señaló el presidente De la Madrid al informar al pueblo de México de los resultados de su viaje, la operación no es una muestra de irresponsabilidad, pues está plenamente garantizada y en última instancia los fondos pueden aplicarse a las mencionadas compras de grano en Argentina. Tampoco fue obra de caridad, sino de mutua conveniencia para todos los países involucrados. Cabe subrayar que el Presidente de México también desestimó las excesivas liras de algunos panegiristas.

Con todos los antecedentes anteriores, es lógico que la visita del Jefe de Estado de México haya estado acompañada de las más vivas muestras de amistad y cariño. Además de sus conversaciones con el presidente Alfonsín, Miguel de la Madrid pronunció un discurso ante el Congreso argentino, se reunió en un local público con muchos de los ciudadanos de ese país que durante más de ocho años se vieron obligados a acogerse al exilio en México, a causa de la represión desatada por el gobierno militar, y también estuvo en la Embajada de México con los mexicanos que allá residen.

Lo más significativo de la visita quedó plasmado en el comunicado conjunto firmado por ambos presidentes, un documento de 21 páginas en el cual se hace patente la amplia coincidencia política de los dos gobiernos, así como la compartida necesidad de estrechar aún más la amistad y de hacer más eficaz la comunicación y las tareas que se emprendan en común. Entre los principales tópicos contenidos en dicho comunicado figuran los siguientes:

- Condenaron el armamentismo y calificaron como incoherente la estrategia de disuasión de las superpotencias.

- El presidente Alfonsín manifestó que Argentina no empleará sus conocimientos y desarrollo nucleares con fines bélicos, de conformidad —aunque su país no lo haya firmado— con el Tratado de Tlatelolco.

- El presidente De la Madrid reiteró el apoyo de México a la soberanía de Argentina sobre Las Malvinas, manifestando su esperanza de que la disputa se resuelva por medios pacíficos.

- Ambos presidentes manifestaron su preocupación por la persistencia de las tensiones en América Central, así como por la amenaza de que el conflicto se desborde. También consideraron la labor del Grupo de Contadora como fundamental, e hicieron un llamado a potencias extrarregionales para que “suspendan la ejecución de acciones que, sin duda, agravan la situación prevaleciente en el área”, al parecer dirigidas a imponer una falsa solución militar.

- Dejaron constancia de su voluntad de ampliar la cooperación económica bilateral. Entre estos asuntos destaca la firma de un convenio entre la Conasupo de México, y la Junta Nacional de Granos de Argentina. También se acordó dar preferencia unilateral arancelaria a los países de la ALADI para

alentar la sustitución de importaciones extrarregionales.

- Se convino en abrir líneas de crédito recíprocas hasta por 50 millones de dólares.

- También se firmaron acuerdos sobre transporte marítimo, sobre cooperación en materia de planificación económica y social y sobre turismo.

Venezuela

Como era de esperarse, uno de los temas principales discutidos por los presidentes Lusinchi y De la Madrid fue el relativo al petróleo. Es por ello que el secretario mexicano de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Francisco Labastida Ochoa, se unió en Caracas al resto de la delegación mexicana. Dentro de este gran y complejo tema, fueron varios los asuntos examinados: el Acuerdo de San José, la situación del mercado petrolero internacional, la cooperación mutua en materia de desarrollo tecnológico petrolero y la compra de equipos y bienes de capital para esa industria, así como el papel que en las actuales circunstancias debe desempeñar Petrolatín, una empresa conjunta creada por las empresas estatales Petrobras (Brasil), Petroven (Venezuela) y Pemex (México).

CUADRO 4

México: balanza comercial con Venezuela (Millones de dólares)

Año	Importaciones	Exportaciones	Saldo
1976	26.8	59.8	33.0
1977	13.1	88.5	75.4
1978	26.5	127.4	100.9
1979	40.8	95.4	54.6
1980	28.2	61.8	33.6
1981	19.4	68.5	49.1
1982	10.0	60.7	50.7
1983	1.0	32.1	31.1

Fuente: *Ibid*, cuadro 1.

Empero, con ser importante, el asunto petrolero no agotó ni opacó los otros temas: el Grupo de Contadora, la negociación de las deudas externas de los países latinoamericanos, la crisis económica y la recesión generalizada, la condena al armamentismo y el peligro de una nueva guerra mundial, ahora nuclear, y la difícil situación para reanudar el desarrollo de América Latina. En relación con varios de estos problemas, el presidente Jaime Lusinchi dijo, al ofrecer una cena a Miguel de la Madrid, que Venezuela rechaza “cualquier intento dirigido a obstaculizar las posibilidades de que Amé-

rica Latina se forje un destino digno y soberano”.

Agregó que “nos aventuramos a pensar que la deuda de nuestros países trasciende lo meramente financiero y pensamos que tiene connotaciones políticas y estratégicas que no deben olvidarse a la hora del análisis global de sus implicaciones”.

Por su parte, el Presidente de México, al hablar ante el Congreso de Venezuela, aludió, “como símbolo político de nuestro tiempo, al drama del Medio Oriente, la guerra entre Irán e Iraq, la intervención en Afganistán, la segregación en Sudáfrica, la intervención en Granada”. Más adelante dijo que “hoy la violencia está presente y se multiplica en América Central y pone a prueba la solidaridad de todos los pueblos latinoamericanos”. “A lo largo de mi viaje, —continuó— he podido advertir el extraordinario parecido de los obstáculos que debemos superar. Por un lado, las manifestaciones generalizadas de inflación y estancamiento económico. Por otro, factores específicos que hacen aún más inciertas las posibilidades de recuperación: el agotamiento de modelos y estructuras nacionales, el ajuste de los niveles de vida de los pueblos, la agobiante deuda externa que hace resaltar las complejas perspectivas que comprometen la viabilidad de desarrollo de algunos países de la región”.

Como parte de sus actividades en Caracas, el presidente De la Madrid acudió a la sede del SELA, en donde sostuvo que los procesos de ajuste económico que llevan a cabo varios países de la región no pueden imponer costos por encima de los límites de la tolerancia social y de los compromisos mínimos de satisfacción económica. “La defensa del empleo, de la planta productiva y del bienestar social de nuestros pueblos —dijo— es deber irrenunciable. Debemos insistir —agregó— en las consecuencias negativas de la escalada en las tasas de interés; de la retracción de las corrientes financieras netas hacia la región; del ensanchamiento de la marea proteccionista que frena el acceso de nuestros productos a los países industrializados; de los altos costos de las tecnologías que obstruyen la diversificación de las economías latinoamericanas.”

En el comunicado conjunto de ambos mandatarios se dio a conocer un convenio bilateral de intercambio de bienes de capital para las industrias petrolera y petroquímica, que permite sustituir importaciones. Al precisar la información respectiva, los ministros del ramo de Venezuela y México dijeron que el propósito fundamental es

reencauzar las compras que las industrias petroleras de cada país hacen en terceros países a su socio comercial petrolero latinoamericano. Esta medida permitirá iniciar una mínima coordinación del desarrollo de las respectivas empresas petroleras, aumentar sus exportaciones y diversificar y dar más valor agregado a los derivados del petróleo.

Como ejemplo de esa colaboración, los ministros indicaron que, con la sola coordinación de precios, en 1983 ambos países lograron captar 1 300 millones de dólares adicionales por la venta de petróleo.

En otras partes del comunicado conjunto, los presidentes de Venezuela y México informaron que el Acuerdo de San José se revisará en agosto de este año, a "la luz de las circunstancias que le dieron origen y de los objetivos que se le asignaron", tratando de hacerlo más compatible con las necesidades de los países a los que se dirige y con el legítimo interés de los que lo otorgan.

Respecto del Grupo de Contadora, reafirmaron su indeclinable voluntad de continuar la búsqueda de soluciones pacíficas y negociadas al conflicto centroamericano, "convencidos de que este proceso constituye la única opción válida frente a la confrontación y de que es una respuesta latinoamericana a un conflicto que afecta a la región". Por ello, agregaron, urgimos "que los países con vínculos e intereses en la región hagan efectivo su apoyo al proceso de Contadora, y que los propios países centroamericanos se ajusten a los compromisos contraídos al adoptar el 'Documento de Objetivos', a fin de consolidar los entendimientos y alcanzar los acuerdos jurídicos que establezcan en definitiva una atmósfera de paz y cooperación".

Por último, ambos presidentes, preocupados por la disminución del intercambio comercial entre Venezuela y México, dictaron sus instrucciones para que las respectivas dependencias oficiales de cada país establezcan condiciones más favorables al comercio mutuo.

Panamá

Panamá fue el quinto de los países visitados por el presidente De la Madrid. Su estancia fue breve: poco menos de cinco horas. Ese lapso, empero, fue suficiente para suscribir una declaración conjunta en la que el presidente Jorge Illueca y su homólogo mexicano expresan preocupación por la intensificación de la escalada de ten-

siones y conflictos en América Central, por la persistencia de injerencias y agresiones foráneas y por las prácticas desestabilizadoras.

Señalan que "es urgente frenar la marcada tendencia hacia el acopio de armas, y así evitar el desperdicio de valiosos recursos que son indispensables para impulsar el desarrollo económico y social de estas naciones".

Los mandatarios coincidieron en que "los conflictos y desajustes que se observan en los países centroamericanos tienen su origen en las condiciones económicas, políticas y sociales que prevalecen en cada uno de ellos".

Es inaceptable, agregaron, ubicar la crisis de Centroamérica "en el marco de la confrontación Este-Oeste, cuando sus raíces están más hondas que ese cuestionamiento superficial".

Además de la declaración conjunta, el presidente De la Madrid se refirió en un discurso a la conversación telefónica sostenida con el presidente Reagan. Dijo que las manifestaciones que éste tuvo para "los jefes de Estado que participamos en la operación de auxilio financiero al pueblo y gobierno de Argentina, constituyen un compromiso que tomamos. Compromiso que consiste en que las naciones del continente americano hemos de hacer un esfuerzo extraordinario, con imaginación y con talento político, para evitar que la crisis económica que agobia a los pueblos de la región sea un factor adicional que perturbe la paz y el desarrollo del continente". De la Madrid también afirmó que el pueblo mexicano, junto con los demás de América Latina, apoya el derecho inalienable del pueblo panameño a la integridad de su territorio, al dominio pleno y soberano sobre su Canal.

En su discurso de respuesta, el Presidente de Panamá dijo, entre otras cosas, que "mientras Contadora no cesa en sus afanes pacificadores, poderes externos al área siguen alentando verbal y materialmente a los grupos obstinados en imponer acciones de fuerza". En concreto, expresó que el minado de los puertos en países centroamericanos es incompatible con las soluciones negociadas que promueve el Grupo de Contadora.

REGRESO E INFORME

El presidente De la Madrid regresó a México el sábado 7 de abril y al lunes siguiente informó mediante transmisiones

directas de radio y televisión sobre los propósitos y logros de su viaje. La explicación presidencial se transmitió también en forma diferida y en horarios sucesivos. De hecho, todos los puntos de que habló en esa ocasión se han abordado, de un modo u otro, a lo largo de esta nota. Empero, conviene reproducir algunas frases del propio Presidente de la República en ese informe. De acuerdo con el permiso que solicitó al Congreso de la Unión, "el objetivo general [era] estrechar el acercamiento de México con América Latina en todos los órdenes: en el político, en el económico, en el cultural, científico y tecnológico. Los objetivos específicos fueron —y lo logramos— dialogar y convenir sobre los principales problemas actuales que confronta el mundo y frente a los cuales América Latina debe tener una posición y, desde luego, examinar la incidencia de estos problemas del mundo en América Latina".

Más adelante agregó: "encontramos amplias coincidencias en los análisis, en los planteamientos y en las propuestas de acción. La política exterior de los países visitados —me complace ratificar el hecho ante ustedes— coincide con los objetivos principales de nuestra política exterior. Perseguimos los mismos objetivos, vemos los problemas con una visión análoga, tenemos voluntad política de cooperación recíproca y también coincidimos en las fórmulas concretas, en los mecanismos que debemos usar para darle un contenido real y concreto a esta actitud".

El Presidente también hizo un llamado para mantener con los países del Norte "un diálogo sereno, maduro, evitando confrontaciones y lamentaciones que no nos llevan a ningún lado". Y recalzó: "los países de América Latina debemos demostrar que tenemos el talento y la madurez de saber plantear nuestros problemas, a la vez que con firmeza, con serenidad y con espíritu constructivo". □

SECTOR FISCAL Y FINANCIERO

IV Informe de Deuda Pública

El 27 de febrero de 1984, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, remitió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el informe de la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 1983, en cumplimiento de lo dis-

puesto en el artículo noveno de la Ley General de Deuda Pública.¹ A continuación se resumen algunos aspectos relevantes de ese documento.

Política de endeudamiento público

Durante 1983 el endeudamiento externo neto del sector público fue menor de 5 000 millones de dólares, límite superior autorizado por la Cámara de Diputados al iniciar el ejercicio. Los recursos se aplicaron buscando preservar el funcionamiento del aparato productivo y dando especial atención a las ramas productoras de bienes socialmente necesarios.

Durante 1983 se concluyó la reestructuración de la deuda externa del sector público económico que se había iniciado desde fines de 1982. El importe de la deuda renegociada ascendió a 23 000 millones de dólares aproximadamente y representó alrededor de la tercera parte del saldo de la deuda externa del sector público. Ello permitió conformar una estructura de la deuda congruente con la capacidad de pago futura del país. En el cuadro 1 se muestra la evolución de los saldos de la deuda pública externa a fin de año.

Durante el año se ejerció una estricta vigilancia para que las entidades del sector público cumplieran con oportunidad sus obligaciones con bancos nacionales y crediticios.

Deuda externa directa

El 31 de diciembre de 1983 la deuda pública externa alcanzó un saldo de 62 556 millones de dólares, lo que significa un incremento de 1 645 millones respecto al saldo del 30 de septiembre (véase el cuadro 2). Este monto incluye ajustes por revaluación de monedas diferentes al dólar y otros conceptos por 206 millones de dólares. Los pasivos a largo plazo eran, al mes de diciembre de 1983, de 52 778.7 millones de dólares y los de plazo menor de un año, de 9 777.5 millones. De estos últimos, 80% forma parte de la deuda que se reestructuró; por ello a partir de los primeros meses de 1984 disminuirán notablemente los vencimientos de la deuda externa.

1. Pueden consultarse los informes de la deuda pública correspondientes al primero y segundo trimestres de 1983 en *Comercio Exterior*, vol. 33, núms. 8 y 11, México, agosto y noviembre de 1983, pp. 696 y 999, respectivamente.

El 31 de diciembre de 1983 la deuda exterior de las entidades nacionales de crédito se estimaba en 10 321 millones de dólares (29.7% de aumento respecto a diciembre de 1982); aunque la cifra señalada corresponde sólo a los seis principales bancos,

se considera que casi constituye la totalidad de la deuda externa de ese sector.

Durante el cuarto trimestre de 1983 los pagos por concepto de la deuda ascendieron a 2 453.4 millones de dólares. Corres-

CUADRO 1

Deuda pública externa. Saldos a fin de año en millones de dólares^a

	1981	1982	1983
<i>Total</i>	52 960.6	58 874.2	62 556.2
Plazo de un año o más ^b	42 206.7	49 548.7 ^c	52 778.7 ^c
Sector público federal	28 727.5	35 162.1	38 971.4
Gobierno federal	7 234.0	12 476.1	16 962.9
Organismos y empresas controladas	21 493.5	22 686.0	22 008.5
Otras entidades públicas	13 479.2	14 386.6	13 807.3
Financieras	10 910.0	10 767.6	9 955.9
No financieras	2 569.2	3 619.0	3 851.4
Plazo menor de un año ^d	10 753.9	9 325.5 ^e	9 777.5 ^e
Organismos controlados	5 018.6	4 553.0	4 573.8
Financieras	5 517.3	4 580.9	5 002.0
No financieras	218.0	191.6	201.7

a. Cifras preliminares.

b. Por usuario de recursos.

c. Estos saldos de largo plazo se incrementarán con los créditos contratados originalmente a corto plazo y que se han reestructurado.

d. Por deudor ante el extranjero.

e. Para 1982 y 1983 se convertirá 95 y 80 por ciento, respectivamente, de estos saldos en adeudos de largo plazo por la reestructuración de la deuda externa del sector público.

Fuente: SHCP, Informe de la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 1983.

CUADRO 2

Deuda pública externa. Variaciones del cuarto trimestre de 1983 (Millones de dólares)¹

	Saldo al 30-IX-83	Saldo al 31-XII-83	Variación	
			Absoluta (3) = (2) - (1)	Relativa (4) = (3)/(1)
<i>Total</i>	60 911.2	62 556.2	1 645.0	2.7
Plazo de un año o más ²	51 222.9	52 778.7	1 555.8	3.0
Sector público federal	37 466.2	38 971.4	1 505.2	4.0
Gobierno federal	15 303.0	16 962.9	1 659.9	10.8
Organismos y empresas controlados	22 163.2	22 008.5	- 154.7	- 0.7
Otras entidades públicas	13 756.7	13 807.3	50.6	0.4
Financieras	10 200.8	9 955.9	- 244.9	- 2.4
No financieras	3 555.9	3 851.4	295.5	8.3
Plazo menor de un año ³	9 688.3	9 777.5	89.2	0.9
Gobierno federal	-	-	-	-
Organismos controlados	4 473.7	4 573.8	100.1	2.2
Financieras	5 012.6	5 002.0	- 10.6	- 0.2
No financieras	202.0	201.7	- 0.3	- 0.1

1. Cifras preliminares.

2. Por usuario de recursos.

3. Por deudor ante el extranjero.

Nota: La diferencia que entre estas cifras y las que se presentan en la Cuenta Pública corresponden a las transferencias de crédito del Gobierno federal a los organismos y empresas.

Fuente: SHCP, Informe de la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 1983.

ponde a intereses 61.2% y a capital 38.8% (véase el cuadro 3).

El flujo neto de divisas fue de 1 850.7 millones de dólares (1 757.6 a largo plazo y 93.1 a corto). Para el conjunto del año el flujo alcanzó 4 352.4 millones de dólares.

Al 31 de diciembre del año pasado 76.1% del saldo de largo plazo estaba contratado mediante sindicaciones, 8.4% con organismos financieros internacionales, 8.7 mediante emisiones públicas y colocaciones privadas y el 16.8% restante eran operaciones de cartera, créditos oficiales bilaterales, créditos de proveedores y otros (véase el cuadro 4).

La participación de los países acreedores en el saldo de la deuda externa ha sufrido en los últimos cuatro años variaciones significativas (véase el cuadro 5). Destacan la reducción de la proporción contratada con Estados Unidos (de 46.6 a 35.2 por ciento de diciembre de 1977 a diciembre de 1983) y con el Reino Unido (de 15.3 a 11.4 por ciento en el mismo lapso). En cambio aumentó la ponderación de Japón y Francia (de 5.4 a 13.9 por ciento y de 3.1 a 7.2 por ciento, respectivamente). En 1977 bancos de Estados Unidos, del Reino Unido y de Japón participaban con 67.3%. En cambio, en diciembre de 1983 lo hacían con 60.5%. Los organismos internacionales aportaban 7% y el resto correspondía a un numeroso grupo de países.

Durante el cuarto trimestre de 1983 se expidieron autorizaciones de contratación de créditos a largo plazo por 2 058 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera: Pemex, 303.5 (14.7%); Nacional Financiera, 278 (13.5%); Conasupo, 250 (12.1%); Bancomer, 220 (10.7%); Banobras, 183.8 (8.9%), y otros, 822.7 (40.1%). La estructura de vencimientos de las autorizaciones de crédito de los últimos tres años puede consultarse en el cuadro 6.

Deuda interna del Gobierno federal

Al 31 de diciembre de 1983 el saldo de la deuda pública interna del Gobierno federal ascendía a 3.7 billones de pesos (véase el cuadro 7): 99% era endeudamiento directo compuesto por emisiones de bonos (50%), Certificados de Tesorería (17.8%), Banco de México (26.7%), Nafinsa (1%) y otros (4.5%). El restante 1% correspondía a deuda asumida, cuyos acreedores eran Nafinsa, Banobras, la banca nacionalizada y otros.

Durante el trimestre que se informa, el

endeudamiento neto interno del Gobierno federal ascendió a 224.4 miles de millones de pesos. Ello fue resultado de aumentos por 260.2 miles de millones provenientes del

Banco de México y 1.3 miles de millones de Nafinsa, así como de la aplicación de diversas amortizaciones, principalmente en los Certificados de Tesorería.

CUADRO 3

Movimientos de la deuda pública externa (Millones de dólares)

	Saldo al 30-ix-83	Disposi- ción	Amorti- zación	Ajustes por ti- po de cambio	Otros ajus- tes	Saldo al 31-xii-83
Largo plazo	51 222.9	2 291.0	533.4	-106.6	-95.2	52 778.7
Corto plazo	9 688.3	8 202.7 ^a	8 109.6 ^a	—	-3.9	9 777.5
<i>Total</i>	<i>60 911.2</i>	<i>10 493.7</i>	<i>8 643.0</i>	<i>-106.6</i>	<i>-99.1</i>	<i>62 556.2</i>

1. Movimientos que afectan ejercicios anteriores.

a. Incluye redocumentaciones por 7 692.0 millones de dólares.

Fuente: SHCP, Informe de la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 1983.

CUADRO 4

Salvos de la deuda pública externa por fuentes de financiamiento (Millones de dólares)

	Diciembre 1982		Diciembre 1983	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Sindicaciones	30 414.2	—	34 909.8	—
Emisiones públicas	4 083.3	—	3 766.3	—
Colocaciones privadas	1 372.6	—	864.7	—
Operaciones de cartera	5 790.6	9 325.5	5 399.6	9 777.5
Organismos financieros internacionales	5 041.4	—	4 432.3	—
Operaciones bilaterales	2 717.9	—	3 068.6	—
Proveedores	128.7	—	337.4	—
<i>Total</i>	<i>49 548.7</i>	<i>9 325.5*</i>	<i>52 778.7</i>	<i>9 777.5*</i>

* Salvos sujetos a reclasificación por restructuración de la deuda externa.

Fuente: SHCP, Informe de la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 1983.

CUADRO 5

Deuda externa del sector público por principales países acreedores (Participación porcentual en los saldos a fin de año)

	1971	1980	1981	1982	1983
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>
Estados Unidos	46.6	23.9	29.3	32.1	35.2
Reino Unido	15.3	11.7	14.2	11.9	11.4
Japón	5.4	16.0	13.7	13.8	13.9
Organismos internacionales	9.5	10.3	10.1	8.1	7.0
RFA	6.8	9.5	6.3	6.0	5.5
Canadá	3.4	7.0	5.9	5.4	6.1
Suiza	3.2	4.5	4.1	3.7	2.9
Francia	3.1	6.7	7.9	7.3	7.2
Otros	6.7	10.4	8.5	11.7	10.8

Fuente: SHCP, Informe de la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 1983.

CUADRO 6

Autorizaciones anuales de crédito público externo. Estructura de vencimientos
(Millones de dólares)

	1981	%	1982	%	1983	%
Un año	274.9	2.8	1 192.5	10.7	513.1	12.1
Dos años	163.9	1.7	678.2	6.1	161.8	3.8
Tres años	466.6	4.8	1 650.5	14.8	1 671.5	39.5
Cuatro años	1 548.4	15.9	2 192.8	19.6	89.5	2.1
Cinco años	559.2	5.7	1 167.5	10.4	348.2	8.3
Más de cinco años	6 725.5	69.1	4 294.7	38.4	1 444.5	34.2
<i>Total</i>	<i>9 738.5</i>	<i>100.0</i>	<i>11 176.2</i>	<i>100.0</i>	<i>4 228.6</i>	<i>100.0</i>

Fuente: SHCP, Informe de la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 1983.

Por intereses se pagaron en el cuarto trimestre 678.5 miles de millones de pesos. De ellos 3.9 miles de millones se pagaron a la banca nacionalizada, 1.2 miles de millones a Nafinsa, 387.8 miles de millones por la deuda interna titulada, 192.6 miles de millones por apoyos del Banco de México y 89.2 miles de millones por Certificados de Tesorería. De esta manera el Gobierno federal ha cubierto en el trimestre por concepto de servicio de la deuda interna (amortización más intereses) 2.9 billones de pesos. □

CUADRO 7

Deuda pública interna. Variación del cuarto trimestre de 1983*
(Millones de pesos)

	Saldo al 30-IX-83 (1)	Saldo al 31-XII-83 (3)	Variación	
			Absoluta (3) = (2) - (1)	Relativa (4) = (3) - (1)
<i>Total</i>	<i>3 460 035.6</i>	<i>3 718 418.5</i>	<i>258 382.9</i>	<i>7.0</i>
Directa	3 435 962.7	3 688 386.0	252 423.3	7.3
Emisiones de bonos	2 067 667.5	2 065 468.6	- 2 198.9	- 0.1
Banca nacionalizada	168 094.3	187 426.0	19 331.7	11.5
Nafinsa	39 221.4	40 491.4	1 270.0	3.2
Banco de México	392 979.5	660 000.0	267 020.5	67.9
Certificados de Tesorería	768 000.0	735 000.0	- 33 000.0	- 4.3
Asumida	24 072.9	30 032.5	5 959.6	24.8
Nafinsa	16 774.9	16 079.8	- 695.1	- 4.1
Banca nacionalizada	2 170.7	9 189.2	7 018.5	323.3
Banobras	5 093.2	4 730.0	- 363.2	- 7.1
Banco de México	34.1	33.5	- 0.6	- 1.8

* Cifras preliminares.

Fuente: SHCP, Informe de la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 1983.

recuento nacional

Administración pública

Se reforma el Reglamento de la Ley de Obras Públicas

Por decreto publicado en el D.O. del 6 de marzo, se reforma el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, a fin de otorgar a los contratistas anticipos para la iniciación de las obras que realicen para las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Programa de adquisiciones del sector público

El 12 de marzo, los titulares de la SPP, Carlos Salinas de Gortari, y de la Secofin, Héctor

Hernández Cervantes, dieron a conocer el Programa de Adquisiciones de la Administración Pública Federal para 1984, cuyo monto ascenderá a 3.45 billones de pesos. De ellos, 65% corresponderá a adquisiciones de origen nacional y 35% del exterior. Este último dependerá del compromiso que se establezca con los proveedores mexicanos en el renglón de la sustitución de importaciones.

El mayor aumento se registra en las compras destinadas a inversión y comercialización de productos de primera necesidad para la población.

El 48% de la demanda pública estará integrado por los sectores energético, siderúr-

gico y de fertilizantes; 36% corresponderá a seguridad social y distribución de productos de primera necesidad, y 16% a comunicaciones, defensa y operaciones administrativas de las dependencias y entidades.

La participación de las importaciones directas e indirectas (excepto las de consumo popular como maíz y trigo) se reducirá 15 puntos porcentuales con respecto a la del ejercicio de 1983; se comprarán principalmente productos manufacturados como refacciones industriales, material eléctrico, hornos, calderas y plantas siderúrgicas que no se producen en el país.

Por último, entre los objetivos fundamentales que persigue el programa de adquisicio-

nes está "su utilización como instrumento de planeación de los proveedores del Gobierno federal, a fin de adecuar sus programas de producción a los requerimientos de bienes y servicios de las dependencias y entidades de la administración pública federal". Las Comisiones Mixtas de Abastecimiento se constituyen en órganos fundamentales de concertación para la sustitución de importaciones.

Los criterios básicos en la ejecución del programa son: la preferencia al productor nacional sobre el extranjero, la utilización racional de los inventarios y la consolidación y estandarización de las compras.

Subprograma de capacitación en defensa del empleo

En los medios periodísticos, el 20 de marzo se dio a conocer el Subprograma de Capacitación y Productividad para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo, que llevarán a cabo entidades y organismos de la administración pública federal, cuyo marco de referencia es el Programa Inmediato de Reordenación Económica.

En el subprograma se persiguen los siguientes objetivos: fomentar y apoyar el cumplimiento de las empresas respecto de la capacitación en el trabajo, utilizando la infraestructura de que dispone el Gobierno federal; promover, en coordinación con las áreas de productividad y capacitación operativas del sector industrial, la adaptación de sistemas eficientes de organización que permitan el incremento de la productividad, y promover y consolidar los Comités Mixtos de Capacitación, Productividad y Seguridad e Higiene.

Regla general en materia de Registro Federal de Vehículos

Un acuerdo publicado en el *D.O.* del 20 de marzo establece una regla de carácter general en materia de Registro Federal de Vehículos, por medio de la cual "se consideran recintos fiscales los campamentos, lugares o depósitos de remolques tipo casahabitación de origen extranjero que se encuentran en el país y cuyos propietarios o poseedores tengan el carácter de turistas extranjeros". En los considerandos del acuerdo se explica que "cada vez es mayor la afluencia al país de remolques tipo casahabitación propiedad de turistas extranjeros, que los importan temporalmente y que, en muchas ocasiones y por diversas causas, a

su regreso a su país de origen, no desean llevarlos consigo, dado su propósito de retornar a México". Además se señala que "la permanencia en el territorio nacional de tales vehículos genera importantes ingresos de divisas, crea fuentes de trabajo y otras importantes inversiones que aseguran, además, una corriente estable de turistas".

En el propio acuerdo se establecen los requisitos que los propietarios de campamentos o depósitos de remolques que deseen acogerse a sus beneficios deben cubrir.

Convenios de control de gasto con Guerrero

En el *D.O.* del 22 de marzo se publicó un acuerdo suscrito por el Gobierno federal, a través de la SPP y de la SCGF, y el Gobierno del Estado de Guerrero, para realizar el Programa Sectorial Concertado "Promoción y Gestión para el Establecimiento del Sistema Estatal de Control", cuyo objeto es ofrecer apoyo técnico y jurídico permanente y sistemático al ejecutivo estatal (y a los municipios) para adecuar, fortalecer y operar organismos de control de gasto, en lo que se refiere a su asignación, ejercicio y comprobación. Anteriormente se habían firmado convenios similares con otros estados (véase *Comercio Exterior*, marzo de 1984).

Se establece un programa de vigilancia para prevenir desviaciones del gasto público

En un comunicado de prensa del 29 de marzo, la SCGF informó sobre el establecimiento de un Programa de Vigilancia Permanente con el objeto de "asegurar la eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos de la nación". Las 620 contralorías internas del sector público vigilarán el proceso de adquisiciones para que se hagan siempre en las condiciones más convenientes y con apego a las disposiciones gubernamentales. Asimismo, supervisará "que la contratación, adquisición y desarrollo de la obra pública se realice en apego a las disposiciones legales" y que los trabajos se ajusten a los proyectos y presupuestos autorizados.

Normas para el funcionamiento de entidades del sector público

En un acuerdo publicado en el *D.O.* del 30 de marzo, se establecen las normas y lineamientos para la integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de las entidades paraestatales coordinadas por la SSA.

En acuerdos publicados el 29 y 30 de marzo en el *D.O.* se establecen las normas y lineamientos para la integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de las entidades paraestatales coordinadas por las secretarías de Pesca y de Salubridad y Asistencia, respectivamente. Con anterioridad se habían publicado acuerdos similares en otras áreas de la administración pública (véase *Comercio Exterior*, marzo de 1984). □

Sector agropecuario y pesca

Mayor eficiencia en empresas dependientes de la SARH

La Coordinación General de Integración y Desarrollo, de la SARH, informó el 8 de marzo que se inició el proceso de reestructuración y ajuste para eliminar el subsidio a 67 empresas y organismos paraestatales dependientes de esa Secretaría.

Entre las entidades sujetas al proceso de racionalización se mencionaron Alimentos del Fuerte, Alimentos Balanceados de México (Albamex), Comisión del Lago de Texcoco y Forestal Vicente Guerrero. Estas empresas dan empleo a unos 41 000 trabajadores. □

Sector industrial

Se crea el CIDI

Por decreto publicado en el *D.O.* del 9 de marzo, se constituyó el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industria (CIDI), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que "tendrá a su cargo propiciar la vinculación de la industria nacional con las instituciones del Sistema Nacional de Educación Tecnológica y su objeto será la producción, adquisición, adecuación, transferencia y comercialización de bienes y servicios tecnológicos para el desarrollo del país".

Aumento en los precios de los automóviles

El 19 de marzo, representantes de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles (AMDA), anunciaron un aumento en el precio de los automóviles de 8.9%. Según la AMDA, el incremento entró en vigor

desde el 25 de febrero como consecuencia de la elevación del precio del acero.

Estímulos fiscales para aguas envasadas y refrescos nacionales

Un decreto aparecido el 30 de marzo en el D.O. establece estímulos fiscales a productos de aguas envasadas y refrescos de marcas nacionales. Se explica "que los productores mexicanos de refrescos ocupan una posición de desventaja frente a las marcas extranjeras, básicamente por la falta de recursos suficientes para el desarrollo adecuado de sus operaciones". Por ello resulta conveniente establecer estímulos que contribuyan a consolidar su posición en el mercado nacional.

Los estímulos consistirán en subsidios sobre el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que deban enterar a los productores exclusivamente por lo que respecta a la enajenación de aguas envasadas y refrescos de marcas nacionales realizada durante 1984.

Subsidios para nuevas inversiones en el sector terminal de la industria automovilística

Por acuerdo publicado en el D.O., el 30 de marzo, las empresas de dicha industria terminal recibirán un subsidio hasta por 100% de la cuota *ad valorem* de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI) que causen la maquinaria y equipo nuevos que no se fabriquen en el país, relacionados con el proceso productivo y que se destinen a nuevas inversiones para la fabricación de automóviles, camiones, tractocamiones y autobuses integrales. Cuando las empresas soliciten el subsidio para importar maquinaria y equipo usados deberán comprobar que esos bienes no se producen en el país y proporcionar la información necesaria requerida por la Secofin.

Subsidio a importaciones de materias primas

Mediante acuerdo publicado en el D.O. el 30 de marzo, se concede un subsidio de hasta 100% de la cuota *ad valorem* de la TIGI (excepto los impuestos destinados a fines específicos) que causen las materias primas, partes y componentes que requieran las actividades industriales prioritarias del país (D.O., 9-III-79).

En el acuerdo se establecen los requisitos que las empresas deben cumplir. □

Energéticos y petroquímica básica

Programa de adquisiciones

El 15 de marzo, Pemex dio a conocer su Programa de Adquisiciones de Materiales, Equipos y Refacciones para 1984 cuyo monto asciende a 430 064 millones de pesos (excluyendo arrendamientos y servicios).

En el programa se señala que las compras en el exterior no rebasarán la cuarta parte del total presupuestado y que se llevará a cabo una política de adquisiciones con base en los criterios siguientes:

- Continuar con la apertura del abanico de proveedores para distribuir equitativamente el poder de compra del organismo. Se dará mayor oportunidad a la industria mediana y pequeña.

- Concebir mecanismos prácticos para propiciar la sustitución de importaciones.

- Desconcentrar las compras para mejorar la operación, abatir costos y lograr una mejor distribución geográfica del gasto.

- Avanzar en la concertación de contratos de suministros a fin de dar confianza a los proveedores.

- Eliminar en lo nacional e internacional la intermediación innecesaria.

En relación con su política de pagos, Pemex se propone ajustar sus programas a los plazos contractualmente convenidos, que serán de 90 días como máximo. En el caso de bienes de capital, mantener la práctica de otorgar 15% a la entrega del pedido y 35% cuando los proveedores acrediten un avance de fabricación de 50%. También se propone operar plenamente el convenio suscrito entre Pemex, Bancomext y Fomex para el financiamiento a la producción y venta de bienes de capital. Mediante el aval de las órdenes de compras por parte de Pemex, los industriales dispondrán de un mecanismo ágil para la obtención de recursos.

Agrega Pemex que seguirá otorgando su apoyo total a la Comisión Consultiva Mixta de Abastecimiento, integrada por representantes de entidades del Poder Ejecutivo Federal, así como de la Concamín, la Canacintra, las cámaras nacionales de Manufacturas Eléctricas, del Hierro y del Acero, de la Industria Metálica de Guadalajara y de Transformación de Nuevo León. Entre las

funciones de esta comisión destacan la de difundir leyes, normas y procedimientos en materia de adquisiciones y almacenes; fomentar el desarrollo de proveedores nacionales y promover la simplificación de trámites administrativos.

Aumenta el envío de crudo mexicano a España y Francia

El director de Pemex, Mario Ramón Beteta, firmó el 23 de marzo un contrato de venta con la empresa española Petróleos del Mediterráneo (Petromed), por 10 000 barriles diarios de crudo.

El 29 de marzo, el titular de Pemex suscribió otro contrato con la Sociedad Francesa de Petróleo Aquitaine, abierto y renovable cada tres meses, mediante el cual se aumenta la venta de crudo a Francia en 10 000 barriles diarios. □

Comercio interior

Control del precio a productos de consumo básico

El 4 de marzo, la Conasupo anunció su decisión de regular el mercado de seis productos de consumo básico (tortillas, pan, leche, aceite, manteca y pastas). La empresa aumentará la producción de estos bienes por medio de sus filiales y los comercializará de preferencia por medio de su cadena de tiendas.

El Estado asume el control de la carne

El 6 de marzo se puso en marcha un programa de reestructuración, modernización y comercialización de la carne en la ciudad de México. En él participan el DDF, la SARH, la Secofin y la SRA.

En el programa se establecen mecanismos con los que se propiciarán las relaciones directas en la compraventa al mayoreo y menudeo entre productores, tablajeros y consumidores. Asimismo se pretende que el productor tenga acceso directo a Industrial de Abastos, así como impulsar la producción ganadera, evitar el intermediarismo y el alza de los precios en forma irracional.

En este marco, se suscribirán convenios generales y particulares con la Confederación Nacional Ganadera (CNG) y otras uniones para garantizar el suministro diario de carne en canal a la capital.

Por su parte, el DDF anunció el 8 de marzo que se otorgarán créditos a los propietarios de 16 000 carnicerías para que adquieran directamente el producto en Industrial de Abastos, modernicen sus negocios y cumplan con las normas mínimas de higiene. Las instituciones crediticias que otorgarán los créditos serán Comermex, Bancomer y Banamex. El interés bancario será de 5 por ciento.

Nuevos precios a productos del mar

El 7 de marzo, la Secofin anunció nuevos precios para los productos del mar sujetos a control. Los incrementos oscilan entre 20 y 25 por ciento.

Alza en los precios de productos de consumo básico

El 24 de marzo, la Secofin autorizó un aumento en el precio del litro de aceite comestible de 40% (de 123 a 172 pesos). El 31 de marzo la misma Secretaría autorizó un incremento de 30% en los precios de artículos envasados sujetos a control oficial, entre ellos, chícharos enlatados (que de 26.42 pesos subieron a 37.74); ejotes cortados (de 26.42 a 33.95); puré de tomate (de 25.74 a 34.91); chiles jalapeños (de 29.25 a 40.57); champiñones (de 109.20 a 119.40); piña en rebanadas (de 119.81 a 145.29); las sopas enlatadas (de 84 a 100.80; la sopa de pollo con arroz o tallarín subió de 57 a 75.60), y el frijol enlatado (de 79.20 a 94.80). A todos estos precios habrá que aumentarles el IVA. □

Comercio exterior

Estados Unidos excluye productos mexicanos del SGP

El 27 de marzo, el Gobierno de Estados Unidos dio entrada en su Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), a 32 nuevos productos mexicanos, pero excluyó nueve. Según informó la Secofin, ya son 2 987 los productos mexicanos que han quedado incluidos en el SGP estadounidense. Entre aquellos que en el futuro pagarán impuesto para ingresar al mercado de Estados Unidos figuran los pepinos y los mangos frescos.

Prohíben la importación de vehículos automotores de lujo y otros

Por acuerdo publicado en el D.O. del 29 de

marzo, la SHCP prohibió la importación de vehículos automotores considerados de lujo, los deportivos y los denominados "Van", que sean distintos de los que se producen en el país. □

Turismo

Acuerdo sobre establecimientos de servicios turísticos

Mediante acuerdo publicado en el D.O. del 9 de marzo, ya no se considerarán como establecimientos de servicios turísticos los restaurantes, cafeterías, bares, centros nocturnos y similares que no estén ubicados en hoteles, moteles, albergues, establecimientos de habitaciones de tiempo compartido y demás establecimientos de hospedaje, así como campamentos y paradores de casas rodantes, aeropuertos, terminales de autobuses y ferrocarriles, museos y zonas arqueológicas.

Se construye complejo turístico

Con una inversión de 45 000 millones de pesos (260 millones de dólares), la empresa estadounidense Business Men's Assurance of America, inició el 30 de marzo la construcción de un complejo turístico en la Isla de la Piedra, estado de Sinaloa.

Dicho complejo, que se ubica en una superficie de 336 hectáreas, tendrá cinco hoteles, 1 800 condominios, dos centros habitacionales de 200 casas residenciales cada uno, un club marino, uno de yates, dos canchas de golf, tres de tenis, campo ecuestre, y 100 lotes urbanizados para casas comerciales. Dará ocupación a 5 000 personas, de las cuales 1 500 tendrán planta asegurada al entrar en operación el complejo. □

Financiamiento externo

Créditos del exterior

• De Francia a Pemex. El 2 de marzo, un grupo de bancos franceses encabezado por la Société Générale otorgó a Pemex una línea de crédito por 275 millones de francos (35 millones de dólares), destinados a la adquisición de equipo. La operación se enmarca en un convenio franco-mexicano que prevé una asistencia financiera por un total

de 400 millones de francos (50 millones de dólares). No se dieron a conocer las condiciones del crédito.

• El 16 de marzo, el Gobierno británico, a través del Export Credits Guarantee Department (ECGD), concedió a Nafinsa una línea de crédito a corto plazo (180 días) por 25 millones de dólares para financiar la adquisición de materias primas, bienes de consumo, equipo y refacciones de origen británico.

La operación fue coordinada por el Midland Bank Ltd. y participaron en ella los bancos ingleses: Barclay's, Lloyd's, National Westminster y Standard Chartered. El monto se amortizará en un solo pago al vencimiento del plazo de financiamiento (180 días) de cada crédito con una tasa de interés de Libor más 3/16 por ciento.

Por otra parte el Midland Bank Ltd. abrió una línea de crédito por cinco millones de dólares para financiar importaciones de plantas, equipos y servicios de procedencia británica. El monto mínimo de cada operación es de 35 000 dólares y los plazos de amortización varían de 2 a 5 años conforme al monto del contrato. La tasa de interés es de 10.35% anual calculándose sobre base mixta.

• El 24 de marzo, el BID otorgó a Nafinsa dos créditos por 221 millones de dólares. De éstos, 91 millones se destinarán a apoyar un programa de desarrollo turístico por medio del Fonatur. De esta parte, 75 millones se pagarán en 15 años con tasa de interés de 9.5% anual ajustable semestralmente; 16 millones se amortizarán en un plazo de 20 años, con tasa de interés de 4% anual. Los 130 millones restante se canalizarán a actividades agropecuarias que incluyen cultivo de básicos, ganadería bovina y porcina, avicultura y agroindustrias. Se pagará en un plazo de 15 años, con una tasa de interés de 9.5% anual y ajustable semestralmente. Dicha cantidad la manejará el Banco de México a través de sus fideicomisos.

Reestructuración de la deuda vencida del sector privado

El 7 de marzo, el titular de la SHCP, Jesús Silva Herzog, y el embajador de Estados Unidos en México, John Gavin, firmaron un convenio por medio del cual se reestructuró deuda vencida del sector privado mexicano por 650 millones de dólares, derivados de créditos directos obtenidos por dicho sector con bancos estadounidenses y asegurados por el Export-Import Bank.

Al mismo tiempo, los directores generales del Banco Nacional de Comercio Exterior y de Nacional Financiera firmaron con los representantes del Eximbank un convenio de crédito destinado a financiar los mismos adeudos a un plazo de seis años con tres de gracia.

En la restructuración existe la posibilidad de que el deudor pueda efectuar sus pagos en efectivo o mediante un crédito automático de Nafinsa o el Bancomext. Asimismo, el deudor quedará libre de su obligación original en el momento en que entregue la suma adeudada, en pesos, a Nafinsa o al Bancomext, instituciones que se comprometieron con el Eximbank a cubrir en dólares la deuda del sector privado mexicano.

El convenio especifica que en los casos en que se requiera crédito para cubrir un adeudo, Nafinsa o el Bancomext se comprometen a otorgar un préstamo en moneda nacional por la totalidad del adeudo que se vaya a restructurar o por 90% del mismo, a elección de la empresa.

Al concederse un préstamo de 90% del adeudo por restructurar, las instituciones señaladas dejarán de fungir como acreditantes ante el exterior en el momento en que la empresa deudora haya dejado de cubrir seis mensualidades consecutivas del crédito en pesos a su cargo y Nafinsa o el Bancomext le hayan demandado judicialmente el pago. Bajo este supuesto, se conservaría un riesgo contingente, es decir, si el resultado final del juicio es desfavorable a los agentes del Gobierno federal, se tendría que pagar al Eximbank el importe no cubierto de la operación respectiva.

En el caso de créditos concedidos por la totalidad del adeudo por restructurar, se aplicarán de igual forma los requisitos señalados, pero sin tener que esperar el fallo judicial para que los citados agentes financieros dejen de fungir como acreditantes directos ante el exterior. □

Sector fiscal y financiero

Nueva disposición sobre el tipo de cambio

Mediante una disposición publicada en el D.O. del 1 de marzo, el Banco de México determinó los tipos de cambio aplicables a las ventas de divisas que deben realizar los exportadores de mercancías y las empresas maquiladoras.

Nuevos topes del financiamiento bancario

En el D.O. del 5 de marzo la SHCP publicó las Reglas Generales sobre el importe máximo de las responsabilidades directas y contingentes. Según tales reglas, los financiamientos que una institución bancaria puede otorgar a una persona física no deben exceder de 10% de su capital neto, ni de 0.5% del total de los capitales netos de las instituciones financieras. En el caso de las personas morales no deben exceder de 30% de su capital neto, ni de 40% del total de los capitales netos de las instituciones financieras. Por último, las operaciones entre instituciones financieras podrán alcanzar hasta 100% del capital neto de la acreditante.

Ayuda financiera para el problema del agua en Monterrey

Para solucionar el problema de suministro de agua a la ciudad de Monterrey, el 7 de marzo el Gobierno federal otorgó un préstamo por 9 314 millones de pesos al Gobierno del estado de Nuevo León y absorbió la deuda externa que dicha ciudad (alrededor de 11 000 millones de pesos) tenía contratada para continuar obras para los servicios de agua y drenaje.

Crédito del Bancomext al Inmecafé

El 9 de marzo, el Bancomext otorgó un crédito por 23 000 millones de pesos al Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) para la adquisición, industrialización, almacenamiento y comercialización del grano. No se informó sobre las condiciones del préstamo.

Monedas de acero inoxidable

El Banco de México informó que a partir del 14 de marzo se pondrían en circulación nuevas monedas de un peso, acuñadas en acero inoxidable, lo cual dificultará la práctica de fundirlas.

Se faculta al titular de la CNV para regular operaciones

Un acuerdo publicado en el D.O. del 22 de marzo otorga al Presidente de la Comisión Nacional de Valores (CNV) la facultad de ordenar la suspensión de operaciones e intervenir cuando personas o empresas realicen, sin la autorización correspondiente, operaciones de intermediación en el mercado de valores o efectúen operaciones de oferta pública de valores no inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. □

Relaciones con el exterior

Convenios de cooperación en materia de salud

México suscribió diversos acuerdos con tres países de Centroamérica y el Caribe. Las características principales de ellos son las siguientes:

- Con Nicaragua, el 3 de marzo. Dicho país recibirá medicamentos y asesoría en materia de mantenimiento de equipo hospitalario, formación de recursos humanos y asistencia directa a la población.

- Con Costa Rica, el 5 de marzo. El contenido de los documentos suscritos se refiere a asesoría para producir medicamentos en ese país, períodos de internado de médicos mexicanos en hospitales costarricenses y todo tipo de intercambio en materia de salud.

- Con Cuba, el 22 de marzo. Los convenios se relacionan con servicios médicos y prestaciones sociales. (Además, se suscribió otro convenio de cooperación cultural.)

Visita del canciller mexicano a Europa

Para promover las acciones del Comité de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (Cadesca), del Grupo de Contadora, el secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, visitó la RFA y Francia, del 13 al 16 de marzo.

En ambos países el canciller mexicano expuso el programa económico que impulsa el Grupo de Contadora sobre la base de "una cooperación internacional efectiva, sin discriminaciones ni condicionamientos".

Al respecto, el Gobierno de la RFA expresó su apoyo al Grupo y dijo estar dispuesto a ofrecer asistencia económica a la región, pero de acuerdo con ciertas condiciones políticas. En el ámbito bilateral, Sepúlveda señaló que ambos países coincidieron en "la necesidad de mantener estables los precios del crudo y no disminuirlos, porque se afectarían las exportaciones a los países industrializados".

El Gobierno francés, por su parte, ofreció presentar el proyecto del Cadesca a la CEE, durante una junta cumbre extraordinaria, e impulsar la colaboración de esas naciones industrializadas con el Grupo de Contadora. Asimismo, Sepúlveda dijo que en su entrevista con el ministro francés de

Relaciones Exteriores abordó asuntos bilaterales, centroamericanos, latinoamericanos y sobre el nuevo orden económico internacional.

Visita del Secretario General de la ONU

Del 21 al 23 de marzo, Javier Pérez de Cuéllar, secretario general de la ONU, realizó una visita a México, durante la cual se entrevistó con el presidente Miguel de la Madrid Hurtado y con el secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda. Al término de su visita, Pérez de Cuéllar concedió una conferencia de prensa en la que declaró que coincidió con el Presidente mexicano en su preocupación por la situación centroamericana, y que le reiteró el apoyo, no sólo personal, sino también de la Organización de las Naciones Unidas, a las acciones del Grupo de Contadora en pro de la paz en la región. Asimismo, el Secretario General pasó revista con De la Madrid a la situación de otras zonas en conflicto (el Medio Oriente, Afganistán y Viet Nam), así como al problema armamentista y a la amenaza de una guerra nuclear. Dijo que también se abordó el problema de la desviación de los recursos para compras de armamentos, en lugar de canalizarlos a la producción de alimentos, o para escuelas, hospitales y caminos. Por último, el funcionario se refirió a los esfuerzos que lleva a cabo México en la ONU por el desarme nuclear, por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y a su contribución en favor del Derecho del Mar.

Convenio de cooperación técnica con la RDA

México y la República Democrática Alemana firmaron el 28 de marzo un convenio de colaboración técnica en materia energética, metalúrgica, de pesca, construcción de barcos, microelectrónica, investigación de alimentos, ingeniería eléctrica e industria farmacéutica. El Acuerdo tendrá una vigencia de dos años. □

Comunicaciones y transportes

Programa de Autotransporte Federal 1984-1988

El 14 de marzo, el Presidente de la República puso en marcha el Programa Nacional de Desarrollo del Autotransporte Federal 1984-1988, tendiente a dotar al país de mo-

dernos sistemas de comunicación en este ramo.

Aumento en las tarifas aéreas

A partir del 31 de marzo las tarifas de las paraestatales Aeroméxico y Mexicana de Aviación se incrementaron 20%. Se informó que los aumentos en los costos de operación y salariales, así como el pago de la deuda externa en dólares, obligaron a tomar dicha medida. □

Ecología y ambiente

Reunión México-Estados Unidos en materia de contaminación de la zona fronteriza

Los días 8 y 9 de marzo se llevó a cabo en las ciudades de Tijuana y San Diego una reunión mexicano-estadounidense para examinar los problemas de contaminación ambiental de las zona fronteriza. Las delegaciones de ambos países acordaron lo siguiente:

1) Realizar, en el curso del próximo año, evaluaciones técnicas conjuntas para recomendar medidas tendientes a solucionar diversos problemas de contaminación en la zona fronteriza.

2) Con respecto a la calidad del agua, se integró un grupo de expertos que hará recomendaciones a la Comisión Internacional de Límites y Aguas, para estudiar los problemas de sanidad de las ciudades de Tijuana y San Diego, y Mexicali y Caléxico. Asimismo, atenderá la inquietud manifestada por la delegación mexicana sobre la contaminación con metales pesados que ocasiona la zona industrial del sur de California, que afecta gravemente a especies marinas de las aguas territoriales mexicanas.

3) Se estableció un grupo de trabajo que estudiará la calidad del aire por la contaminación ocasionada por el tránsito de vehículos en la zona.

4) Un grupo de trabajo estudiará la contaminación del suelo, con el objeto de evaluar métodos de desecho de residuos sólidos, que incluye la quema de sustancias tóxicas, el control del tráfico ilegal de dichas sustancias, así como el de descargas de desechos tóxicos.

5) Acelerar esfuerzos para suscribir un acuerdo sobre un plan de contingencia, para combatir derrames terrestres de hidrocarburos y sustancias nocivas. □

Cuestiones sociales

Descentralización de los servicios de salud

Mediante decreto publicado en el D.O. el 8 de marzo, se asignaron a los gobiernos estatales los servicios de salud que presta la SSA en las entidades federativas, así como los que proporciona el IMSS por medio de programa "IMSS-Coplamar".

Programa alimentario contra deficiencias nutricionales

Por instrucciones del Presidente de la República, el 9 de marzo se puso en marcha un Programa Especial de Alimentación en beneficio de un millón de niños con deficiencias nutricionales, según informó el titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Dicho programa cubrirá 704 municipios de 12 entidades federativas.

Acuerdo CONACYT-SSA para fomentar la preparación técnica

El 15 de marzo el CONACYT y la SSA suscribieron un convenio para coordinar las actividades que apoyen y estimulen la formación de recursos humanos en los niveles de especialización técnica y posgrado, el intercambio de información científica y tecnológica, las reuniones académicas y la captación de información sobre recursos y actividades de la investigación científica.

Programa de becas a desempleados

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Arsenio Farrell Cubillas, dio a conocer el 19 de marzo el Programa de Becas para la Capacitación de Trabajadores Desempleados. El funcionario dijo que el programa tiene un presupuesto de 6 000 millones de pesos y que beneficiará en su etapa inicial a 50 000 trabajadores cesantes o subempleados.

Programa nacional de apoyo a cooperativas

Con el objeto de contribuir al crecimiento de la producción, a la generación de empleos, a elevar el nivel de vida de la población y a fortalecer el sector social de la economía, el 23 de marzo la STPS anunció la puesta en marcha de un Programa Nacional de Fomento Cooperativo, con una inversión de 2 000 millones de pesos, más créditos por 14 000 millones. □

Enajenación de activos no crediticios de la banca nacionalizada

CONSIDERANDO

Que es facultad de esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público dictar las medidas necesarias a fin de que la prestación del servicio público de banca y crédito se realice de conformidad con los lineamientos de los programas de financiamiento, formulados en congruencia con los planes nacionales de desarrollo.

Que a la propia Secretaría le corresponde planear, coordinar, controlar y evaluar las instituciones que integran el sistema bancario del país, así como coordinar la

operación y el gasto de aquellas entidades paraestatales que el Presidente de la República ha incluido en el sector coordinado por la misma.

Que a dicha Secretaría le corresponde ser la dependencia administrativa encargada del procedimiento expropiatorio y de indemnización de las acciones del capital social de la antigua banca privada.

Que se constituyó una Comisión Intersecretarial integrada por los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, de Programa-

ción y Presupuesto y de la Contraloría General de la Federación, así como por el Director General del Banco de México, con el objeto de participar, con carácter consultivo, en las diversas fases de la indemnización bancaria, según Acuerdo Presidencial de 3 de enero de 1983.

Que la citada Comisión ha opinado acerca de las políticas y criterios que permitan a las autoridades competentes determinar el mejor aprovechamiento y destino que podrá darse a los activos no crediticios de los bancos nacionalizados.

Que la propia Comisión Intersecretarial ha considerado que para lograr ese mejor aprovechamiento y destino, se ofrezcan a la venta a los sectores privado y social solamente los activos no indispensables para la prestación del servicio público de banca y crédito.

Que es principio rector de un adecuado aprovechamiento de los recursos económicos y de los bienes propiedad de la Nación, que se administren con eficiencia, eficacia y honradez.

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4o. de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito; 31, fracción VII y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y Sexto, Octavo, Noveno y Décimo del

El lunes 12 de marzo de 1984 se publicó en el *Diario Oficial* el "Acuerdo que fija bases para la enajenación de los activos no crediticios de la Banca Nacionalizada". En un comunicado de prensa anterior (9 de marzo) la SHCP había dado a conocer las condiciones de venta de esos activos y la relación de acciones que se enajenan. En él la SHCP indica que al "31 de agosto de 1982, la ahora banca nacionalizada tenía participación en 467 empresas. Para fines del pago de indemnización, su valor se calculó en 65 622 millones de pesos". Se señala que en 283 de esas empresas la tenencia conjunta de la banca era inferior a 25% del capital de aquéllos. Se enajenará la participación en 339 empresas, con un valor que, para fines de indemnización, se fijó en 41 018 millones de pesos. Las empresas cuyas acciones se con-

servarán corresponden a servicios complementarios o bien son indispensables para la prestación del servicio público de banca y crédito. En 66% de las empresas cuyas acciones se enajenarán la banca tiene una proporción del capital menor a 25%; en 13% participan hasta con 50% y sólo en 21% se tiene más de 50%. Con respecto a su rama o actividad, el grupo más numeroso lo constituye la industria, donde se clasifican 142 empresas. En el sector terciario (empresas de servicios) se tienen acciones en 115 establecimientos y 13 en el ramo de la construcción. Las 69 restantes corresponden a la intermediación financiera no bancaria. Se reproduce aquí el texto del acuerdo y la relación anexa al comunicado citado, de las acciones que se enajenan y las que se conservan.

Acuerdo 101-396 de esta Secretaría, de fecha 30 de junio de 1983, publicado el día 4 de julio del mismo año en el *Diario Oficial* de la Federación; he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO QUE FIJA BASES PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS ACTIVOS NO CREDITICIOS DE LA BANCA NACIONALIZADA

Artículo primero. Las sociedades nacionales de crédito en que se transformaron y, en su caso, fusionaron los bancos nacionalizados, han identificado sus activos correspondientes a operaciones no crediticias, y rendido un informe concentrado a esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el citado informe se señalan los activos constituidos por acciones del capital social de empresas dedicadas a la realización de actividades no indispensables para la prestación del servicio público de banca y crédito.

La Secretaría presentó a la Comisión Intersecretarial creada por Acuerdo Presidencial de 3 de enero de 1983, la información a que se refiere el párrafo anterior, clasificándola por sociedad nacional de crédito y por tipos de activos no crediticios, y la Comisión ha efectuado los estudios y opinado acerca de las medidas para el mejor aprovechamiento y destino de dichos activos.

Artículo segundo. La Secretaría, de conformidad con las opiniones formuladas por la citada Comisión Intersecretarial, autorizará a cada sociedad nacional de crédito la venta de sus activos constituidos por acciones de empresas que realicen actividades no indispensables para la prestación del servicio público de banca y crédito, pudiendo señalar que se haga por acciones de una empresa o por grupo de acciones de varias empresas, cotizadas o no cotizadas en bolsa de valores, que realicen distintas actividades económicas o tenga distinta situación económica, así como precisando las clases y proporciones de su tenencia accionaria.

Artículo tercero. La venta de acciones a que se refiere el artículo anterior se llevará a cabo conforme a las siguientes reglas:

I. El tenedor original de bonos de indemnización del banco que se transformó y, en su caso, fusionó en la sociedad nacional de crédito que enajena las citadas acciones, podrá solicitar su compra en un plazo improrrogable de dos meses, computados a partir del día siguiente a aquél en que se publique el aviso para efectuar la venta.

La solicitud se tomará en cuenta siempre que el interesado:

1. Presente en tiempo su solicitud;

2. acredite ser ex-accionista expropiado del banco del que proceden las acciones mediante el registro correspondiente del Fideicomiso para la Indemnización Bancaria (FIBA), y

3. No tenga contraposición judicial con los intereses jurídicos derivados de la expropiación bancaria.

II. El accionista de la empresa cuyas acciones se pongan en venta podrá solicitar su compra en el plazo improrrogable de un mes, computado a partir del día siguiente a aquél en que se publique el aviso sobre las acciones de una empresa o grupo de acciones de varias empresas que no se vendieron en el lapso señalado en la fracción anterior.

III. El tenedor original de bonos de indemnización de bancos nacionalizados diversos a los que se transformaron y fusionaron, en su caso, en la sociedad nacional de crédito que realiza la venta, podrá solicitar la compra en el plazo improrrogable de un mes, computado a partir del día siguiente a aquél en que se publique el aviso sobre las acciones de una empresa o grupo de acciones de varias empresas que no se vendieron en el lapso señalado en la fracción anterior.

IV. Lo señalado en las fracciones anteriores no establece obligación alguna a cargo de la sociedad nacional de crédito que vende las acciones, ni del Gobierno federal.

V. Vencidos los plazos a que se refieren las fracciones anteriores, las acciones que no hubieren sido vendidas se ofrecerán en venta a los sectores privado y social de conformidad con los lineamientos

que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, escuchando a las sociedades nacionales de crédito respectivas, sobre la oportunidad, precio y condiciones de venta de las mismas.

VI. En relación con las empresas dedicadas a actividades de intermediación financiera no bancarias, se procederá a la venta de las acciones correspondientes de conformidad a lo señalado por este Acuerdo. La Secretaría señalará en su oportunidad las proporciones y requisitos de venta en las autorizaciones que expida.

VII. Cuando la participación del conjunto de las sociedades nacionales de crédito a que este Acuerdo se refiere sea hasta del 15% del capital social de empresas cuyas acciones estén cotizadas en bolsa de valores, y que no se ofrezcan integrando grupos de acciones de varias empresas, la venta se hará en dicha bolsa, a precio de mercado y directamente a los sectores privado y social conforme a los lineamientos que señale la Comisión Nacional de Valores. Las acciones de sociedades de inversión tendrán este mismo tratamiento, independientemente del porcentaje de participación.

VIII. En todos los casos se estará a las limitaciones y proporciones en la integración del capital social de las empresas y a los requisitos de tenencia y circulación de las acciones que establezca la legislación aplicable.

Asimismo se estará a las estipulaciones que, conforme a lo dispuesto por la legislación civil y mercantil, establezcan los estatutos que rijan a las empresas cuyas acciones se venden.

Artículo cuarto. El precio de venta de las acciones se fijará como sigue:

I. Para las solicitudes de compra señaladas en las fracciones I a III del Artículo anterior, conforme al procedimiento que se señala a continuación:

Se tomará como base el valor que a dichas acciones se consideró al determinar el monto de la indemnización referente al banco nacionalizado respectivo, más el monto equivalente a los intereses calculados a las tasas aplicables a los bonos de indemnización bancaria durante el tiem-

po transcurrido entre el 1o. de septiembre de 1982 y la fecha de venta.

La base señalada en el párrafo anterior se ajustará en los casos y forma siguientes:

a) Si se efectuaron aportaciones o retiros que modificaron el capital social o contable de las empresas entre el 1o. de septiembre de 1982 y la fecha de venta, el precio se ajustará a la cantidad que resulte de aplicar a la base citada, el porcentaje que representen dichas modificaciones.

b) Si existen diferencias significativas entre la base mencionada, ajustada en su caso conforme al inciso anterior, y el valor de cotización promedio en bolsa de valores de los tres meses anteriores a la fecha de publicación de este Acuerdo en el *Diario Oficial* de la Federación, se fijará entre ambos indicadores, conforme a las características particulares de cada operación.

c) Si las acciones de las empresas tienen un valor denominado en moneda extranjera o sus principales activos se encuentran ubicados en el extranjero o se cotizan normalmente en dicha moneda, el precio se ajustará considerando el valor que corresponde a dichas acciones o activos, al tipo de cambio libre vigente en la fecha en que se efectúe el pago.

Cuando no se ajusta la base, ésta es el precio de venta.

II. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo fijará para las acciones que no se hubieren vendido en el precio correspondiente a las solicitudes de compra señaladas en la fracción anterior, en los términos de la fracción V del Artículo precedente.

Artículo quinto. El tenedor original de bonos de indemnización bancaria podrá pagar el precio entregando sus propios bonos, los que se recibirán a su valor nominal y hasta por el monto original de los que recibió como indemnización por las acciones que le fueron expropiadas. Los bonos que excedan a dicho monto serán recibidos al valor de mercado del día de la venta.

Artículo sexto. El tenedor original de bonos de indemnización bancaria podrá solicitar la compra de acciones hasta por

el valor nominal de los que recibió como indemnización por sus acciones expropiadas.

El accionista de la empresa cuyas acciones se ponen en venta podrá solicitar la compra hasta por una proporción equivalente a la que tenga en el capital social de dicha empresa a la fecha de venta.

Artículo séptimo. En el aviso de venta la sociedad nacional de crédito respectiva señalará la oferta por acciones de una empresa o por grupos de acciones de varias empresas a la que se deberán sujetar las solicitudes de compra.

El interesado hará una sola solicitud de compra de acciones y no podrá variarla.

La solicitud de compra no podrá exceder de la oferta que corresponda a las acciones o grupos de acciones en venta.

Cuando el total de las solicitudes de compra de las acciones de una empresa o de un grupo de acciones de varias empresas, excedan la oferta, la venta se realizará a cada interesada en la proporción que corresponda al monto de su solicitud.

Artículo octavo. A cada sociedad nacional de crédito corresponderá:

I. Proponer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la venta de acciones de una empresa o de un grupo de acciones de varias empresas, indicando su clase o proporciones susceptibles de enajenación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el *Diario Oficial* de la Federación.

Dicha Secretaría resolverá en un período que no excederá del mes siguiente a la recepción de la propuesta respectiva.

II. Publicar el aviso de venta, de conformidad con la autorización que al efecto dicte la Secretaría, así como los avisos sobre el número de las acciones de una empresa o de varias empresas que no se vendieron, en dos de los periódicos de mayor circulación en el país.

III. Proporcionar información sobre las empresas cuyas acciones se ponen en venta.

IV. Registrar las solicitudes de compra que presenten los interesados.

V. Formalizar la conversión en nominativas de aquellas acciones que se pondrán a la venta y que aún sean al portador.

VI. Determinar el monto y proporción de acciones que procede vender a cada interesado de conformidad con este Acuerdo, una vez vencidos los plazos correspondientes.

VII. Documentar y formalizar las ventas, haciendo las anotaciones y endosos correspondientes en las acciones y comunicando a las emisoras las operaciones, para su registro en los libros sociales.

VIII. Vigilar que en todos los actos del procedimiento de venta se dé cumplimiento a las disposiciones de las Leyes Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y del Mercado de Valores y, en su caso, informar a la Secretaría de los hechos que pudieran constituir responsabilidad.

IX. Aprobar, a través de sus Consejos Directivos, los procedimientos para el adecuado cumplimiento de las instrucciones de la Secretaría.

X. Informar a la Secretaría la realización de los actos anteriormente señalados.

Artículo noveno. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigilará el cumplimiento del presente Acuerdo e informará de su ejecución a la Comisión Intersecretarial de carácter consultivo, creada para participar en las diversas fases de indemnización bancaria.

TRANSITORIOS

Artículo primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Artículo segundo. La venta de activos constituidos por acciones de empresas provenientes de bancos nacionalizados cuya indemnización no haya sido fijada a la fecha de vigencia de este Acuerdo, se llevará a cabo en los términos por el mismo señalados, después de publicada en el *Diario Oficial* de la Federación la resolución que fija la citada indemnización. □

Resumen de la tenencia accionaria de la banca nacionalizada al 31 de agosto de 1982

Nombre de la emisora	Actividad	Porcentaje de participación
Relación de acciones que se enajenan*		
Bancomer Holding	Controladora	100.00
Casa de Bolsa Banamex	Casa de Bolsa	100.00
Almacenadora Credimex	Almacenadora	100.00
Hotel Las Brisas	Hotelería	100.00
Promotora Mexicana de Turismo	Servicios	99.99
Umbrá	Inmobiliaria	99.99
Casa de Bolsa Banpaís	Casa de bolsa	99.99
Casa de Bolsa Comermex	Casa de bolsa	99.99
Factoring Banamex	Servicios	99.99
Aeroperpersonal	Servicios	99.99
Fomento Proa	Servicios	99.99
Hotel Calinda Cancún	Hotelería	99.99
Inmobiliaria Frisco	Inmboliaria	99.99
Casa de Bolsa Bancomer	Casa de bolsa	99.99
Seguros Bancomer	Seguros	99.99
Servicio Proa	Servicios	99.96
Casa de Bolsa del Atlántico	Casa de bolsa	99.96
Servicios Corporativos de Finanzas	Servicios	99.92
Almacenadora Banpaís	Almacenadora	98.94
Almacenadora Banpacífico	Almacenadora	98.68
Arrendadora A.B.	Arrendadora	96.00
Villa Vacacional Playa Blanca	Hotelería	91.66
Aseguradora Banpaís	Seguros	90.90
Hotel Calinda Acapulco	Hotelería	88.27
Arrendadora Banpaís	Arrendadora	88.05
Afianzadora Serfín	Fianzas	86.58
Seguros Monterrey Serfín	Seguros	82.81
Seguros Chapultepec	Seguros	78.27
Seguros América Banamex	Seguros	76.55
Hotel Camino Real México	Hotelería	75.36
Empresas Villarreal "Preferentes"	Comercio	74.13
Industrias Fibracel	Bienes de consumo	72.54
Frisco	Minería	70.24
Multifondo de Desarrollo de Capitales	Fondo de inversión	70.20
Promociones Loma de la Cañada	Servicios	70.00
Promotora Pinal de Amoles	Servicios	70.00
Controladora Perinorte	Controladora	70.00
Proveedora de Medicamentos	Servicios	69.89
Hotel Camino Real Ixtapa	Hotelería	66.34
Cobatel	Hotelería	66.34
Hipocampo	Inmobiliaria	66.16
Seguros del Pacífico	Seguros	61.98
Seguros el Fénix Bancorey	Seguros	61.49
Almacenadora del Nordeste	Almacenadora	61.17
Fondo de Inversiones Banamex	Fondo de inversión	60.59

Nombre de la emisora	Actividad	Porcentaje de participación
Autocamiones de Chihuahua	Comercio	60.56
Arrendadora del Atlántico	Arrendadora	60.00
Inmobiliaria Bolívar	Inmobiliaria	60.00
Sociedad Mexicana de Química Industrial	Química	60.00
Arrendadora Banamex	Arrendadora	59.99
Dialmecon	Minería	59.58
Manufacturera e Inversionista	Construcción	59.39
Almacenadora Serfín	Almacenadora	58.91
Fonlyser	Controladora	58.00
Arrendadora Serfín	Arrendadora	57.04
Cía. de Seguros La Veracruzana	Seguros	56.74
Polímeros de México	Química	56.50
La Peninsular, Cía. de Seguros	Seguros	55.30
Valores Bancreser	Casa de bolsa	55.00
Asbestos de México	Construcción	54.90
Seguros del Atlántico	Seguros	54.43
Bicicletas de México	Productos metálicos	53.43
Factoring Serfín	Servicios	51.46
Asea	Productos eléctricos	51.00
Cía. Hotelera Comermex Hilton	Hotelería	51.00
Minera Cuicuilco	Minería	51.00
Prodelmex Bancreser	Servicios	50.99
Minera Terramex	Minería	50.60
Hoteles Camino Real	Hotelería	50.54
Inmobiliaria El Caballito	Inmobiliaria	50.25
Atoquim	Química	50.00
Minera Xitle	Minería	50.00
Arrendadora Comermex	Arrendadora	49.99
Casa de Bolsa Cremi	Casa de bolsa	49.98
Wagons Lits Mexicana	Servicios	49.71
Porcelanite	Construcción	49.30
Harinas	Alimentos	49.04
John Deere	Bienes de capital	49.00
Hotel Alameda	Hotelería	45.99
Casa de Bolsa Madero	Casa de bolsa	44.75
Puertos Turísticos Finisterre	Hotelería	44.65
Aviones Bancomer	Servicios	43.00
Arrendadora de Carros de Ferrocarril	Servicios	42.67
Seguros La Territorial	Seguros	42.52
Productos Pelikan	Bienes de consumo	42.14
Empresas Villarreal "Comunes"	Comercio	41.97
Apoyo Industrial	Inmobiliaria	41.67
Arrendadora Unión	Arrendadora	41.40
Pigmentos y Productos Químicos	Química	40.50
Bufete Industrial	Servicios	40.04

Nombre de la emisora	Actividad	Porcentaje de participación	Nombre de la emisora	Actividad	Porcentaje de participación
Nec. de México	Bienes de consumo	40.00	Tasmi	Comercio	25.00
Fondo Industrial Mexicano	Fondo de inversión	39.66	Adidas de México	Bienes de consumo	25.00
Refaccionaria Ramón	Comercio	38.57	Adidas Industrial	Bienes de consumo	25.00
Valores y Certificados Bursátiles Cydsa	Controladora	37.49	Agropecuaria Mexicana del Norte	Alimentos	25.00
A.C. Mexicana	Bienes de capital	35.67	Prestamex	Servicios	25.00
Promotora Editorial	Bienes de consumo	35.17	Seguros Independencia Bancreser	Seguros	24.96
Hotel Camino Real Puerto Vallarta	Hotelería	34.81	Arrendadora Sofimex	Arrendadora	24.84
Aceros de Chihuahua	Productos metálicos	34.57	Seguros La República Credimex	Seguros	24.33
Industrias Luismin	Minería	34.01	Transportación Marítima Mexicana	Servicios	23.82
Grabados Fernando Fernández	Bienes de consumo	33.00	Fábrica de Papel Loreto y Peña Pobre	Papel y celulosa	23.53
Anderson Clayton y Cía. Fobur	Alimentos	30.55	Arrendadora Bancrecer	Arrendadora	23.52
Arrendadora Confía	Arrendadora	30.07	Fondo Arka	Fondo de inversión	23.32
Bayer Industrial Ecatepec	Química	30.00	Commag	Autopartes	22.71
Molinos de Viento	Productos metálicos	29.71	Proteles	Hotelería	22.00
Lister Diesel	Autopartes	29.38	Martell de México	Bebidas	21.99
Industrias Tecnos	Bienes de consumo	27.84	Corporativo Idsa	Servicios	21.33
Promotora Loma Dorada	Inmobiliaria	27.82	Reconstructora Mexicana de Maquinaria Industrial	Bienes de capital	20.83
Fapartel	Producción eléctricos	27.58	Comercial Aérea	Servicios	20.69
Mexalit	Construcción	27.33	Multipak	Bienes de consumo	20.36
Soger	Servicios	27.00	Automanufactureras	Autopartes	20.50
Productora Mexicana de Fármacos	Química	26.55	Ponderosa Industrial	Papel y celulosa	20.35
Latinoamericana de Cables	Productos eléctricos	26.00	Hotel Camino Real Mazatlán	Hotelería	20.29
Luis Ruiz de Velasco e Hijos	Alimentos	25.46	Química Lucava	Química	20.00
Seguros Atlas Confía	Seguros	25.18	Sacos Mexicanos	Bienes de consumo	20.00
Basf Vitaminas	Química	25.00	Autocamiones de México	Comercio	19.90
Cía. Mexicana de Concreto Pretensado	Construcción	25.00	Energía Comprimida	Productos metálicos	19.64
Construcciones Tasmi	Construcción	25.00	Reynolds Aluminio	Productos metálicos	19.50
Hoteles Calinda	Hotelería	25.00	I.E.M.	Productos eléctricos	18.85
Hotel Camino Real Cancún	Hotelería	25.00	Comunicación de Chihuahua	Servicios	18.75
I.C.L.	Servicios	25.00	Teleindustrias Ericsson	Prod. eléc.	18.56
Industria Eléctrica Productos de Oficina	Productos eléctricos	25.00	Cía. Industrial Río Bravo	Bienes de consumo	18.55
Industrial Mexicana Toshiba	Productos eléctricos	25.00	Negociadora de Valores e Inmuebles	Inmobiliaria	18.20
Industrias Guillermo Murguía	Autopartes	25.00	Lomas del Rey de Chihuahua	Inmobiliaria	17.53
Inmobiliaria Protel Saltillo	Inmobiliaria	25.00	Operación de Servicio de Hoteles	Servicios	17.50
Intramex Internacional	Comercio	25.00	La Guardiania	Afianzadora	17.46
K.S.B. Mexicana	Productos metálicos	25.00	Vallarta Internacional	Servicios	17.42
Perforaciones Marítimas Mexicanas	Bienes de capital	25.00	Química Fluor	Química	17.24
Pricsa	Construcción	25.00	Anglo Mexicana de Seguros	Seguros	17.01
Factoring Credimex	Servicios	25.00	Hulera El Centenario	Productos de hule	17.00
Promotora de Desarrollo Turístico	Servicios	25.00	Seguros Constitución	Seguros	16.93
Seguros Atlántida Multiba	Seguros	25.00	Celanese Mexicana	Química	16.92
Arrendadora Credimex	Arrendadora	25.00	Univex	Química	16.80
Inmobiliaria Cancún Caribe	Inmobiliaria	25.00	Iberopartness	Servicios	16.67
			Sociedad Electromecánica	Productos eléctricos	16.57
			Almacenadora Bancam	Almacenadora	16.15
			Eaton Manufacturera	Autopartes	15.85
			Seguros La Provincial	Seguros	15.81
			Cía. de Fianzas Lotonal	Fianzas	15.55

Nombre de la emisora	Actividad	Porcentaje de participación
Arrendadora Bancomer	Arrendadora	15.00
Química Penwalt	Química	14.75
Industrial Ganadera de México	Alimentos	14.28
Central de Malta	Alimentos	14.16
Fianzas Confía	Fianzas	13.64
Berol	Bienes de consumo	13.54
E.P.N.S.A. y cías. subsidiarias	Controladora	13.38
Servicio Automotriz Cuatro Caminos	Comercio	13.30
Arrendadora Cremi	Arrendadora	13.00
Automotriz Dina Cuatro Caminos	Comercio	13.00
Fomento Industrial y Bursátil	Servicios	12.97
Motores y Refacciones	Autopartes	12.87
Química Hooker	Química	12.75
Grupo Industrial Camesa	Productos eléctricos	12.32
Transmisiones y Equipos Mecánicos	Autopartes	12.12
Organización Robert's	Bienes de consumo	11.52
Aseguradora Cuauhtémoc	Seguros	11.41
Almacenedora	Almacenedora	10.97
Seguros Progreso	Seguros	10.75
Automotriz Coyoacán	Comercio	10.58
Fondo Delta	Fondo de inversión	10.13
Fondo Accivalmex	Fondo de inversión	10.05
Danone de México	Alimentos	10.04
Brewster Mexicana	Química	10.00
Cía. Industrial Mexicali	Química	10.00
Melco de México	Productos eléctricos	10.00
Turística Cancún Caribe	Hotelería	10.00
Grupo Conдумex	Productos eléctricos	9.69
Empresas Tunaoro	Alimentos	9.57
Nutrimientos Pecuarios del Pacífico	Alimentos	9.46
Cervecería Moctezuma	Bebidas	9.45
Altro	Bienes de consumo	9.34
Apasco	Construcción	8.99
Industrias Nacobre	Productos metálicos	8.99
Promotora Automotriz	Comercio	8.85
El Potosí, Cía. de Seguros	Seguros	8.63
Conjunto Urbano Plaza Saltillo	Servicios	8.06
Química Borden	Química	8.19
Empresas La Moderna	Bienes de consumo	7.90
Puritan	Bienes de consumo	7.79
Automotores	Comercio	7.66
Empresas Tunaloa	Alimentos	7.62
Cía. Industrial San Cristóbal	Papel y celulosa	7.58
Texaco Mexicana	Química	7.27
Industrias Synkro	Vestido	7.17
Cremi Corporación	Controladora	7.02
Monterrey Chloride	Productos metálicos	6.80

Nombre de la emisora	Actividad	Porcentaje de participación
Cía. Industrial del Yaqui	Bienes intermedios	6.75
Empresas Tunamex	Alimentos	6.69
Industrias H-24	Química	6.47
Industrial Eléctrica	Eléctrica	6.25
París Londres	Comercio	6.24
Grupo Pliana	Química	6.16
Cía. Mexicana de Aviación	Servicios	6.13
Super Diesel	Autopartes	6.01
Cía. Minera Autlán	Minería	5.81
Inmobiliaria Reforma El Roble	Inmobiliaria	5.67
La Dominicia	Minería	5.55
Cía. Azucarera del Río Guayalejo	Alimentos	5.41
La Nacional, Cía. de Seguros	Seguros	5.28
Central de Industrias	Autopartes	5.19
Vitro	Controladora	5.07
Cía. Hulera Euzkadi	Productos de hule	5.00
Hotel Cabañas Pinar de Cuiteco	Hotelería	5.00
Centro Electrónico de Información	Servicios	5.00
Fondo Mexicano de Capitales	Fondo de inversión	5.00
Unión Carbide Mexicana	Química	4.90
La Continental, Cía. de Seguros	Seguros	4.90
Albacor	Controladora	4.77
Cía. Mexicana de Radiología	Servicios	4.72
Alcan Mexican	Productos metálicos	4.44
Seguros La Equitativa B.C.H.	Seguros	4.39
Ladrillera Monterrey	Construcción	4.37
Corporación Internacional de Negocios	Servicios	4.36
Ecemex	Servicios	4.09
Fundidora de Aceros Tepeyac	Productos metálicos	3.84
Kimberly Clark de México	Papel y celulosa	3.74
Tubacero	Productos metálicos	3.68
Teléfonos de México	Comunicación	3.55
Spicer	Autopartes	3.48
Hotel Calimex	Hotelería	3.37
Empresas Tolteca de México	Construcción	3.32
Nylon de México	Química	3.27
Grupo Industrial Minera México	Minería	3.08
Empresas Tunafrío	Alimentos	3.06
General Electric de México	Productos eléctricos	3.01
Vistar	Productos eléctricos	2.86
Industrias Martín	Bienes de consumo	2.83
Industrias Peñoles	Minería	2.70
Grupo Industrial Saltillo	Controladora	2.63
Industrias Resistol	Química	2.60
Nortexport	Servicios	2.56
Motores Perkins	Autopartes	2.38
Aurrerá	Comercio	2.11
Fundidora Monterrey	Productos metálicos	1.89
Nalcomex	Química	1.88
Holding Fiasa	Coordinadora	1.82

Nombre de la emisora	Actividad	Porcentaje de participación	Nombre de la emisora	Actividad	Porcentaje de participación
Industrias Campos Hermanos	Productos metálicos	1.82	Inmobiliaria Banpaís	Inmob. banc.	99.94
Crédito Afianzador	Fianzas	1.79	Inmobiliaria Banversa	Inmob. banc.	99.90
Grupo Sidek	Productos metálicos	1.68	Inmobiliaria Latino	Inmob. banc.	99.89
Honeywell	Servicios	1.67	Inmobiliaria Banref	Inmob. banc.	99.89
Seguros La Comercial de Chihuahua	Seguros	1.61	Edificios Regionales	Inmob. banc.	99.87
Desc. Sociedad de Fomento Industrial	Controladora	1.56	Inmobiliaria Credimex	Inmob. banc.	99.84
Sanborn Hermanos	Comercio	1.53	Inmuebles Bancorey	Inmob. banc.	99.84
Valdetablas Industrial Mexicana	Alimentos	1.50	Inmobiliaria Binsali	Inmob. banc.	99.83
Cementos Guadalajara	Construcción	1.49	Banco Azteca	Banca y créd.	99.82
Seguros La Comercial	Seguros	1.47	Edificios Bac	Inmob. banc.	99.81
Industria de Telecomunicación	Productos eléctricos	1.46	Mercantil de Fincas	Inmobiliaria	99.76
El Puerto de Liverpool	Comercio	1.36	Inversiones Regionales de Tampico	Inmob. banc.	99.75
Papelera de Chihuahua	Papel y celulosa	1.31	Inmobiliaria del Centro	Inmob. banc.	99.73
Grupo Industrial Bimbo	Alimentos	1.30	Inmuebles Tijuana	Inmob. banc.	99.70
Fomento Parimex	Servicios	1.26	Banco Provincial del Norte	Banca y créd.	99.48
Eyelet Mexicana	Química	1.25	Tiempo Compartido	Servicios	99.00
Aditivos Mexicanos	Química	1.22	Inmobiliaria Campos Elseos	Inmob. banc.	98.12
Indelta	Servicios	1.09	Central de Informes de Occidente	Servicios	97.97
Editorial Diana	Bienes de consumo	1.06	Prograsa	Servicios	96.87
General Popo	Productos de hule	1.01	Banco Nacional de la Propiedad	Banca y créd.	96.68
Consorcio Industrial	Servicios	1.00	Fomento Inmobiliario de Tampico	Inmob. banc.	94.89
			Inmobiliaria Bajel	Inmob. banc.	89.99
			Banco Longoria	Banca y créd.	88.26
			Inmobiliaria del Noroeste	Inmob. banc.	85.00
			Inmobiliaria Jaysour	Inmob. banc.	84.99
			Actibanco Guadalajara	Banca y créd.	81.98
			Provincial Inmobiliaria	Inmob. banc.	80.00
			Unibanco	Banca y créd.	79.70
			Hidalgo Dos Mil Doscientos	Inmob. banc.	78.48
			Banco Capitalizador de Monterrey	Banca y créd.	75.42
			Eurest	Servicios	74.07
			Inmobiliaria Mercantil de Chihuahua	Inmob. banc.	67.55
			Inmobiliaria A.B.	Inmob. banc.	66.87
			Promoción y Operación	Servicios	66.72
			Inmobiliaria Sofimex México	Inmob. banc.	59.99
			Inmuebles Vacacionales	Servicios	58.32
			Central de Informes y Cobranzas	Servicios	58.00
			Servicio Panamericano de Protección	Servicios	55.66
			Probanca Norte	Banca y créd.	53.16
			Seguridad Impresa	Servicios	49.99
			Pescado de Chiapas	Alimentos	35.53
			Banco Comercial del Norte	Banca y créd.	28.00
			Mexinox	Siderurgia	26.62
			Intermex Holding	Banca y créd.	25.00
			Arrendadora Banpesca	Arrendadora	25.00
			Inmobiliaria Cubilete	Inmob. banc.	25.00
			Banco del Centro	Banca y créd.	14.84
			Inmobiliaria Bamo	Inmob. banc.	9.11
			Libra Bank	Banca y créd.	8.00
			Banca Cremi	Banca y créd.	6.08
			Inmuebles Unpasa	Inmob. banc.	6.07
			Banco de México	Banco Central	4.36
			Azufrera Panamericana	Minería	4.00
			Banco Internacional	Banca y créd.	3.17
			Banca de Provincias	Banca y créd.	2.67
			Cía. Minera de Cananea	Minería	2.11
			Banco del Noroeste	Banca y créd.	1.89
			Banco Nacional de Comercio Exterior	Banca de desarrollo	1.26
			Multibanco Comermex	Banca y créd.	1.16

Relación de acciones que se conservan*		
Banamex Holding	Controladora	100.00
Fiduciario del Estado de México	Servicios	100.00
Inversora de Dirección Profesional	Servicios	100.00
Inmobiliaria Banaga	Inmob. banc.	100.00
Inmobiliaria Bancam	Inmob. banc.	100.00
Banco de Comercio	Banca y crédito	99.99
Inmobiliaria Provincial del Norte	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Bancomer	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Banpaís del Norte	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Blymsa	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Comermex	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Finsa	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Irosa	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Serfn	Inmob. banc.	99.99
Inmuebles de Occidente	Inmob. banc.	99.99
Inmuebles Banamex	Inmob. banc.	99.99
Inmobiliaria Bancreser	Inmob. banc.	99.99
Dirección Profesional	Servicios	99.98
Inmobiliaria Bimsa	Inmob. banc.	99.98
Inmobiliaria Finosa	Inmob. banc.	99.98
Industria Papelera Nacional	Servicios	99.97
Banco Panamericano	Bancaria	99.97
Inmobiliaria Bra	Inmob. banc.	99.97
Inmobiliaria Innova	Inmob. banc.	99.97
Mercantil del Golfo	Inmob. banc.	99.96
Inmobiliaria Crenomex	Inmob. banc.	99.95

* Por razones de espacio en estas listas se omiten las empresas donde la participación bancaria no llega a 1% del capital social.

Una perspectiva a mediano plazo de la economía mundial

Reestructuración financiera *versus* reestructuración real

VÍCTOR L. URQUIDI*

Al empezar a registrarse avances en los niveles de producción e ingreso de los países industrializados de economía de mercado, es importante evitar caer en la conclusión de que se esté saliendo firmemente de la Gran Depresión de los años ochenta, la más intensa y generalizada desde los treinta. Ciertamente es que la tasa de incremento del PIB de algunos países es ya positiva y en algunos casos, por ejemplo, Estados Unidos, elevada; pero se parte de niveles muy bajos y en ocasiones de tasas negativas. Las economías europeas occidentales acusan tasas modestas, inferiores a 2%. La economía japonesa se mantiene en 3%. Entre los países en desarrollo, las economías del sudeste de Asia apenas alcanzan también 3%. La India supera esta tasa, así como Paquistán. Los países africanos continúan estancados o en franco descenso. América Latina acaba de registrar una caída del PIB de 3.3% en 1983, según datos recientes de la CEPAL, después del estancamiento en 1981 y la tasa negativa de 1.0% en 1982. Muy pocos países en desarrollo, y no todos de gran peso, han dejado de padecer la Gran Depresión de los años ochenta en toda su intensidad. Entre los países de economía de planificación central, el principal por su influencia económica, la URSS, crece aproximadamente 3 por ciento.

Se está ante la paradoja de que la recuperación de la economía estadounidense, que durante los últimos seis meses ha crecido a una tasa trimestral anualizada de 7%, está teniendo poco impacto en el resto de la economía mundial, a pesar de la relativa sobrevaluación del dólar frente a las monedas europeas y la japonesa, que pudiera hacer crecer en medida considerable —como en parte ha ocurrido— las importaciones estadounidenses provenientes de esos países.

Son múltiples las razones —financieras, de política comercial y otras— que pueden aducirse para explicarlo. Una de las principales es el endeudamiento de los países del mundo en desarrollo y de no pocos de Europa occidental y oriental, que ha requerido destinar una proporción muy elevada de exportaciones declinantes al pago de intereses, cuya tasa se determina por la política monetaria interna de Estados Unidos en función de su déficit presupuestario sin precedentes. El pago de intereses sobre una deuda creciente deja pocos recursos para importaciones de bienes y servicios y aun obliga a restringir éstas y a sacrificar algunas que son bien básicas para el mantenimiento de los niveles de producción industrial. Pero la elevada tasa de interés real de la economía de Estados Unidos succiona fondos de inversión y especulativos del resto del mundo. Si a ello se añade que el dólar fuerte, en parte consecuencia de esos movimientos de capital, determina un gigantesco déficit de balanza de pagos en cuenta corriente de Estados Unidos, que Japón financia en 20% y a cuyo cubrimien-

* Presidente de El Colegio de México.

to contribuyen hasta los países más empobrecidos, se refuerza la absorción de capitales del Tercer Mundo. Aunque el endeudamiento de estos países continúa aumentando —ejemplos, Brasil y México—, la transferencia neta de capitales a mediano y a largo plazos a los países en desarrollo es actualmente nula o mínima. Las reestructuraciones de deuda externa, todavía en proceso, absorben la mayor parte del esfuerzo de negociación; son necesarias, aun indispensables, pero no contribuyen a financiar nueva inversión real.

Otra de las razones del poco impacto de la recuperación estadounidense es el fortalecimiento del proteccionismo, agudizado por los efectos del dólar fuerte en los precios relativos. El proteccionismo de Estados Unidos siempre ha existido; al arancelario se ha agregado el basado en medidas de regulación o control administrativo o sanitario, al que se ha recurrido crecientemente. A ellos se acumulan los convenios y las presiones sobre los países exportadores para contener o reducir los embarques hacia la economía estadounidense, así como las manipulaciones en las rondas del GATT para evadir las disposiciones de éste o utilizarlas en ventaja propia. Japón, la CEE, China, Brasil, México y muchos otros países encuentran crecientes resistencias para tener acceso al mercado de Estados Unidos. Diversos países europeos y otros también ejercen estas prácticas restrictivas, entre ellos mismos y respecto a los países en desarrollo. Por otra parte, la recesión estadounidense y la europea de los últimos años, junto con la economía en el consumo de energéticos importados, redujo las importaciones mundiales de petróleo, con el consiguiente debilitamiento de los precios de los hidrocarburos en términos reales. Debe agregarse que los precios de la mayoría de los productos básicos en el comercio mundial no han recuperado sus niveles de algunos años atrás. Para América Latina, la relación de precios del intercambio descendió, conforme a datos de la CEPAL, 23.1% de fines de 1980 a fines de 1983. Entre el servicio de la deuda externa y los impactos negativos del proteccionismo, no es de extrañar que el comercio mundial se mantenga deprimido. Y mientras los flujos de capitales sean de Sur a Norte, difícil será que, en general, se puedan reanimar los PIB de los países en desarrollo.

Lo anterior, si es válido, hace temer por el éxito de la recuperación de la economía de Estados Unidos. No debe descartarse que es una economía, en lo general, poco dependiente de cambios a corto plazo en las corrientes del comercio mundial; pero bien puede uno preguntarse si la economía de ese país podrá mantener su prosperidad si el resto del mundo le compra cada vez menos. No hace mucho, eminentes economistas estadounidenses hacían ver que los reajustes y la contracción de las importaciones en los países latinoamericanos —que han sido fuertes— ocasionaban grandes montos de desempleo en su país. Ahora, nueva paradoja, el gradual debilitamiento del dólar que pudiera acercarse por la incapacidad del resto del mundo para seguir financiando los déficit de balanza de pagos en cuenta corriente de Estados Unidos —pese a la elevada y atractiva tasa de interés real— no podrá promover gran cosa las exportaciones de este país y volverá a cumplirse el vaticinio de aquellos economistas. La economía de Estados Unidos está bastante expuesta, por causas internas e internacionales, a una nueva recesión a corto plazo. La elevada tasa de interés impide un auge de inversiones internas, la demanda internacional de productos estadounidenses no podrá dinamizarse, y el déficit presupuestal de Estados Unidos no tiene visos de contenerse, lo que retroalimenta la política monetaria restrictiva y de alta tasa de interés. Pocas veces habrá

caído una economía tan importante como la de este país en semejante trampa.

Vale la pena detenerse un poco en esto por las consecuencias para los países en desarrollo, que pueden no ser todas perjudiciales. Por un lado, las reestructuraciones de la deuda externa durante los últimos 18 meses han dado un fuerte alivio en lo que hace a amortizaciones perentorias. La tendencia en los medios financieros internacionales indica mejor disposición para nuevas reestructuraciones, en mejores condiciones para los países deudores. Sin duda que, por lo que hace a América Latina, los planteamientos que se están gestando a raíz de la Conferencia de Quito favorecen esas condiciones menos onerosas. Los estrechos márgenes de liquidez de muchos países en desarrollo podrán ampliarse gradualmente, lo que permitirá reanimar la actividad económica interna. Pero no se advierte nada que haga pensar en la conveniencia de abrir de modo indiscriminado las fronteras comerciales frente al Norte, ni en mantener monedas nacionales sobreluadas. Los países semi-industrializados del Tercer Mundo, entre ellos varios latinoamericanos, podrán, si mantienen precios y salarios relativos competitivos, incrementar sus exportaciones de manufacturas (a condición también de que promuevan sus exportaciones en serio). Y mientras en los países industrializados del Norte se mantengan los niveles de ingreso personal real, puede esperarse una creciente corriente de gasto turístico hacia los países del Sur. Podrán también ahorrarse, en el Sur, salidas de divisas por pagos de tecnología, en la medida en que se fortalezca la base de investigación e innovación local y se promueva la cooperación tecnológica regional e interregional. Algunos países del Sur podrán además economizar petróleo que ahora les cuesta escasas divisas.

Con lo anterior se desea aventurar la idea de que la perspectiva a mediano plazo para los países en desarrollo —al menos para los principales de ellos— no debe considerarse desfavorable, aunque sí sujeta a muchos condicionantes. Sin desestimar la importancia de la crisis financiera internacional que aún ocupa el centro de las preocupaciones, convendría empezar a dirigir la atención hacia otro género de problemas —de efectos tanto favorables como desfavorables— que requerirán revaluaciones internas, en países del Norte y del Sur, y exigirán planeación, o al menos cooperación internacionales. Dicho género de problemas es el que puede denominarse el de los “reajustes reales” de la economía mundial, es decir, los reajustes de estructura.

La Gran Depresión actual —agravada por la política económica estadounidense— puede imputarse en parte a la agudización de los problemas estructurales internos de los países del Norte y el Sur, y al poco avance en la elaboración de políticas internacionales de reestructuración real. Sobresale, en cuanto a lo primero, el descenso de la productividad por hora-hombre en los países industrializados, sobre todo a partir de 1973.¹ Contribuyeron a ello numerosos factores históricos e institucionales, así como el fuerte impacto del aumento de precio de los hidrocarburos, algunos factores cíclicos y cambios en la estructura de la demanda. Los cambios tecnológicos diferenciales hicieron obsoletas a importantes plantas en numerosas ramas industriales, pero ante la competencia extranjera la reacción acostumbrada fue subsidiarlas y protegerlas. Los ejemplos abundan, en Estados Unidos y en

1. Véase, por ejemplo, Angus Maddison, “Economic Stagnation Since 1973, its Nature and Causes: A Six-Country Survey”, en *De Economist* (Países Bajos), 134, núm. 4, 1983, pp. 585-608.

Europa, en las industrias siderúrgica, metalúrgica y electromecánica, automovilística, naviera, y toda aquella que significara un potencial de desempleo y de presiones políticas. En escala internacional, Japón se benefició en algunas ramas, y aun así tuvo que ceder en industria naviera a Corea del Sur. En Europa, buena parte de la industria ligera y de la electrónica pasó por el mismo proceso, frente a Japón y otros países de Oriente y varios del Tercer Mundo. Se añadieron los elevados costos de la seguridad social, la pérdida de incentivos para la inversión y el impacto de los gastos militares. Pocos gobiernos han tenido el valor de reestructurar sus industrias obsoletas, y cuando lo hacen, como hoy día en Francia, Italia o España, generan agudas reacciones sociales. La República Federal de Alemania, paladín de la libre empresa, al fin ha asignado fuertes subsidios para reestructurar una gran planta siderúrgica. El proteccionismo estadounidense proviene en gran parte de rezagos tecnológicos específicos. Y no es que toda la industria esté rezagada —véase si no la situación en cuanto a microcomputadoras— sino que lo viejo impide el avance de lo nuevo. Pero para reestructurar lo viejo en una economía de empresa privada, o para impulsar lo nuevo, se necesita crear condiciones favorables a la inversión (que no es el caso todavía en los países industriales, excepto en Japón). Se abre, en consecuencia, un vasto campo de política industrial y de política económica que, si no tropieza con cerrazón total, puede ofrecer, a mediano plazo, una perspectiva favorable y una que no sería contraria a los intereses del Tercer Mundo.

Por otra parte, en este mundo las diversas crisis también son de carácter estructural interno y no imputables solamente a factores externos, provenientes de la economía mundial o del sistema financiero internacional. Como se trata de materia bastante conocida entre nosotros, baste señalar algunos aspectos sobresalientes. El primero es el predominio de la política de sustitución de importaciones en forma indiscriminada, creadora de creciente dependencia tecnológica y de industria ineficiente. No se sostiene que debiera evitarse la sustitución de importaciones industriales y que, en su lugar, se debiera haber seguido una política de exportación de manufacturas al estilo de Corea del Sur, Taiwán o Singapur; sino, simplemente, que la política seguida creó distorsiones y dio origen a una planta industrial en gran parte caracterizada por baja productividad, condicionada ésta por otros factores del subdesarrollo, entre ellos la idiosincrasia empresarial. Lo que Gabriel Zaid ha llamado el “progreso improductivo” se remachó, en muchos países latinoamericanos y no pocos otros, por el mantenimiento, durante prolongados períodos, de monedas sobrevaluadas.² Ésta es la peor forma de proteccionismo, pues favorece las importaciones y dificulta las exportaciones de manufacturas. Además, en muchas industrias de base se introdujeron tecnologías convencionales semiobsoletas. En muy pocos casos se dio el salto hacia tecnologías de punta. Véase, si no, el atraso de la industria electrónica en América Latina (aunque no, por cierto, en la India). En países de elevado subempleo, una política de reestructuración industrial resulta bastante difícil; algunos países latinoamericanos, como Argentina y Chile, a través de sus políticas de apertura de años pasados, casi lo logran (sin querer) en el peor sentido negativo. Una planeación positiva de la reestructuración industrial es otra cosa, aún no ensayada.

Sin embargo, este planteamiento no puede descartarse a mediano plazo, sobre todo si se piensa que los países en desarrollo

2. Gabriel Zaid, “Pagar la deuda; cómo puede repetirse 1982”, en *Vuelta*, vol. 8, núm. 89, México, abril de 1984.

semi-industrializados han de poder incrementar sus exportaciones de manufacturas al Norte, y en las transacciones Sur-Sur.

Queda por señalar la necesidad de que, a nivel internacional, se creen los mecanismos de diálogo y aun de planeación que permitan, lo mismo en países del Sur que del Norte, complementar los esfuerzos de reestructuración real de las economías. La interdependencia creciente, en parte inducida por cambios tecnológicos, no puede negarse. El problema consiste en encaminarla hacia beneficios recíprocos, en lugar de ventajas asimétricas. La maquila internacional, lejos de ser, en el sentido estrecho de la mexicana de la frontera Norte, una forma de industrialización de dudosa ventaja, se ha extendido globalmente, aun entre los países ya altamente industrializados, y podría ser un vehículo de modernización y reestructuración. La introducción de microprocesadoras y de máquinas de control numérico internacionaliza los procesos productivos, y aun hace posible a los países en desarrollo competir en los mercados de los países de elevado grado de industrialización.

Faltan, sin embargo, los mecanismos internacionales para lograr reestructuraciones complementarias. La ONUDI misma, que ha contribuido a extender las posibilidades de industrialización en el Tercer Mundo, carece de influencia sobre las potencias industriales del Norte. Una de las tareas más importantes para las Naciones Unidas podría ser explorar e instrumentar las posibilidades de la reestructuración real de la economía mundial.

En el ámbito latinoamericano, fuera de algunos aspectos industriales de la antigua ALALC y del Pacto Andino, así como del Mercado Común Centroamericano, y de aún más antiguos estudios formulados por la CEPAL en los años cincuenta y sesenta, es poco lo que se ha hecho en ese sentido. Tal vez el SELA, en lo que hace a fertilizantes, haya avanzado un poco. Pero en lo general, cada país, y desde luego los más adelantados en materia industrial, ha hecho en América Latina lo que ha querido, sin mayor esfuerzo de cooperación con los demás. En el reciente Plan de Acción anexo a la Declaración de Quito, apenas si se encuentra una referencia bastante secundaria a los procesos de industrialización, en el apartado (d)(i), del capítulo II, sobre Comercio (!), donde dice: “Convenimos en la necesidad de aprovechar la demanda y oferta regional [sic] de bienes para los siguientes fines: facilitar las compras y las ventas de la región, tanto en la propia región como en el mercado internacional; profundizar [sic] la industrialización latinoamericana; y propiciar la mayor participación de empresas regionales [sic] en la provisión de equipos requeridos por los países latinoamericanos y del Caribe.” Se menciona a continuación la posibilidad de aprovechar la demanda regional de bienes de capital en el sector de generación eléctrica.³ Todo esto dista mucho de ser el “replanteamiento del contenido y alcance de la industrialización latinoamericana” que pide con elocuencia Fernando Fajnzylber en reciente obra.⁴ La “nueva industrialización” que este autor esboza no alcanza aún a fijarse en los horizontes de la planeación industrial y general latinoamericana como un punto medianamente visible. Y —debe insistirse— no es asunto que pueda resolverse dentro del solo ámbito latinoamericano, sino en el contexto global. □

3. Plan de Acción [de la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito], reproducido en *Comercio Exterior*, vol. 34, núm. 2, México, febrero de 1984, pp. 179-184. La cita anterior se encontrará en las pp. 182-183.

4. Fernando Fajnzylber, *La industrialización trunca en América Latina*, Editorial Nueva Imagen, México, 1983, p. 267, y capítulo V, “Reflexiones para una nueva industrialización”, especialmente pp. 368-377.

Sección latinoamericana

ASUNTOS GENERALES

XXV Asamblea del BID

La XXV Asamblea General de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se realizó del 26 al 28 de marzo en Punta del Este, Uruguay. Como es costumbre, el presidente del Banco, Antonio Ortiz Mena, presentó a los gobernadores el *Informe anual* correspondiente al ejercicio financiero de 1983, cuyos datos más relevantes se resumen a continuación.

Las tendencias del desarrollo

En el *Informe* se incluye un breve resumen de las tendencias del desarrollo en América Latina en 1981, en el contexto de la economía mundial. Los datos del estudio global coinciden, debido a la similitud de fuentes, con los que dio a conocer la CEPAL en su balance preliminar para el mismo año, y que *Comercio Exterior* reprodujo en su edición de marzo del presente año.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

El BID en 1983

Según el *Informe*, los acontecimientos más destacados en la actividad del BID en 1983 fueron los siguientes:

- Se formalizó un incremento de 15 703 millones de dólares en los recursos del Banco: 15 000 millones de dólares en el capital autorizado y 703 millones en el Fondo de Operaciones Especiales.
- Se adoptó un programa operativo especial, dotado de la flexibilidad necesaria para acelerar el flujo de recursos a los países de la región que se enfrentan a mayores dificultades económicas.
- Se prosiguió el esfuerzo destinado a coordinar la asistencia internacional para el desarrollo de los países centroamericanos.
- Se logró un significativo adelanto en las negociaciones tendientes a la creación de una Corporación Interamericana de Inversiones. El 4 de noviembre de 1983 se suscribió el acta final de la reunión de los países interesados en que se forme esa institución.
- Se aprobó un volumen total de préstamos por 3 045 millones de dólares, monto casi 11% más alto que los 2 744 millones co-

rrespondientes a 1982, y que elevó los préstamos acumulados del Banco, al 31 de diciembre de 1983, a 25 035 millones de dólares, después de deducir las cancelaciones y los ajustes cambiarios. Los proyectos que se financian con la ayuda de estos préstamos representan una inversión total de más de 91 000 millones de dólares.

- Se aprobaron 54 millones de dólares en operaciones de cooperación técnica no rembolsable o de recuperación contingente. Dicha cifra es 9.7% superior a los 49 millones aprobados en 1982 y eleva el total acumulado a 452 millones de dólares, después de deducir las cancelaciones.

- Se aprobó un total de 8.8 millones de dólares provenientes del Programa para el Financiamiento de Pequeños Proyectos, destinado a apoyar a grupos de bajos ingresos que tienen poco o ningún acceso a fuentes convencionales de crédito, en comparación con los 9.9 millones aprobados en 1982.

- Se desembolsaron 1 730 millones de dólares con cargo a los préstamos aprobados, cifra 4% superior a la de 1982. Ello eleva el total acumulado de desembolsos a 14 944 millones de dólares, después de efectuados los ajustes cambiarios.

- Se destinaron 264 millones de dólares

CUADRO 1

BID: Préstamos por países, 1980-1983
(Millones de dólares)

País	1980	1981	1982	1983
Argentina	359.2	292.4	402.4	80.1
Barbados	7.7	5.4	2.0	5.0
Bolivia	42.6	97.0	201.0	58.9
Brasil	424.4	383.1	372.2	441.0
Colombia	194.6	180.6	191.2	405.9
Costa Rica	132.9	35.2	67.4	41.8
Chile	19.9	161.0	302.5	548.0
Ecuador	84.5	168.5	101.4	83.3
El Salvador	63.4	52.4	128.4	25.0
Guatemala	76.5	112.5	46.0	167.9
Guyana	18.7	20.0	—	—
Haití	10.1	8.7	33.4	18.8
Honduras	67.6	7.5	49.0	130.2
Jamaica	31.5	100.2	8.0	120.2
México	284.0	279.0	323.2	286.4
Nicaragua	70.6	8.0	35.1	30.8
Panamá	77.7	90.2	37.3	112.0
Paraguay	27.4	32.5	98.3	48.6
Perú	177.6	226.7	108.1	264.9
República Dominicana	80.5	71.8	155.4	96.2
Uruguay	57.5	78.0	10.0	50.0
Venezuela	—	—	—	30.0
Regional	—	82.3	—	—
Total	2 308.9	2 493.0	2 744.3	3 045.0

Fuente: BID: Informe anual, 1983.

(294 millones en 1982) a incrementar las reservas del Banco. Éstas alcanzaron los 2 228 millones de dólares al 31 de diciembre de 1983, en comparación con 2 045 millones a fines de 1982.

• En 1983 se obtuvo un monto sin precedentes de empréstitos por 1 408.4 millones de dólares en los mercados mundiales

de capital, en comparación con 1 296 millones obtenidos en dichos mercados en 1982. Al 31 de diciembre de 1983 el total de empréstitos pendientes del Banco se elevaba a 5 179.4 millones de dólares.

Según el Informe, en 1983 el BID apoyó especialmente a los siguientes sectores: industria y minería, energía, agricultura y pes-

ca, salud, educación, ciencia y tecnología, y transporte y comunicaciones.

Como se desprende del cuadro 2, las actividades de préstamos y cooperación técnica reflejaron la prioridad asignada a los sectores energético, industrial, minero, y agrícola. □

CUADRO 2

BID: distribución sectorial de los préstamos
(Millones de dólares)

Sector	1983	%	1961-83	%
Sectores productivos				
Agricultura y pesca	489	16.1	5 548	22.2
Industria y minería	732	24.0	3 776	15.1
Turismo	91	3.0	268	1.1
Infraestructura física				
Energía	968	31.8	6 696	26.7
Transporte y comunicaciones	171	5.6	3 276	13.1
Infraestructura social				
Salud pública y ambiental	271	8.9	2 378	9.5
Educación, ciencia y tecnología	189	6.2	1 314	5.2
Desarrollo urbano	39	1.3	791	3.2
Otros				
Financiamiento de exportaciones	62	2.0	534	2.1
Preinversión	19	0.6	341	1.4
Varios	14	0.5	113	0.4
Total	3 045	100.0	25 035	100.0

Fuente: BID, Informe anual 1983.

recuento latinoamericano

Asuntos generales

Disminuyen las importaciones procedentes de la RFA

En un análisis publicado el 7 de marzo por el Ministerio de Economía de la RFA se detalla que el intercambio comercial con América Latina aumentó durante 1983, particularmente por las mayores compras de petróleo venezolano. En 1983 el valor total del intercambio comercial fue de 9 570 millones de dólares, 4.1% más que el de 1982. Sin embargo, el crecimiento se debió a que

Alemania compró 15.8% más a los 31 países latinoamericanos; en contraste, en 1983 sus ventas descendieron 9.3% con respecto a 1982.

Nuevo Secretario General de la OEA

La X Asamblea Extraordinaria de la OEA, celebrada el 12 de marzo en Washington, designó por aclamación al vicescanciller brasileño João Clemente Baena Soares nuevo Secretario General de esa Organización, por un período de cinco años.

Baena Soares asumirá sus funciones el 20

de junio, en remplazo del diplomático argentino Alejandro Orfila, quien renunció 18 meses antes de que expirara su segundo mandato, en medio de acusaciones y denuncias de corrupción.

En una declaración a la prensa extranjera, Baena Soares afirmó que la Organización "volverá a conquistar la confianza de los estados miembros si puede ofrecer los servicios de una administración eficaz". Agregó que "la OEA atraviesa una fase difícil, como todos los organismos internacionales, pero eso no significa una pérdida de la fe en la acción de esa Organización".

Señaló que uno de los problemas que se deberán resolver es la actitud de Estados Unidos en el organismo, ya que ese país financia 66% de su presupuesto.

Disminuye el crecimiento demográfico

Según un informe de la Secretaría de la CEPAL, difundido el 19 de marzo, la tasa de crecimiento demográfico de América Latina y el Caribe "muestra una clara tendencia al descenso".

Se añade que la fecundidad exhibe un ritmo de decrecimiento mayor que el estimado. Así, mientras en 1960-1965 alrededor de 80% de las mujeres tenía un promedio superior a 5.5 hijos, en 1980-1985 sólo 9% mantiene ese alto porcentaje.

De seguir ese curso, para el año 2000 las naciones latinoamericanas y caribeñas tendrán unos 559.5 millones de habitantes.

Críticas condiciones de los niños latinoamericanos

De acuerdo con un informe de la UNICEF, dado a conocer el 24 de marzo, 75 millones de niños latinoamericanos viven en condiciones de pobreza extrema y constituyen la evidencia de que la niñez de América Latina —primera víctima de la crisis económica y de la inestabilidad general de la región— acaba de atravesar un "año negro".

En el estudio se señala que el estado de la nutrición infantil se deterioró en varios países, aunque se reconoce que los datos de desnutrición son escasos. Se agrega que "hemos visto esfumarse la esperanza de que mejore el nivel de vida de los niños" debido a la crisis económica, los conflictos sociales, las situaciones de urgencia o de guerras, como ocurre en América Central, donde alrededor de un millón de personas se han visto forzadas a emigrar y de las cuales sólo 300 000 tienen estatuto de refugiados.

Mesa redonda Norte-Sur

Del 26 al 29 de marzo se llevó a cabo en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, la "Mesa redonda Norte-Sur sobre asuntos monetarios, financieros y desarrollo de recursos humanos." Asistieron representantes de países industrializados y en desarrollo y altos funcionarios de organismos internacionales.

Al término de la reunión se dio a conocer el documento "Propuestas de Santiago", en el cual se plantea aumentar por lo menos

al doble los recursos del FMI y establecer mecanismos para "lograr ajustes por parte de los países superavitarios, a fin de reducir la desproporcionada carga que ahora pesa sobre los países deficitarios".

De este modo, se agrega en el documento, "el FMI podría cumplir su principal responsabilidad: facilitar la expansión y el crecimiento del comercio internacional y contribuir al fomento y el mantenimiento de altos niveles de ocupación y de ingresos reales, y al desarrollo de los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica".

Se reconoce que aunque "se han logrado avances apreciables sin que se haya producido el temido rechazo de la deuda, el peligro de una crisis financiera no ha desaparecido y, en algunos casos, el 'ajuste' se ha logrado a expensas de un costo social muy elevado. Para los países en desarrollo, el ajuste ha tenido un costo particularmente alto, expresado en caída de la producción, contracción del empleo y crecientes niveles de pobreza. En algunos países la tasa de desempleo ha sobrepasado 30%, los salarios reales han bajado hasta un tercio de su valor y el ingreso por habitante ha disminuido en más de la mitad". Luego plantea que "para obtener un ajuste exitoso, es preciso un nivel y crecimiento satisfactorios de la actividad interna, así como el equilibrio externo. Por lo tanto, es preciso que los instrumentos de política para el ajuste sean expansionarios en lugar de ocasionar una contracción".

Más adelante se recomienda el aumento de las exportaciones, en vez de una reducción de las importaciones y "nunca sacrificar el desarrollo de los recursos humanos para obtener ventajas de corta duración en la producción material".

En una alusión a los países industrializados, el documento señala que "todas las partes deben aceptar su corresponsabilidad en la actual crisis financiera y económica, así como la necesidad de realizar un ajuste. La carga de éste pesa actualmente en los países en desarrollo y debe ser compartida por los países industrializados". □

Argentina

Incrementos salariales

El 6 de marzo el Presidente de la República dispuso, por intermedio del Ministerio de

Economía, otorgar un aumento adicional de 7% en los salarios de los empleados públicos y privados, retroactivo a febrero. Con el aumento de 11% acordado previamente, el alza de los salarios será de 18%, en comparación con un aumento de precios de 17 por ciento.

No podrá pagar los vencimientos de 1984

El 6 de marzo, el Ministro de Economía advirtió que el país no podrá pagar los vencimientos de su deuda externa correspondientes a 1984, estimados en 21 700 millones de dólares, si no se logra una refinanciación.

El funcionario explicó que Argentina tiene una cuenta pendiente de 2 700 millones de dólares de intereses vencidos, que se arrastra desde octubre de 1983. También especificó que se cuenta con reservas de apenas unos 1 000 millones de dólares y que se necesita un nuevo aporte de los acreedores de por lo menos otros 1 000 millones, para refinanciar intereses.

Por su parte, el comité de 11 bancos internacionales que asesora a Argentina sobre su deuda externa manifestó su preocupación en torno a los pagos atrasados de ese país.

Operación financiera regional

En una operación financiera regional sin precedentes, cuatro países latinoamericanos —Brasil, Colombia, México y Venezuela— más un consorcio de bancos internacionales, decidieron el 31 de marzo otorgar a Argentina un préstamo de 400 millones de dólares para el pago de los intereses vencidos de su deuda externa, cuyo plazo vencía en esa fecha.

El crédito tiene un plazo de tres meses y un interés promedio de 11.5%. México y Venezuela aportaron 100 millones de dólares cada uno, igual que el consorcio de 11 bancos internacionales, mientras Brasil y Colombia aportaron 50 millones de dólares, respectivamente. A su vez, Argentina contribuyó con otros 100 millones de dólares, de sus reservas internacionales, con lo cual pudo pagar intereses atrasados por 500 millones de dólares. □

Brasil

Otra carta de intención con el FMI

El 17 de marzo el Gobierno dio a conocer una nueva carta de intención con el FMI, a

cambio de un crédito por 4 800 millones de dólares. Brasil se comprometió a reducir el gasto gubernamental, la circulación monetaria y la inflación, así como a satisfacer a los acreedores foráneos.

Según la carta, la inflación de 211% en 1983 deberá llegar a 105 en 1984; el déficit fiscal federal, de 2.5% del PIB en 1983, deberá convertirse en un superávit de 1 000 millones de dólares en 1984, aproximadamente 0.3% del PIB, aunque el déficit del sector público en conjunto pasaría de 9% de dicho producto a una franja de 11 a 13 por ciento del PIB.

La carta estipula que en noviembre de este año el superávit comercial debe ser de 9 000 millones de dólares.

Desecha al dólar como mecanismo de ajuste

El Banco Central de Brasil inició el 21 de marzo la compra de grandes cantidades de bonos del Tesoro, en un proceso que algunos analistas entienden como el comienzo de la desdolarización de la economía.

Las autoridades monetarias afirmaron que el instituto emisor se dispone a comprar todos los bonos del Tesoro Nacional en poder de instituciones financieras, que tengan cláusula de reajuste vinculada a la variación de la cotización del dólar.

Delegación comercial a China

Una delegación comercial, encabezada por el Ministro de Hacienda, inició el 25 de marzo una visita a la República Popular China para ampliar el comercio bilateral, en especial para el acero brasileño. El funcionario afirmó que la meta es lograr contratos para la venta de 300 000 ton de acero, casi diez veces el valor exportado por la siderurgia brasileña al país asiático en 1983.

China constituye una de las principales opciones para compensar las pérdidas en el mercado estadounidense, que el año pasado absorbió 27% de las exportaciones del sector. Sin embargo, en las últimas semanas el gobierno de Washington, por presiones de la industria local, impuso gravámenes de hasta 100% al acero brasileño debido a ciertas acusaciones de *dumping*. Además, fijó un impuesto de 27.4% sobre el acero fino proveniente del país sudamericano, para compensar los supuestos subsidios que se conceden a los productores.

El recrudescimiento del proteccionismo en el principal mercado externo de la siderurgia de Brasil lo obliga a buscar nuevos mercados, ya que necesita elevar sus exportaciones para obtener un superávit comercial de 9 000 millones de dólares, según lo acordado con el FMI.

Cabe señalar que en 1983 la siderurgia brasileña exportó 5.3 millones de ton, con valor de 1 300 millones de dólares. La meta para 1984 es alcanzar 1 500 millones, es decir, 11% más. □

Colombia

Nuevas preferencias arancelarias para Centroamérica

El 3 de marzo, los ministros de Economía de Colombia, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua acordaron eliminar las restricciones arancelarias a las importaciones bilaterales de 67 productos, sobre los cuales se establecerá un tratamiento especial.

Con las nuevas medidas se busca reactivar el intercambio mediante preferencias arancelarias y no arancelarias, para lo cual será reducido o eliminado —según el caso— todo acuerdo de gravamen y restricción vigente. □

Chile

Negocia nuevo crédito del BID

El Subgerente de Operaciones del BID inició el 12 de marzo una serie de pláticas con autoridades chilenas para analizar un programa que beneficiará el transporte y la agricultura y que requerirá de un apoyo crediticio calculado de 400 a 500 millones de dólares. No se informó de las posibles condiciones. □

Ecuador

Fomento al comercio exterior

El 1 de marzo el Gobierno reabrió las importaciones de bienes indispensables, suspendidas desde octubre de 1982, y anunció nuevas medidas para fomentar las exportaciones.

Respecto a la reapertura de las importaciones, la Junta Monetaria del Banco Central señaló que mantendrá su política selec-

tiva y que sólo se autorizarán aquellos bienes indispensables para el país, quedando prohibidas las importaciones de automóviles y artículos suntuarios.

En cuanto al incentivo a las exportaciones, explicó que permitirá liquidar la mitad al valor del mercado libre de cambios y la otra mitad a la cotización oficial. En esa fecha, el valor del dólar al cambio oficial era de 58.20 sucres, mientras que en el mercado libre era de 88.90 sucres.

Renegocia una pequeña parte de su deuda

Con una deuda externa de unos 6 000 millones de dólares, Ecuador firmó el 8 de marzo un convenio con Japón para renegociar los créditos oficiales y privados otorgados por el país asiático, con vencimiento a fines de mayo de este año.

La renegociación se aplicará a 196 millones de yens (882 000 dólares) concedidos por el Fondo Gubernamental de Ayuda al Exterior y a 489 millones de yens (poco más de 2 millones de dólares) otorgados por el Banco Estatal de Importaciones y Exportaciones de Japón e instituciones financieras privadas.

El acuerdo cubrirá cuentas en dólares y en yens que Ecuador debía pagar por adquisiciones en Japón, por un total de 4.39 millones de dólares. □

El Salvador

Elecciones presidenciales

En un ambiente de total desorganización y de tensiones, el 25 de marzo se realizaron las elecciones para Presidente de la República. Según los datos publicados, se calcula que solamente 60% de los electores sufragaron, debido a la nulificación de boletas, la desorganización y los tropiezos que ocasionó la falta de energía eléctrica.

De acuerdo con los primeros escrutinios, ninguno de los siete candidatos a la Presidencia de la República alcanzó la mayoría de 50% requerida para la victoria electoral, por lo que se deberá realizar una segunda votación.

Según los observadores, en la segunda vuelta sólo participarán José Napoleón Duarte, del Partido Demócrata Cristiano, y Roberto D'Aubuisson, de la Alianza Renovadora Nacional (Arena). □

Jamaica

Cierran importante mina de bauxita

La mina Reynolds Jamaica, de capital estadounidense, con una capacidad de producción de 2 millones de ton de bauxita al año, cerró a principios de marzo debido "a los efectos negativos producidos por la recesión internacional".

Según el Primer Ministro, "el cierre de la mina significará una pérdida de 100 millones de dólares en el presupuesto del gobierno, así como de unos 30 millones de dólares en la captación de divisas".

Jamaica es el tercer mayor productor de bauxita en el mundo, después de Australia y Guinea, pero su producción bajó 23% en 1983. □

Panamá

Saturado el mercado mundial de plátano

Según estadísticas de la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB) los precios de esa fruta en el mercado mundial están afectados por el exceso de oferta, lo que los lleva a la baja, en perjuicio de los países productores. Ello fue particularmente notable durante septiembre y octubre de 1983, cuando los volúmenes de existencia eran superiores a la demanda. □

Perú

Renunció el Ministro de Economía y Finanzas

El 19 de marzo el Ministro de Economía y Finanzas presentó su renuncia a Fernando Belaúnde Terry, debido a que "su política no pudo controlar la inflación ni la devaluación de la moneda, que llegaron cada una al nivel de 130 por ciento".

El exministro propugnaba una reducción del papel empresarial del Estado, pero fue criticado por algunos empresarios como poco proclive a dar incentivos a la producción privada. Fue sustituido por José Benavides Muñoz, quien asumió el cargo el 20 de marzo. El nuevo funcionario señaló que replanteará el convenio con el FMI que suscribió su antecesor, porque "agobia al país". □

República Dominicana

No logró un acuerdo con el FMI

El 3 de marzo, el Ministro de la Presidencia anunció que por segunda vez en tres meses fallaron los intentos por lograr un programa que prolongue la asistencia del FMI al país. El programa buscado por el Gobierno dominicano y el FMI debe permitir la vigencia, en su segundo año, de un acuerdo de facilidad ampliada suscrito en 1983, por tres años, con un monto de 559 millones de dólares.

Las divergencias se suscitaron en torno a las posiciones del organismo y las del Gobierno sobre las medidas que se deberán aplicar para sanear la economía, que atravesaba por una de sus peores crisis.

Se espera elevar las exportaciones

El Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones anunció el 12 de marzo que el valor de las ventas externas en 1984 será de 912.4 millones de dólares, lo que representa un incremento de 15.8% con respecto a 1983.

Según las proyecciones del organismo oficial, las exportaciones tradicionales alcanzarán 559.7 millones de dólares, lo que representa 61% del total, destacándose el azúcar, con 374.8 millones, 39% del valor total estimado. □

San Cristóbal

Nuevo miembro de la OEA

La nación insular de San Cristóbal, con 40 000 habitantes, ingresó el 12 de marzo a la OEA. Es el décimo miembro de las descolonizadas Antillas Británicas que se suma a la organización y el Estado miembro más pequeño. Su red ferroviaria tiene sólo 48 km. □

Uruguay

Descendió el salario real

Datos oficiales de la Dirección General de Estadísticas y Censos, difundidos el 20 de marzo, señalan que en 1983 el salario real de los trabajadores descendió 10.79%. Los más afectados fueron los empleados del sector público (su salario cayó 12.69%, en tan-

to que el del sector privado bajó 8.5 por ciento).

Las cifras oficiales confirman las denuncias de los sindicatos de que durante más de una década de régimen militar los salarios perdieron más de 50% de su poder adquisitivo real. □

Venezuela

Se estabilizó la cotización del dólar

El 1 de marzo, el Banco Central de Venezuela consiguió estabilizar el precio del dólar en el mercado libre a 13 bolívars por unidad, luego de una ola especulativa provocada por el establecimiento de nuevos tipos de cambio y requisitos cambiarios.

Los tipos de cambio fijo del dólar son ahora de 4.30 bolívars para el pago de la deuda externa privada y para importaciones de alimentos y medicinas, de 6 bolívars para las transacciones de petróleo y hierro, y de 7.50 bolívars para las importaciones comerciales.

Abultada deuda pública

Según el registro de la Contraloría General de la República, publicado el 1 de marzo, la deuda pública total asciende a 38 000 millones de dólares. De esa cifra, 73% corresponde a obligaciones financieras externas y el resto a los compromisos de la deuda interna.

Al 31 de diciembre de 1983, la deuda externa pública se estimó en 27 906 millones de dólares, de los cuales casi la mitad correspondía a compromisos a corto plazo.

Medidas de austeridad

Mediante un decreto presidencial, el 14 de marzo se dieron a conocer una serie de medidas de austeridad que, según los especialistas, "dan inicio a la etapa pospetrolera, caracterizada por una severa crisis que impone sacrificios a todos los sectores".

El decreto incluye la reorganización, fusión o liquidación de 30 institutos autónomos y empresas del Estado, rebajas en los sueldos, congelamiento de cargos y eliminación de erogaciones superfluas.

La reorganización de la administración pública deberá reducir los gastos corrientes presupuestados para 1984 en no menos de 800 millones de dólares. □

Deuda externa y soberanía de América Latina

Los desafíos | ALDO FERRER*

AMÉRICA LATINA Y EL FMI, ANTES Y AHORA

Las relaciones de América Latina con el FMI y la comunidad financiera internacional plantean hoy problemas totalmente distintos a los observados en el pasado. Las diferencias pueden resumirse en los siguientes puntos principales: origen y responsabilidad de los déficit de pagos externos; políticas de los países centrales, y vulnerabilidad del sistema financiero internacional.

El origen del déficit externo

En las décadas de los cincuenta y los sesenta se producían periódicamente déficit de los pagos internacionales, por insuficiencia de las exportaciones para pagar las importaciones necesarias. Se trataba de desfases entre el nivel de actividad económica interna y la capacidad de pagos externos. La repetición de este tipo de desequilibrios dio lugar al modelo de crecimiento llamado de *stop-go*, o de paro y arranque. En éste, el estrangulamiento externo imponía en cada ocasión la necesidad de deprimir el nivel de actividad económica y las importaciones, para así restablecer el equilibrio de los pagos internacionales. En tales condiciones, los países latinoamericanos realizaban acuerdos con el FMI para conseguir un financiamiento transitorio que facilitara el ajuste. Se comprometían entonces, por un cierto tiempo, a aplicar políticas restrictivas del gasto y a devaluar las monedas para

modificar los precios relativos en favor de las actividades exportadoras y frenar la inflación.

La escuela estructuralista latinoamericana surgió, precisamente, como una crítica a las políticas ortodoxas de ajuste que ignoraban las raíces profundas de los desequilibrios externos y la inflación. Esas estrategias de ajuste generalmente tuvieron éxito en restablecer el equilibrio de los pagos internacionales, pero a un costo social considerable. Sea como fuere, los acuerdos con el FMI implicaban compromisos de corto plazo, después de los cuales los gobiernos recuperaban la autonomía de sus políticas económicas, buenas o malas. Los países no subordinaban entonces, por plazos indefinidos, sus estrategias de desarrollo y de inserción internacional.

La situación actual es totalmente distinta. El desequilibrio de los pagos internacionales no responde a desfases entre la actividad económica interna y el comercio exterior. Obedece a la inmensa deuda externa de los principales países latinoamericanos. No se trata, ahora, de un desequilibrio coyuntural de los pagos internacionales. Consecuentemente, no puede resolverse con programas transitorios de ajuste. Hoy es necesario un replanteamiento profundo de toda la estrategia de desarrollo e inserción internacional, para hacer frente a un desequilibrio que se prolongará en el tiempo.

Responsabilidad de la crisis

En el pasado, podía tal vez defenderse la tesis del FMI de que los países tenían que pagar el costo del ajuste porque, en definitiva, el desequilibrio surgía de los errores de sus propias políticas económicas. En las condiciones actuales, es cierto que los países se endeudaron por sus pésimas políticas de balanza de pagos. El mejor ejemplo es Argentina, donde la deuda con los

* Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Texto de la ponencia presentada en la South-South Conference 1984, organizada por la Third World Foundation for Social and Economic Studies, celebrada en Cartagena, Colombia, del 23 al 26 de febrero de 1984.

bancos internacionales aumentó siete veces de 1975 a 1982 y la producción cero. Pero el problema no se agota en las políticas económicas nacionales. En la década de los setenta los bancos presionaron para colocar sus excedentes líquidos y encontraron excelentes clientes entre los principales países de América Latina. La deuda de Argentina, Brasil, México, Venezuela y otros países de la región refleja, en gran medida, la agresiva política de penetración de la banca internacional. A América Latina corresponde más de 50% del total de los préstamos bancarios al mundo en desarrollo. Los bancos comprometieron proporciones exageradas de sus propios recursos para financiar, sin condicionalidad alguna, políticas tan irresponsables y depredadoras como las seguidas en Argentina y Chile. Como todo el mundo sabe, los bancos internacionales tienen la responsabilidad principal en la actual crisis financiera de nuestros países y de la economía mundial.

La política de los países desarrollados

La tercera diferencia se refiere al comportamiento del comercio y del sistema financiero internacional. Hasta principios de los setenta se observaba una sostenida expansión comercial y el proteccionismo de los países industriales estaba en retroceso. La política financiera de Estados Unidos determinaba, además, tasas reales de interés bajas, a menudo negativas. El poder de compra de las exportaciones creció y el costo del crédito era moderado, o negativo en términos reales. En tales condiciones, los programas ortodoxos tenían un marco externo permisivo que facilitaba el pronto restablecimiento del equilibrio.

Esto ha cambiado radicalmente en los últimos años. Las políticas seguidas por los países industriales deprimen la capacidad exportadora de los deudores. El proteccionismo en la CEE y Estados Unidos, y los subsidios de estos mismos países para exportaciones que compiten con las latinoamericanas (granos, carnes, etc.), se reflejan en el deterioro de los términos de intercambio y de los volúmenes exportados, lo cual reduce la capacidad de cumplir con los servicios de la deuda externa. Además, la política fiscal y monetaria de Estados Unidos ha elevado mucho las tasas de interés reales.

La convergencia de estos hechos ha colocado a la mayor parte de los países de América Latina en la imposibilidad de pagar su deuda externa, vale decir, en una situación de insolvencia internacional. Se trata de una situación comparable a la planteada por las reparaciones de guerra impuestas a Alemania en el Tratado de Versalles. Las políticas de los vencedores impidieron que Alemania generara el excedente necesario en su balanza de pagos para pagar las reparaciones. El resultado fue el colapso del marco en 1923 y las tensiones que culminarían con el ascenso del nazismo.

Vulnerabilidad del sistema financiero internacional

La cuarta diferencia principal es que, en los años cincuenta y sesenta, los problemas de pagos latinoamericanos eran internos. Hoy tienen dimensión internacional. Los bancos acreedores han comprometido una proporción exagerada de sus recursos con América Latina. La deuda latinoamericana duplica el capital propio de los principales bancos de Estados Unidos. Frente a la crisis, el FMI, a diferencia de la situación que tenía en dichos decenios, carece de recursos suficientes. La deuda externa de los

países en desarrollo no petroleros se eleva a 600 000 millones de dólares y los intereses pagados a 60 000 millones al año. En cambio, los recursos totales del Fondo no alcanzan 100 000 millones. El papel del FMI se limita a inducir el comportamiento de los bancos privados, cuya política consiste ahora en cobrar los intereses caídos, aumentar las comisiones y los diferenciales y reducir sus corrientes netas de crédito a América Latina.

De este modo, pese al rigor de los programas de ajuste, los deudores siguen sometidos a incesantes presiones y demandas de sus acreedores. Éstos parecen ignorar que la cesación de pagos de uno o más de los principales deudores latinoamericanos provocaría la liquidación de buena parte de la banca y que, hasta ahora, no existe prestamista de última instancia capaz de salvarla. La posición política de los bancos en Estados Unidos y otros países industriales es muy débil y existe poca predisposición a salvarlos de su propia imprudencia.

Estas cuatro diferencias ilustran la insensatez de la posición actual del FMI y de la comunidad financiera internacional frente al endeudamiento externo de América Latina. Se pretende hacer recaer todo el peso del ajuste en los países deudores que, en definitiva, sólo son responsables de parte del problema. Es posible que Argentina o Brasil puedan pagar sus propios errores, pero no los de Estados Unidos o los de los bancos acreedores. La experiencia y los riesgos no han contribuido a mejorar los criterios operativos de los bancos. Desencadenada la crisis, a principios del decenio de los ochenta, esquilman a los deudores cobrando, en las operaciones de refinanciamiento, comisiones, diferenciales y otros cargos que, incluso en medios responsables de Estados Unidos y Europa, se consideran una exacción escandalosa. El argumento del riesgo para justificar la actitud de los acreedores es indefendible. El riesgo ya existe y no se está ahora en presencia de nuevas operaciones. Antes bien, los mayores costos disminuyen aún más la capacidad de pago de los deudores.

DEUDA Y SOBERANÍA

La deuda externa de los países latinoamericanos genera graves problemas en la actividad económica, el empleo y el nivel de vida. Plantea, también, desafíos a la soberanía de los países deudores, vale decir, al ejercicio del derecho de cada pueblo de decidir su propio destino.

Los acuerdos actuales con el FMI y los bancos acreedores son de naturaleza distinta a los anteriores. Antes eran compromisos transitorios para resolver desequilibrios, también transitorios, de la balanza de pagos. Ahora son exigencias de plazo indefinido, porque la dimensión de las obligaciones sujeta a los deudores a un refinanciamiento sucesivo de sus pasivos y a compromisos globales permanentes de su política económica.

Sólo los intereses representan hoy proporciones insólitas de los recursos disponibles y de la capacidad de pagos externos. Los deudores están obligados a deprimir la demanda interna de consumo e inversión para liberar los recursos necesarios. En Argentina, los intereses representan alrededor de 8% del PIB. Como estos recursos deben transferirse al exterior, debe existir una contrapartida en la balanza de pagos, que alcanza 60% del valor de las exportaciones. Las magnitudes son comparables en los otros principales deudores de América Latina. La contracción necesaria de la actividad económica y del nivel de vida es extraordinaria.

Para que este ajuste sea posible, sin presiones inflacionarias, es necesario que el Estado aplique impuestos y deprima el salario real de los trabajadores y las utilidades de las empresas. Debe reducirse el gasto privado de consumo e inversión, para generar el excedente necesario entre la producción y la demanda internas. Como esto es política y socialmente muy difícil, el Estado opera con un gran déficit y provoca una fuerte expansión monetaria. La depresión de los salarios y las utilidades se realiza, entonces, por medio de la inflación. El reciente aumento de ésta debe interpretarse como una manifestación del ajuste para pagar la deuda cuando las sociedades se resisten a nuevas caídas de su ingreso real.

En tales condiciones, la única vía para reactivar la economía y aflojar la presión externa es el aumento de las exportaciones. Dadas las tendencias del mercado mundial, esto es actualmente muy difícil. Por otra parte, la contracción de la industria, provocada por el achicamiento del mercado interno, reduce el potencial exportador de manufacturas. Los deudores van quedando, así, reducidos al simple papel de productores y exportadores de alimentos y materias primas. La estrategia ortodoxa de ajuste aplicada actualmente provoca, en consecuencia, el achicamiento de la economía, la desindustrialización y mayores aumentos de precios.

La deuda adquiere, de este modo, un profundo significado político. En el orden internacional, expresa la pretensión hegemónica de los centros de poder de subordinar a América Latina a una posición periférica y dependiente. En el orden interno, implica consolidar a los grupos vinculados a las estructuras preindustriales y burocráticas, fuertemente ligadas a la especulación financiera. El conflicto Norte-Sur y las tensiones políticas dentro de los países deudores aparecen renovados por la deuda externa.

Esta significación política de la deuda externa está en abierta contradicción con la situación imperante en nuestros países y el orden mundial. En los últimos decenios, el desarrollo latinoamericano ha sido insuficiente y socialmente injusto, aunque no puede ignorarse que el potencial económico de la región se ha multiplicado. La industrialización, la producción de bienes de capital, el acervo tecnológico, la explotación de los recursos humanos, el aumento y la diversificación de las exportaciones y el crecimiento de los mercados internos han ampliado las fronteras del desarrollo latinoamericano y su capacidad de autofinanciamiento con ahorro interno. La pobreza y la injusticia aún son inmensas, pero el potencial económico es mucho mayor que a fines de la segunda guerra mundial.

En el plano internacional se advierte, a su vez, una proliferación del poder. Es cierto que, en el sistema monetario el dólar y la política fiscal y monetaria estadounidenses siguen mostrando una supremacía abrumadora. Sin embargo, ¿cuánto puede durar esta situación, cuando los centros de poder económico real, fuera de Estados Unidos, han crecido notoriamente? Las superpotencias han perdido, incluso, la capacidad de disciplinar sus propias zonas de influencia. Las experiencias actuales de Estados Unidos en Centroamérica, y de la Unión Soviética en Afganistán y Polonia, revelan los límites de las superpotencias y el costo de seguir ejerciendo los tradicionales mecanismos de dominación. Por último, la insolvencia actual de los países latinoamericanos compromete la estabilidad de la banca internacional. Hay una vulnerabilidad recíproca de deudores y acreedores.

Las economías latinoamericanas no podrán subordinarse, indefinidamente, a esquemas de ajuste externo que destruyen la riqueza y los logros acumulados en los últimos decenios. Estos países no se autoliquidarán ni se someterán de modo indefinido a políticas de empobrecimiento que, por último, llevarán al caos y a la cesación formal de los pagos de la deuda externa. Estas políticas ortodoxas son también costosas para los países industriales. Estados Unidos destina 40% de sus exportaciones a los países en desarrollo y el resto del mundo industrializado registra proporciones comparables. El ajuste ortodoxo de los deudores también deprime el comercio mundial y la actividad económica y el empleo en los mismos centros industriales.

La situación de insolvencia internacional en que se encuentran nuestros países nos enfrenta, pues, con esta interrogante: ¿somos o no países soberanos capaces de decidir nuestro propio destino? La respuesta no consiste en pretensiones aislacionistas o autarquistas, sino en la recuperación del comando de nuestras economías para que el desarrollo y la inserción internacional respondan a nuestro potencial básico y a las necesidades de nuestros pueblos. ¿Cómo conducirse, pues, en esta instancia crítica?

LAS RESPUESTAS A LA CRISIS

La actual insolvencia internacional de América Latina enfrenta a la mayor parte de nuestros países con este problema central: ¿cómo conducirse para afirmar la soberanía, es decir, el derecho de nuestros pueblos de decidir su propio destino? La respuesta es: vivir al contado. Esto es, mientras dure la emergencia, descansar en los recursos propios para resolver la crisis, reiniciar el crecimiento y recuperar la viabilidad internacional.

En realidad, el dilema estaba planteado mucho antes de que la moratoria de México desatara, en agosto de 1982, la crisis financiera internacional. Con o sin deuda externa, los modelos de desarrollo prevalecientes en América Latina han tocado fondo. Aún antes de la crisis financiera, habían perdido viabilidad las políticas sustentadas en el endeudamiento externo. Tampoco es posible continuar modelos de acumulación y crecimiento basados en la concentración del ingreso y en la pobreza extrema de segmentos importantes de las poblaciones latinoamericanas. El cambio de las tendencias de la economía internacional, desde comienzos del decenio de los setenta, revela, además, la inviabilidad de las estrategias de crecimiento asentadas en la integración de las economías latinoamericanas en el mercado mundial. En las condiciones prevalecientes en la mayor parte de América Latina, la integración nacional, el mercado interno y la promoción de nuevas vías de comercio e inserción internacional son las únicas respuestas posibles al subdesarrollo y la dependencia.

La deuda externa dramatiza los problemas económicos de nuestros países, pero no es su causa principal. Sin embargo, la insolvencia internacional compromete la posibilidad de ejecutar políticas independientes que respondan a los objetivos nacionales de cada país. La vulnerabilidad financiera ha reducido de tal manera la libertad de maniobra de los gobiernos, que hablar de "política económica" constituye una licencia de lenguaje. No será posible replantear la estrategia de desarrollo y cambio social sin recuperar la libertad de maniobra indispensable en la conducción de las políticas económicas nacionales. De otro modo, los gobiernos de los países deudores seguirán reducidos a la posición de administradores de la deuda externa, por cuenta y orden de la banca internacional.

El ajuste de los pagos internacionales y el saneamiento financiero son, por lo tanto, indispensables. Más, ¿qué ajuste y qué saneamiento? Esta interrogante tiene dos respuestas posibles. Una consiste en aplicar la estrategia ortodoxa, cuyas consecuencias tenemos a la vista. Otra radica en el replanteamiento de la estrategia de desarrollo a partir de: *primero*, reformas financieras profundas que eliminen los actuales desequilibrios fiscales y momentáneos y, *segundo*, programas de uso de las divisas disponibles, conforme a prioridades vinculadas a la recuperación de la economía y al cumplimiento posible de la deuda externa.

En situaciones límite, para afirmar el derecho a la soberanía es necesario financiarse con los recursos propios. El potencial de América Latina y su capacidad de pagos externos alcanzan para reiniciar el crecimiento, atender los problemas sociales más urgentes y recuperar la viabilidad internacional. La observación es válida para la mayor parte de la región.

La experiencia actual de los principales países latinoamericanos es comparable a la de las economías europeas en la posguerra. Grandes deudas, gigantescos déficit fiscales, fuertes presiones inflacionarias y severo desequilibrio de los pagos internacionales. En tales condiciones, se imponen profundas reformas financieras que restablezcan el equilibrio del sector público, contengan la expansión monetaria y ajusten los pagos externos. Las causas del desequilibrio difieren de un país a otro, pero pueden identificarse rasgos comunes en las diversas realidades nacionales.

En todas partes se observa un crecimiento exagerado de las estructuras burocráticas y un sobredimensionamiento del Estado. Han surgido, así, nuevas fuentes de poder y privilegio que poco tienen que ver con el desarrollo, el cambio social y la afirmación de la soberanía de nuestros países. Es indispensable acabar con el feudalismo de algunas empresas públicas y núcleos burocráticos que deforman el uso de los recursos. En varios países, como en Argentina, las fuerzas armadas emplean recursos más allá de las necesidades reales de la seguridad interna y la defensa nacional. Los gastos militares y las importaciones de armas se han convertido en un importante factor de desperdicio de recursos y de desequilibrio fiscal y pagos externos. Debe rescatarse al Estado como instrumento esencial del desarrollo y de consolidación de la soberanía de cada país. Para ello es indispensable dismantelar las estructuras del privilegio burocrático.

En la mayor parte de América Latina se requiere, en segundo lugar, profundas reformas fiscales que permitan autofinanciar al sector público, transformar la carga tributaria conforme a criterios de equidad social y eficiencia, y orientar al gasto público hacia las prestaciones sociales básicas. Los desequilibrios actuales se reflejan en una creación exagerada de medios de pago y fuertes presiones inflacionarias. Los privilegios internos ligados a las estructuras del subdesarrollo son más difíciles de remover que las ataduras externas. Es más fácil, a menudo, nacionalizar una empresa extranjera que realizar una reforma impositiva.

El tercer factor del déficit fiscal se vincula a los servicios de la deuda pública externa. En Argentina, en el quinquenio 1970-1974, esos servicios representaban 12% de las ventas totales de las empresas del Estado (energía, petróleo, comunicaciones, etc.); la proporción actual es superior a 50%. No es posible restablecer el equilibrio fiscal sin refinanciar la mayor parte de los intereses devengados y la totalidad de las amortizaciones de la deuda externa. En buena medida, el equilibrio del presupuesto y la libe-

ración de capacidad de compra en el exterior dependen de la limitación de los servicios de la deuda externa a la capacidad real de pagos de nuestros países. En el promedio de la región, probablemente, no puede pagarse más de 10% del valor de las exportaciones por concepto de intereses de la deuda externa.

En esta emergencia, las divisas han vuelto a ser el recurso crítico y el más escaso. Dentro de un estricto criterio de prioridades en los gastos externos, las exportaciones de la mayor parte de nuestros países permiten pagar las importaciones necesarias para ocupar la capacidad productiva instalada y la formación de capital. El desequilibrio es actualmente financiero, no comercial. De allí la necesidad de "vivir al contado", vale decir, pagar las importaciones con los ingresos corrientes de exportación. A partir de esta decisión de operar con los propios recursos y pagar las importaciones al contado, debe fundarse una nueva posición negociadora con los acreedores externos.

A diferencia del ajuste ortodoxo, una estrategia nacional no implica la contracción generalizada de la producción, el empleo y el nivel de vida. El ajuste necesario se enfrenta a los desequilibrios fiscales, monetarios y de balanza de pagos eliminando privilegios, redistribuyendo el ingreso, replanteando el cumplimiento de la deuda externa y disolviendo estructuras burocráticas improductivas. Al restablecerse el equilibrio fiscal y monetario y liberarse el poder de compra externo, es posible expandir la demanda de consumo e inversión, aumentar las importaciones y recuperar el empleo y el nivel de vida. El costo del ajuste no debe recaer en los sectores populares, severamente afectados ya por la recesión y los problemas históricos del subdesarrollo. Por otra parte, la democratización en marcha y las crecientes presiones de participación popular quitan viabilidad política a estrategias ortodoxas asentadas en la desindustrialización y el empobrecimiento.

No queda en América Latina más opción que defender sin concesiones la soberanía nacional y el derecho de nuestros pueblos a la libertad y el bienestar. La deuda externa debe negociarse a partir de estas perspectivas. Esto sólo es posible si se pone la casa en orden; es decir, restableciendo el equilibrio fiscal y monetario y programando estrictamente el uso de las divisas disponibles. En tales condiciones es posible encontrar fórmulas de compromiso que permitan refinanciar las deudas y solucionar la grave vulnerabilidad actual de la banca internacional. Todo el mundo sabe que las deudas sólo podrán pagarse con nuevas corrientes de crédito; como siempre ha ocurrido. Lo que estamos discutiendo es de acuerdo con qué condiciones se reiniciarán las corrientes de crédito que permitirán recuperar la solvencia internacional de los deudores y salvar de la quiebra a buena parte de la banca acreedora. Esas condiciones excluyen la subordinación de la soberanía nacional y del derecho de cada pueblo a la democracia y la libertad.

En definitiva, la deuda externa de Argentina, Brasil y México no se negociará en Nueva York o Londres sino en Buenos Aires, Brasilia y la capital mexicana. Porque si nuestros países son capaces, a partir de su propia decisión interna, de restablecer el equilibrio fiscal y monetario y vivir con sus propios medios, el problema de la deuda será satisfactoriamente resuelto. De otro modo, los desequilibrios financieros y las tensiones sociales crecerán hasta límites intolerables. En verdad, la ruta más corta a la cesación formal de pagos internacionales y al repudio de la deuda externa es la insistencia en aplicar estrategias ortodoxas de ajuste. □

Sección internacional

La deuda externa de los países en desarrollo y el significado de la carga por las excesivas tasas de interés reales

SERGIO GHIGLIAZZA

Los aspectos fundamentales que en la actualidad han convertido a la deuda externa de los países en desarrollo en uno

Texto de la presentación realizada por el Subdirector del Banco de México en la reunión semestral de la Sociedad Interamericana de Prensa celebrada en la ciudad de Ocho Ríos, Jamaica, del 8 al 12 de abril del presente año. La Redacción hizo pequeños cambios editoriales.

de los más intrincados problemas económicos internacionales, son:

- su monto excesivo;
- su elevado costo por el aumento de las tasas reales de interés y por el empeoramiento de los márgenes de contratación;
- la inestabilidad de los mercados internacionales;

- el acortamiento de los plazos, y
- la grave situación económica por la que atraviesan muchos de esos países.

Estos aspectos están íntimamente ligados entre sí. Su interconexión sólo puede entenderse si se consideran algunos antecedentes. Aunque algunas de las reflexiones que siguen se basan en la experiencia

de México, la tesis que se sustenta aquí tiene validez más general.

MONTO DE LA DEUDA

El excesivo monto de la deuda externa se explica tanto por la política interna de los principales deudores como por la respuesta de los mercados internacionales.

Desde el punto de vista interno, ciertos países en desarrollo, como México, ante las grandes necesidades de su creciente población y la oferta extraordinaria de divisas a la que se enfrentaron —ya fuese por la mejora de los términos del intercambio, que aumentó su capacidad de endeudamiento, o porque simplemente pudieron obtener créditos en un mercado de oferentes— establecieron planes de desarrollo económico muy ambiciosos, que condujeron a un notable crecimiento del gasto —principalmente del sector público— que trajo consigo importantes presiones inflacionarias. Debido a la oferta extraordinaria de divisas esas presiones inflacionarias no se manifestaron, en buena parte de los casos, en devaluaciones de los tipos de cambio, los que terminaron por sobrevaluarse. Esta sobrevaluación fue muy elevada en los países en que la mejora temporal de los términos del intercambio fue notable, lo que permitía disimular aquel problema a corto plazo.

A su vez, el elevado gasto del sector público, que se tradujo en un creciente déficit fiscal, restaba recursos para el financiamiento del sector privado, lo que, aunado a un tipo de cambio sobrevaluado y a la continua entrada de divisas que aplazaba el riesgo de devaluación a corto plazo, indujo a las empresas privadas a pedir prestado al extranjero.

El déficit en cuenta corriente, por su parte, aumentó en muy buena medida por el gran crecimiento de las importaciones ocasionado no sólo por lo que podríamos llamar un "efecto ingreso" —es decir, del aumento en la actividad económica— sino por lo que los economistas llamarían el "efecto sustitución" debido al abaratamiento artificial de las importaciones. La

sobrevaluación del tipo de cambio propició una ineficiente reasignación interna de recursos reales —que se reflejó en la estructura del gasto y en una menor productividad— y un lento crecimiento de las exportaciones. Así, el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos presionó para un mayor endeudamiento externo, público y privado.

Otros importantes países en desarrollo se enfrentaron a la necesidad de aumentar la deuda por causas distintas: el aumento del precio del petróleo en diferentes ocasiones de 1973 a 1981 y la caída de sus exportaciones por la atonía económica de sus principales compradores. Además, los problemas en la cuenta corriente de balanza de pagos sí se reflejaron en sus tipos de cambio.

Por el lado de los mercados internacionales —que no hay que olvidar estaban permeados de un agudo ambiente inflacionario— los factores que más contribuyeron al crecimiento de la deuda externa de los países en desarrollo a fines de la década de los setenta fueron: la gran liquidez en los bancos internacionales (consecuencia en parte del enorme superávit acumulado por los países miembros de la OPEP y de la menor demanda de crédito de las naciones industrializadas, dado su relativo estancamiento) y las tasas de interés real negativas o muy cercanas a cero. Con respecto a este último factor es útil recordar que se suele presentar un atraso entre el aumento de las tasas de interés respecto a la inflación, fenómeno que sucedió una vez más en dicha época.

Así, la política de algunos gobiernos de acelerar el crecimiento económico (que se reflejó en una mayor proporción del déficit del sector público con respecto al PIB) y la sobrevaluación del tipo de cambio, en conjunción con tasas de interés real negativas o muy bajas y con una gran oferta de fondos en los bancos internacionales, fomentaron en forma notable el endeudamiento externo de un grupo de países en desarrollo. Otro grupo acudió a ese tipo de préstamos para hacer frente al aumento de los precios de sus importaciones básicas y a la caída de sus exportaciones al contraerse los mercados.

COSTO DE LA DEUDA

Después de un cierto período de inflación mundial las tasas de interés de los mercados internacionales, que habían ido a la zaga, empezaron a crecer aceleradamente hasta llegar a niveles reales muy elevados. La principal explicación de este fenómeno radica en la política monetaria restrictiva de Estados Unidos (para combatir la inflación) y la ausencia de medidas para corregir el enorme déficit del sector público.

Como consecuencia del monto de la deuda, del notable encarecimiento de las tasas de interés real para todos los países en desarrollo y de la caída de los términos de intercambio, en algunos de ellos, o de sus mercados de exportación, en otros, el servicio de la deuda se ha hecho cada vez más oneroso, ya sea medido como proporción del PIB o de las exportaciones. La verdadera significación del fenómeno descrito es que ha provocado, una transferencia hacia el exterior de muchos recursos reales, que son tan necesarios para los países en desarrollo. Ello dificulta la recuperación de sus economías. Más adelante se tratará de cuantificar, aunque sea *grosso modo*, dicha transferencia.

LA INESTABILIDAD DE LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

A partir del primer "choque" petrolero en 1973 la estructura de los mercados financieros sufrió un drástico cambio. Algunos importantes países acreedores se convirtieron en deudores, en los tradicionalmente deudores la deuda se agravó, y surgió un bloque de países con enormes excedentes por varios años. La inflación mundial se aceleró (aunque algunas de sus causas se venían ya gestando antes del mencionado choque); las tasas de cambio se hicieron más volátiles. El drástico cambio tomó por sorpresa tanto a las instituciones internacionales como a los bancos.

En la última parte de los setenta y principios de los ochenta muchos países petroleros canalizaron internamente buena parte de sus excedentes de años anteriores. Además los compradores disminuyeron su consumo de energía mientras la actividad de los países industriales era todavía rela-

tivamente baja. Estos factores presionaron a la disminución del precio del crudo.

La incertidumbre en los mercados internacionales en los últimos dos años proviene de la situación económica interna de las naciones en desarrollo con una gran deuda externa, de la menor liquidez internacional y de las elevadas tasas de interés real.

ACORTAMIENTO EN EL PLAZO DE LA DEUDA

Como consecuencia del cambio en la estructura de los principales acreedores —entre los que perdieron importancia las instituciones financieras internacionales— y de la incertidumbre en los mercados financieros, se produjo también un cambio en el plazo de contratación de la deuda externa, el cual se acorta en forma importante en términos generales.

De este breve bosquejo se desprende que en el problema de la deuda externa de los países en desarrollo muchos han participado. Bastantes *países deudores*, dada la disponibilidad de divisas (que no advirtieron era eminentemente transitorio) establecieron políticas de desarrollo que rebasaron las posibilidades de crecimiento que permitía el ahorro interno. Con ello perdieron grados de libertad en el manejo de su política económica en el momento en que, por una u otra razón, dicha disponibilidad se redujo. En otros casos, ciertos países se enfrentaron a factores externos totalmente fuera de su control (caída de sus mercados de exportación, aumento del precio internacional de sus importaciones o prácticas proteccionistas de algunos países industriales). Todos estos factores, aunados a la frecuente e ineficiente asignación y administración interna de los recursos, precipitó la actual crisis.

Otro participante importante ha sido la *banca internacional* que, al ser rebasada por los drásticos y rápidos cambios en la economía mundial, se vio en la necesidad tanto de agilizar como de abrir nuevos canales para el otorgamiento de créditos. En este contexto, las instituciones financieras internacionales no fueron capaces de hacer notar a tiempo y en forma efectiva las

señales de peligro para el sistema financiero en su conjunto.

El otro participante destacado es Estados Unidos, cuya política ha contribuido en forma notable a las elevadas tasas de interés real de hoy y con ello al sostenimiento de un dólar aparentemente sobrevaluado.

El proceso de gestación del acelerado crecimiento de la deuda externa de los países en desarrollo y del nivel crítico que ha alcanzado en la actualidad, hacen imperativo para toda la comunidad internacional lograr una cierta estabilidad en los mercados financieros atacando las causas que han provocado el problema, sin olvidar nunca que existen leyes económicas fundamentales.

Para terminar es conveniente hacer hincapié en la tesis básica aquí sustentada: la causa y el significado del problema de las elevadas tasas de interés reales. Mientras subsista el problema del déficit fiscal estadounidense, la tasa de interés no podrá disminuir, pues bajarla sin haber atacado dicho problema provocaría, a mediano plazo, nuevas presiones inflacionarias, lo que a la larga traería, como la experiencia histórica ha demostrado, un nuevo aumento en dichas tasas.

Es necesario aclarar qué se quiere decir cuando se habla de que las tasas de interés son excesivas. Si examinamos un período bastante largo, puede observarse que el nivel histórico de tasa real ha sido para Estados Unidos, en promedio, de entre 2 y 3 por ciento, el cual vendría a ser el premio por ahorrar o por posponer el consumo. Si situamos la inflación esperada anual en Estados Unidos en alrededor de 5% para 1984, resultaría una tasa de entre 7 y 8 por ciento, que al compararse con la "tasa preferencial" actual de 12% nos da una diferencia de entre 4.0 y 5.0 puntos.

Si la deuda externa de América Latina es de 330 000 millones de dólares, y si 80% está contratado a tasas comerciales, esto significaría un monto de 10 560 a 13 200 millones de dólares que se estarían pagando en exceso, de corresponder las tasas de interés actuales a las que se observaron en el pasado como tendencia.

Para el caso de México, de una deuda de alrededor de 85 000 millones de dólares, cerca de 80% está contratado con base en la tasa preferencial de Estados Unidos (o una tasa similar). Esto significaría entre 2 720 y 3 400 millones de dólares anuales de pago extra debido al exceso de la tasa de interés sobre su nivel real histórico más la inflación corriente. Estos 2 720 a 3 400 millones representan entre 8.2 y 10.3 por ciento de las exportaciones de 1984, entre 1.6 y 2 por ciento del PIB para este año, entre 8.8 y 11.1 por ciento del ahorro interno. Todo ello significa que tendremos que dedicar un esfuerzo de producción interno mayor para pagar el exceso de intereses. Esta situación cobra una mayor importancia en los momentos actuales, cuando un sacrificio de ese orden resulta tan penoso.

Como se infiere de estos cálculos, el exceso de las tasas de interés para las naciones en desarrollo, pero especialmente para las que tienen una elevada deuda externa, significa no sólo que haya que realizar un esfuerzo mayor de ahorro interno en una época de crisis, sino que parte de ese esfuerzo no se canalizará al financiamiento de la inversión productiva, sino a un pago extra del servicio de la deuda contraída anteriormente. Para las naciones que se enfrentan a un deterioro de los términos del intercambio el fenómeno anterior es aún más significativo. Esta situación resulta paradójica en países cuya crítica situación económica y social reclama un elevado crecimiento económico y en los que el ahorro interno resulta ya de por sí insuficiente, por lo que requiere complementarse con ahorro externo.

Debe reconocerse que se están dando pasos importantes para resolver el problema de la deuda externa, tales como las medidas de disciplina financiera que están adoptando una parte de los grandes deudores y la restructuración de plazos llevada a cabo con la cooperación de los bancos y algunas instituciones internacionales. Sin embargo, el problema básico, el de las elevadas tasas de interés, sigue en pie, por lo que los esfuerzos citados resultan sólo paliativos y muchas veces están aislados. La solución de fondo al problema de la deuda sólo puede lograrse en el marco de una recuperación económica *sostenida*, recuperación que es incompatible con las tasas de interés actuales. □

El comercio intrarregional y el problema de pagos

JOSÉ ANTONIO OCAMPO*

Uno de los aspectos más dramáticos de la crisis actual en América Latina es el colapso del comercio intrarregional. Hasta hace poco tiempo se apreciaba tal comercio no sólo como el aspecto más visible del proceso de integración, sino también como una base importante para una política de defensa conjunta ante una eventual crisis internacional. Tales expectativas han resultado enteramente frustradas hasta el momento. El argumento central de este ensayo es que en la raíz de este comportamiento subyace tanto la estructura enormemente desequilibrada del comercio intrarregional en los años anteriores a la crisis, como

un sistema de pagos que fomenta el tipo de políticas contraccionistas del comercio recíproco que se ha experimentado en los últimos años. Por este motivo, se considera que una solución a fondo de la crisis del comercio sólo es posible en la medida en que se ataquen estos problemas.

El trabajo se inicia con unas consideraciones sobre el crecimiento y la estructura del intercambio comercial intralatinoamericano. Posteriormente se analiza el sistema de pagos de la ALADI, a la luz de su comportamiento durante la actual crisis. Este análisis nos lleva a considerar algunos problemas teóricos, a los cuales debe responder la reformulación del sistema de pagos en las actuales circunstancias. Con base en estas apreciaciones teóricas se estudian, por último, las opciones de reforma al sistema actual y los principales obstáculos a los que se enfrenta cualquier innovación en este frente.

* Director Alterno de Fedesarrollo, Bogotá. Texto de la ponencia presentada en la South-South Conference 1984, organizada por la Third World Foundation for Social and Economic Studies, celebrada en Cartagena, Colombia, del 23 al 26 de febrero del presente año.

AUGE Y COLAPSO DEL COMERCIO INTRARREGIONAL

Durante los años sesenta el comercio intrarregional de América Latina experimentó su primer período de florecimiento. Aunque parte de su dinámica estuvo asociada al inicio de la integración, se trataba de un proceso más general, que buscaba explotar oportunidades de comercio, incluso en regiones fronterizas, que con el proceso de desarrollo hacia afuera, primero, y el desarrollo hacia adentro en escala nacional, después, habían pasado inadvertidas. El dinamismo del comercio fue particularmente notorio en el MCCA, cuyas importaciones intrarregionales crecieron de 1961 a 1970 a un ritmo anual de 26.2%, en comparación con 10.7% para las importaciones totales de los países que lo conforman. En los países que pasaron a constituir la ALALC (hoy ALADI), dichos ritmos fueron de 9.6 y 5.5 por ciento, respectivamente.¹ En 1970, el intercambio recíproco ya representaba 11.6% del total del comercio excluyendo combustibles, dentro de la ALADI, y 12.4% para el conjunto de países de América Latina. Además, dicho intercambio estaba constituido en un alto grado por manufacturas, que representaban entonces 46.9% del intercambio intrarregional total en la ALADI (excluyendo combustibles), y 53.6% para los países en desarrollo del continente.

En el decenio de los setenta, el rápido crecimiento del comercio recíproco se mantuvo gracias al auge de la economía internacional hasta 1973, al incremento en la demanda de los países petroleros de la región, así como a la disponibilidad de fondos prestables en escala internacional, en los años posteriores. El intercambio intrarregional (excluyendo combustibles) creció a un ritmo anual de 22 y 23 por ciento, pasando a representar en 1980 18.9 y 18.4 por ciento del total de comercio de los países en desarrollo de América y de la ALADI, respectivamente. Además, la importancia relativa de las manufacturas en dicho intercambio se acentuó, hasta representar 69% de dicho intercambio en 1980.

La crisis internacional que afectó en forma severa a la región a partir de 1981 ha producido un verdadero desmoronamiento de estas redes comerciales. El primero en mostrar síntomas de debilitamiento acelerado fue el comercio centroamericano, que en dicho año decayó 17%; en 1982 había alcanzado ya una contracción de 32% con relación al nivel de 1980.² En 1982 se comenzó a manifestar, además, el efecto de la crisis en el comercio de la ALADI. Éste había experimentado ya una pequeña disminución en 1981, si se excluyen los hidrocarburos (0.8%), pero su caída acelerada se inició en 1982, alcanzando 17% del comercio total y 23% si se excluyen los combustibles.³ La contracción del comercio andino presentó un mayor rezago con respecto a la del MCCA y la ALADI en su conjunto, debido al atraso de las políticas de reajuste de Venezuela y a la permanencia de las elevadas importaciones en Colombia. Aún así, en 1981 dicho comercio había experimentado una caída (5.8% excluyendo combustibles) y una nueva disminución en 1982 (1.4%). Sin embargo, el verdadero colapso se experimentó en 1983, al registrarse una disminución cercana a 50%.⁴ Además, se han mantenido las tendencias

depresivas en Centroamérica y en la ALADI y la contracción del Grupo Andino ha arrastrado las exportaciones de otros países de la ALADI. Por ese motivo, no es exagerado afirmar que en 1983 la disminución del comercio intrarregional en América Latina, excluyendo combustibles, alcanzó 50% o más con relación a su nivel pico de 1980-1981.

En la raíz de esta dramática contracción del comercio subyacen, por supuesto, las políticas de ajuste de las balanzas de pagos de cada uno de los países latinoamericanos, así como el intento en cada caso de preservar, para la producción nacional, una proporción más elevada de la reducida demanda agregada interna. El impacto de estas medidas en el comercio intrazonal no contribuye, por supuesto, a corregir los desequilibrios de la balanza de pagos de la región en su conjunto, e incluso puede ser contraproducente, en la medida en que la disminución de las exportaciones no tradicionales hacia la región alimente el pesimismo exportador en algunos países. Más aún, la contracción del comercio es espuria desde el punto de vista del ajuste de balanza de pagos si se concentra en aquella porción del intercambio intrarregional que se encontraba equilibrada bilateral o multilateralmente en los años anteriores a la crisis. Sin embargo, que la contracción del comercio recíproco tenga un efecto nulo e incluso negativo en el equilibrio de la balanza de pagos regional no obsta para que algunos países puedan haberse beneficiado con las medidas que adoptaron. Éste parece haber sido, en efecto, el resultado de los procesos de ajuste comercial que se han presenciado en América Latina en los últimos años. La contracción del comercio intralatinoamericano debe visualizarse, así, como el efecto de políticas adoptadas por algunos países de la región dirigidas en algún grado a desplazar el peso del ajuste externo hacia sus vecinos, es decir, como la reproducción, en escala latinoamericana, de las viejas políticas de "mendigar al vecino" (*beggary-neighbor policies*), en la vieja terminología de la teoría de balanza de pagos.

En la base de este desarrollo están, por supuesto, los desequilibrios típicos del intercambio regional en el momento de auge. Una mirada a las matrices del comercio latinoamericano (cuadros 2 y 3) muestra, en efecto, los inmensos desajustes que caracterizaban dicho comercio a comienzos de los años ochenta. En primer término sobresale la fuerte posición superavitaria que mantenía Brasil con respecto a cada uno de los países de la ALADI, si se excluyen los combustibles. Fuera de ello, también es notorio el fuerte superávit de Colombia con respecto a Venezuela, y el de Argentina con relación a Bolivia y México y, en menor medida, a Paraguay, Perú y Venezuela. Este último, aparte de su posición fuertemente deficitaria con respecto a Brasil y Colombia y su déficit con Argentina, mantenía también un saldo negativo apreciable con Chile. Finalmente, en el comercio de países que no pertenecen a la ALADI, excluyendo algunos desequilibrios asociados al petróleo, sobresalen la fuerte posición deficitaria de Nicaragua en el MCCA, que tenía su contrapartida en los saldos positivos de Guatemala y Costa Rica, el superávit de México con América Central, y el de Colombia y Perú con Panamá.

La fuente principal del desequilibrio en el comercio intrarregional era la fuerte posición superavitaria de Brasil. Como analizaremos más adelante, el superávit brasileño constituía en 1981 casi la totalidad del comercio de la ALADI que no podía compensar bilateral o multilateralmente. En cierto sentido, el comercio in-

1. BID-INTAL, *El proceso de integración en América Latina, 1968/71*, cuadros II-1 y VII-8.

2. Calculado con base en FMI, *Direction of Trade*, 1982.

3. BID-INTAL, *Estadísticas de exportación de los países de la ALADI, 1980-1982*; el último cálculo supone que las transacciones petroleras no se vieron afectadas en 1981 y 1982.

4. *Ibid.* y datos de registros de exportación e importación de Colombia, por donde atraviesa 90% del comercio andino en un sentido u otro.

trarregional operaba como un mecanismo para ayudar a compensar el fuerte desequilibrio petrolero de Brasil. El sistema funcionó en la medida en que se mantuvo la posición favorable de divisas a nivel global, pero generó una rápida descomposición del comercio cuando los países se vieron obligados a corregir sus déficit de balanza de pagos. En términos de exportaciones intrazonales, el mayor efecto lo ha sentido Brasil, cuyas ventas a la región disminuyeron 1 381 millones de dólares en 1982, representando 69% de la disminución del comercio dentro de la ALADI. Aunque la contracción de las exportaciones brasileñas ha sido en la mayoría de los casos un efecto directo de las políticas de ajuste de los otros países de la región, algunos efectos indirectos han sido importantes. Conviene destacar en este aspecto el impacto de la crisis venezolana sobre las exportaciones colombianas, que generó un déficit en el comercio intrarregional de un país tradicionalmente en equilibrio; este hecho obligó a Colombia a reducir sus importaciones provenientes de América Latina, en especial de Brasil, con el cual había tenido fuertes déficit en los años anteriores.

La manera como se ha registrado la contracción del comercio intralatinoamericano es un reflejo de los desequilibrios que caracterizaban dicho intercambio en los años anteriores a la crisis. Según trataremos de mostrarlo más adelante, ningún reajuste a fondo en los mecanismos de pagos es posible si antes no se soluciona el problema que representa para la región el desequilibrio brasileño.

EL CONVENIO DE PAGOS DE LA ALADI

El sistema de créditos recíprocos y de compensación multilateral de saldos bilaterales de la ALADI constituye la pieza central del sistema de pagos del comercio intrarregional. Estos instrumentos se complementan con el denominado Acuerdo de Santo Domingo, que permite financiar temporalmente los déficit asociados al sistema de compensación. El MCCA dispone de mecanismos paralelos, con características similares. Además, el Grupo Andino cuenta con un fondo común de reservas que actúa, empero, con total independencia de los flujos de intercambio subregionales. Dado el peso relativo del convenio de pagos de la ALADI, nuestro trabajo se orientará al funcionamiento de dicho sistema.

Tanto los créditos recíprocos como la compensación multilateral de saldos son mecanismos para ahorrar transferencias efectivas de divisas en el comercio intrarregional y, por ende, los costos asociados a dichas transferencias. Constituyen, además, una manera de dar un uso óptimo a las reservas internacionales de los países de la región, ya que reducen al mínimo los requisitos de reservas para fines transaccionales en el comercio intrarregional. Finalmente, el Acuerdo de Santo Domingo actúa como un instrumento multilateral para extender los créditos a los países deudores, más allá de lo que establece el sistema de compensación.

Hasta 1981, el sistema de pagos funcionó en forma satisfactoria, ampliando gradualmente su cobertura en el intercambio intrarregional y ahorrando de 70 a 80 por ciento de las transferencias de divisas en las operaciones cursadas (véase el cuadro 3). Sin embargo, desde 1979 era evidente la insuficiencia de las líneas de crédito, lo cual obligaba a realizar transferencias bilaterales de divisas con antelación a la compensación multilateral de saldos.

Además, esa misma insuficiencia forzó a algunos bancos centrales a efectuar operaciones fuera del convenio, para evitar exceder las líneas correspondientes. Sin embargo, las dificultades más importantes comenzaron a experimentarse a partir de 1982, cuando varios países utilizaron la facultad de retirar la totalidad o parte de sus saldos deudores de la compensación multilateral, con lo que se redujo de manera significativa la cobertura del sistema. En efecto, las operaciones cursadas disminuyeron 30% en 1982, en comparación con 17% en el caso del comercio intrarregional. Las dificultades han estado asociadas con la imposibilidad de financiar los saldos deudores de los países más grandes en el marco del Acuerdo de Santo Domingo, impulsándolos a retirarse de la compensación multilateral para obtener una extensión forzosa de los créditos que les conceden sus acreedores bilaterales. Más aún, dadas las características del Acuerdo, en particular en lo relativo a plazos, ha sido imposible ayudar incluso a solucionar las dificultades de los países más pequeños, en especial de Bolivia; para hacer frente a esta situación ha sido necesario elaborar mecanismos *ad-hoc*.⁵

CUADRO 1

Evolución del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI (Millones de dólares)

	Valor de la compensación (1)	Transferencias anticipadas (2)	Total de divisas transferidas (3)	Operaciones cursadas ^a (4)	3 ÷ 4 (%)
1966	31.4		31.4	106.4	29.5
1967	93.8		93.8	332.8	28.2
1968	129.5		129.5	376.6	34.4
1969	81.0		81.0	479.2	16.9
1970	94.5	15.0	109.6	560.5	19.6
1971	111.9	24.0	136.0	708.1	19.2
1972	179.9	8.7	188.6	984.4	19.2
1973	271.1	9.4	280.5	1 403.1	20.0
1974	309.6	77.8	387.4	2 288.3	16.9
1975	608.8	51.7	660.4	2 396.3	27.6
1976	546.9	105.4	652.2	2 925.5	22.3
1977	717.2	170.1	887.3	3 936.0	22.5
1978	1 079.2	55.7	1 134.9	4 459.0	25.5
1979	1 329.6	300.0	1 629.6	6 420.7	25.4
1980	1 338.6	681.9	2 020.6	8 663.1	23.3
1981	1 684.7	868.9	2 553.6	9 331.4	27.4
1982	1 293.6	632.9	1 926.6	6 553.0	29.4

a. No todos los intercambios se compensan por este mecanismo.

Fuente: BID-INTAL, *El proceso de integración en América Latina, 1982*, p. 61.

El problema principal del sistema de pagos ha sido, sin embargo, su impotencia frente al colapso del comercio intrazonal. Incluso puede afirmarse que la contracción del comercio es indisoluble del sistema de pagos vigente. En efecto, una característica

5. Alfredo Echegaray Simonet, "El proceso de revisión de los mecanismos financieros de la ALADI", en *Integración Latinoamericana*, núm. 83, septiembre de 1983, pp. 19-29.

esencial de dicho sistema es la cancelación de los déficit multilaterales en monedas duras. Enfrentados los países deficitarios a la necesidad de corregir sus desequilibrios de balanza de pagos, no han encontrado ninguna justificación para favorecer las importaciones provenientes de América Latina y, antes bien, sí encontraron motivos importantes para discriminarlas, ya que constituyen bienes más competitivos con la producción interna y menos "esenciales" desde el punto de vista nacional. Si quisieran mantener dichas importaciones, no existe ningún mecanismo que les permita financiar un déficit en el comercio intrarregional sin poner en peligro la situación global de sus balanzas de pagos.

Conviene anotar, finalmente, que el sistema de pagos ha resultado, en las condiciones de crisis vigentes, un incentivo gigantesco al bilateralismo. En realidad constituye una mezcla de instrumentos bilaterales (los créditos recíprocos) y multilaterales (la compensación cuatrimestral y el Acuerdo de Santo Domingo). Sin embargo, como hemos visto, no existen mecanismos efectivos de financiamiento multilateral de los saldos deficitarios ni tampoco un grado importante de multilateralismo en el comercio de la ALADI. En estas condiciones, ha prevalecido la tendencia hacia el bilateralismo implícita en la práctica del control de importaciones en los diferentes países.

LOS PROBLEMAS TEÓRICOS DEL SISTEMA DE PAGOS

En las actuales circunstancias, la principal defensa del comercio intrarregional reside obviamente en su contribución a la generación neta de divisas en la región. En este sentido, en América Latina los argumentos clásicos giran fundamentalmente en torno a la posibilidad de profundizar en el proceso de sustitución de importaciones, con base en las economías de escala y en la especialización que permite el mercado ampliado.⁶ No debe perderse de vista, sin embargo, el papel que puede desempeñar el comercio intrazonal en la generación de nuevos sectores de exportación hacia el resto del mundo, ya sea en virtud de la mayor eficiencia que es posible al explotar dichas economías, de la racionalización de los procesos productivos que posibilita una mayor competencia, o de la utilización de la región como mercado plataforma en el proceso de aprendizaje de los nuevos sectores de exportación. Este tipo de argumentos, en particular los relativos a la mayor competencia, ocuparon un papel más destacado en las discusiones europeas de posguerra que aquellos relativos a la sustitución de importaciones.⁷ En contra de ellos, cabe señalar el posible sesgo que pueden generar los mecanismos preferenciales en contra de las exportaciones hacia el resto del mundo, lo que podría reducir el efecto benéfico del comercio intrarregional sobre la generación neta de divisas.

El colapso del comercio en los últimos dos años ha hecho evidente que el peligro de perder monedas fuertes cuenta más en la coyuntura actual que las ventajas del comercio recíproco. Este punto de vista es comprensible en la medida en que no resulta lógico para los países deficitarios incurrir en el doble costo de sacrificar divisas y actividad económica, al aceptar las importaciones provenientes de otros países de la región en contra de su producción interna. Para los países superavitarios, el sistema actual tam-

poco representa una panacea, ya que el proceso de ajuste de los deficitarios ha significado, en la práctica, la pérdida de las divisas y de la actividad económica asociada a los sectores de exportación. Por estos motivos, el reinicio del comercio recíproco requiere cambios de fondo en el sistema de pagos, para reducir enormemente las erogaciones en monedas fuertes asociadas al comercio latinoamericano, mediante la concesión de créditos automáticos a los países deficitarios, o permitiéndoles pagar sus saldos negativos en sus propias monedas.

Este problema recibió en el pasado una amplia atención en las discusiones internacionales y latinoamericanas, pero el auge de la ortodoxia en el pensamiento y en la práctica económicos, por una parte, y la fluidez del mercado mundial de capitales, por otra, lo relegaron en el decenio de los setenta a una posición secundaria. El punto de vista más conocido sobre la materia es el de Keynes, en sus propuestas sobre una Cámara de Compensación Internacional.⁸ Tales propuestas partían de un diagnóstico sobre los peligros a los que se enfrenta la economía internacional en un sistema de pagos que descarga todo el peso del ajuste externo sobre los países deficitarios. Dicho sistema tiene, desde el punto de vista global, un sesgo inherentemente deflacionario, ya que obliga a tales países a adoptar políticas contraccionistas, sin obligar a los que tienen superávit a adoptar ninguna medida en el sentido contrario. Desde el punto de vista del comercio mundial, esta asimetría del sistema monetario internacional entraña un doble peligro: por una parte, una tendencia a la reducción del comercio global, en la medida en que los ajustes de los países deficitarios tienen un impacto mucho más rápido sobre sus importaciones que sobre sus ventas al resto del mundo; por otra, constituye un gran incentivo a las prácticas restrictivas del comercio y al bilateralismo, que impiden explotar las ventajas de la especialización internacional.

Enfrentados a la necesidad de reconstruir el comercio internacional en la posguerra y de romper el cero del bilateralismo que se había heredado de la crisis de los años treinta y de la guerra mundial, en Europa se discutía, a fines de los años cuarenta, sobre la necesidad de establecer mecanismos de pagos que garantizaran un alto grado de automaticidad a los créditos para los países deudores. La Unión Europea de Pagos fue el producto de las controversias de la época, y se convirtió en uno de los instrumentos básicos para promover el comercio en el continente y abrir el paso a la convertibilidad de sus monedas y al multilateralismo en el comercio. Sus características esenciales eran tres: 1) la canalización de todos los superávit y déficit en el comercio intraeuropeo a través de un organismo multilateral; 2) la concesión de créditos automáticos de los países superavitarios a la Unión y de ésta a los deficitarios, aunque limitados a una proporción de los superávit y déficit acumulados (en el caso de los países deficitarios, el componente de crédito se reducía a medida que se acercaba al monto total de la cuota, establecida como 15% de su comercio total con la región), y 3) la canalización de parte de la ayuda del Plan Marshall a través de la Unión de Pagos, para proporcionar un mayor financiamiento de los déficit de algunos países (incluso con un componente importante de ayuda), sin recargar todo el peso de dicho financiamiento sobre los países

6. Véase, por ejemplo, *El pensamiento de la CEPAL*, Editorial Universitaria, Santiago, 1969, cap. V.

7. Véase al respecto los trabajos citados en la nota 9.

8. John Maynard Keynes, *Shaping the Post-War World: the Clearing Union*, *Collected Writings*, vol. XXV. Para una visión más reciente sobre este problema, véase Paul Davidson, *International Money and the Real World*, John Wiley & Sons, Nueva York, 1982.

superavitarios.⁹ Esta última característica, al igual que las condiciones expansionistas de la economía mundial de comienzos de los años cincuenta, facilitaron obviamente el funcionamiento del Acuerdo. En las circunstancias actuales de América Latina, tales condiciones no pueden presuponerse, y por ello hacen mucho más difícil construir un sistema de pagos adecuado.

Tanto la propuesta de Keynes sobre una Cámara de Compensación Internacional como la Unión Europea de Pagos fueron atacadas por la ortodoxia económica de la época con base en que la disponibilidad de créditos automáticos promovía políticas expansionistas de los países deficitarios y generaba, por ello, un sesgo inflacionario global. Este tipo de críticas, que conducen inevitablemente al principio de condicionalidad en los créditos a los países deficitarios, fue ganando terreno gradualmente, en especial en la política del FMI.¹⁰ De esta manera, cuando el problema de un sistema de pagos adecuado para la integración latinoamericana se planteó a fines de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, la posición ortodoxa fue mucho más decisiva en el acuerdo que surgió.¹¹ El problema que se planteaba entonces era similar al que se enfrenta hoy, pero se refería a la confianza que deberían tener los posibles países deficitarios ante la apertura del comercio a sus socios en la integración, y ciertamente no tenía las dimensiones del problema actual en términos de los superávit y déficit intrarregionales de algunos países.

El arreglo que surgió no hizo mucho por generar la confianza de los países deficitarios en el proceso integracionista, ya que se acercó mucho más a la propuesta de una pura cámara de compensación, con cierre de cuentas y cancelación frecuente de los saldos deudores en divisas (cada dos meses), sin ninguna obligación de canalizar las transacciones a través del sistema e, inicialmente, sin ningún mecanismo para financiar los saldos deudores más allá de los dos meses que transcurrían hasta la nueva compensación. Así, el sistema de pagos no contribuyó en ningún sentido a apoyar, por medio del proceso integracionista, la desviación de comercio que se buscaba. Más bien, fue un arreglo relativamente ortodoxo, que funcionó de modo adecuado gracias al escaso desarrollo del comercio en los primeros años y a las circunstancias particulares que rodearon a la economía internacional en el decenio de los setenta.

LAS ALTERNATIVAS DE ACCIÓN

Ajustes al sistema actual

Ante la magnitud de la crisis del comercio intrarregional y de cada uno de los países, parece existir al menos consenso sobre la necesidad de extender al máximo las posibilidades del

9. Robert Triffin, *El caos monetario: del bilateralismo a la casi convertibilidad en Europa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961, caps. III-V; William Diebold, *Trade and Payments in Western Europe, A Study in Economic Cooperation*, Council of Foreign Relations-Harper and Brothers, Nueva York, 1952, primera parte; W.M. Scammell, *International Economic Policy* (2a. ed.), Macmillan, Londres, 1965, cap. 10.

10. Véase, por ejemplo, Sidney Dell, "El Fondo Monetario Internacional y el principio de condicionalidad", *Revista de la CEPAL*, núm. 13, abril de 1981, pp. 149-161.

11. Barry N. Siegel, "Sistema de pagos para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio", en Miguel S. Wionczek, *Integración de América Latina: experiencias y perspectivas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, cap. XIV.

actual sistema de pagos.¹² En este campo, sin embargo, las posibilidades de acción que ofrece al Acuerdo de Santo Domingo son reducidas. Ningún país tiene en la actualidad reservas holgadas y por ello no existe disposición alguna para canalizar multilateralmente sus menguados activos internacionales.¹³ Los recursos que podrían permitir la ampliación del Acuerdo de Santo Domingo tendrían que provenir de fuentes extrarregionales. Sería posible, en cambio, reconocer explícitamente que dicho mecanismo no permite financiar saldos deudores en montos muy elevados, y utilizar así sus recursos para financiar los déficit de los países más pequeños por períodos más amplios de los que se permiten hoy en día. En el caso del Grupo Andino existe también la posibilidad de utilizar los recursos del Fondo Andino de Reservas, menos para financiar desequilibrios generales de balanza de pagos y más como un complemento del Acuerdo de Santo Domingo, es decir, como un instrumento para financiar los saldos deficitarios en el comercio intrasubregional. Conviene anotar, sin embargo, que una proporción importante de los recursos del Fondo Andino de Reservas ya están comprometidos en el financiamiento de desequilibrios generales y que, en las actuales circunstancias, una propuesta de este tipo terminaría canalizando créditos hacia Colombia, hecho que quizá no aceptarían los otros signatarios del Acuerdo de Cartagena.

Las acciones relacionadas con el sistema de créditos recíprocos y de compensación multilateral estarían dirigidas en lo fundamental a ampliar los créditos bilaterales existentes y a extender los plazos de la compensación. La sugerencia de dar un uso multilateral a los créditos bilaterales para evitar pagos anticipados (mecanismo que ya está previsto en el acuerdo actual) no parece muy atinada. En este sentido, es más razonable ampliar las líneas de crédito bilaterales, incluso hasta hacerlas ilimitadas antes de la compensación, para eliminar así las transferencias anticipadas.

La propuesta brasileña de permitir el pago de los saldos a deficitarios bilaterales con documentos de deuda utilizables multilateralmente constituye la sugerencia de reforma más ambiciosa dentro del sistema actual.¹⁴ De acuerdo con tal propuesta, se preservaría el actual mecanismo de créditos bilaterales, pero se permitiría pagar los saldos deficitarios entre dos países con dichos documentos, autorizando a su vez al que los reciba para cancelar con ellos sus deudas en la compensación multilateral. La utilización de un sistema de este tipo conduciría a la acumulación de obligaciones de pago de los países deficitarios en manos de los superavitarios netos en el comercio intrarregional. Aunque en este sentido la propuesta se asemeja a los sistemas de pagos que analizaremos más adelante, su mezcla de multilateralismo y bilateralismo resulta engorrosa. La experiencia europea en la materia indica que el sistema obligaría a los países superavitarios a otorgar créditos *bilaterales* a los deficitarios en cuantías inconvenientes, dado el grado de solvencia de estos últimos. Por este motivo, resulta mucho más aceptable para los acreedores canalizar todos los créditos a través de una entidad totalmente multilateral, en

12. Echegaray, *op. cit.*; Guillermo Maldonado *et al.*, "América Latina: crisis, cooperación y desarrollo", en *Revista de la CEPAL*, núm. 20, agosto de 1983, pp. 77-102; Junta del Acuerdo de Cartagena, *Bases para una estrategia de financiamiento, inversiones y pagos*, Lima, octubre de 1983.

13. La propuesta de un fondo de garantías tiene el mismo problema, ya que constituye una forma de fondo común de reservas.

14. Echegaray, *op. cit.*, p. 26.

la cual todos los países compartan el riesgo de que un saldo deficitario no se pague en el futuro.¹⁵

Reformas de fondo

Los ajustes al sistema actual son preferibles, por supuesto, a la inacción. Sin embargo, con excepción de la última propuesta señalada, no solucionan los problemas de fondo mencionados: la renuencia de los países deficitarios en el comercio intrarregional a aceptar un mecanismo de pagos que implique el riesgo de perder divisas. Por ello, en las actuales circunstancias de crisis, la recuperación del comercio intrarregional sólo es posible si los países superavitarios renuncian, al menos en parte, a recibir monedas duras por sus exportaciones, e incluso se comprometen, en el corto o en el largo plazo, a equilibrar en mayor proporción su balanza de pagos intrarregional. Un acuerdo de esta naturaleza constituye además el mayor incentivo a la *desviación de comercio* en las condiciones actuales y facilita la *creación de comercio* sin que ningún país tema que dichos desarrollos agraven su ya crítica situación de balanza de pagos.

Las reformas podrían tener dos direcciones diferentes. La primera sería crear una Unión de Pagos de la ALADI, similar a la que existió en Europa a comienzos de los años cincuenta. En un acuerdo de este tipo los países superavitarios concederían créditos automáticos a la Unión en una moneda común (el dólar, los DEG o una unidad de cuenta propia del esquema), por una proporción relativamente alta de los superávit esperados, y la Unión concedería a su vez créditos automáticos a los países deficitarios en la misma unidad monetaria, por una proporción también alta de los déficit esperados. La proporción de los déficit que la Unión no financiara y que por tanto se debería saldar con monedas duras, debe ser objeto de una atención cuidadosa en la negociación de un acuerdo de este tipo. Posiblemente un sistema que permita que dicha proporción aumente de acuerdo con la magnitud del déficit (como el que existía en la Unión Europea), o que el país pague tasas de interés crecientes a medida que aumente su desequilibrio, se debería establecer para promover la adopción de políticas de ajuste en los países deficitarios. En cualquier caso, sin embargo, el principio de incrementar los costos del déficit debería aplicarse a la posición *corriente* de cada año, y no a la *acumulada*, ya que en el segundo caso se correría el peligro de retornar rápidamente al sistema actual, obligando al país a saldar todo su déficit corriente en divisas a partir de cierto momento. Una combinación de los dos principios puede ser lo más deseable.

Obviamente, las divisas recibidas por la Unión se transferirían a los países superavitarios. Sin embargo, ya que parte esencial de este esquema sería la generación de incentivos para que dichos países equilibren en mayor proporción su balanza de pagos intrarregional, deben existir costos crecientes, tanto para los superávit corrientes como para los acumulados, en términos de tasas de interés o de la proporción del superávit por la cual se recibe un pago en divisas. Para evitar que en estos casos el ajuste se dé a través de restricciones a las exportaciones, debe existir un acuerdo previo para que en estos casos el país se vea obligado a adoptar medidas dirigidas a incrementar las importaciones provenientes de otros países de la región. Además, se puede abrir la posibilidad adicional de equilibrar la balanza de pagos a través de la cuenta de capitales, ya sea comprando los créditos de los

países deudores con la Unión,¹⁶ o impulsando inversiones de sus residentes en otros países de la región.

Una segunda posibilidad de reforma estaría dirigida a permitir a los países deficitarios cancelar una proporción importante de sus saldos negativos en el comercio intrarregional en su propia moneda. En este caso, el déficit se reflejaría como un pasivo del banco central respectivo, *en su propia moneda*, con relación a la Unión o a los otros bancos centrales (en cuyo caso conservaría un mayor grado de bilateralismo); los bancos centrales de los países superavitarios acumularían a su vez activos en las monedas de los países deficitarios, ya sea directamente o en proporción a los activos de la Unión en dichas monedas. Como en el sistema anterior, sería necesario establecer mecanismos que permitan asegurar cierto grado de ajuste, tanto por parte de los países deficitarios como de los superavitarios. Obviamente, los países deudores deben garantizar en este esquema que los saldos de sus monedas en poder de la Unión o de otros bancos centrales no se desvaloricen, reajustando los saldos, ya sea con su inflación interna o con el ritmo de devaluación.¹⁷

Ambos sistemas son, por supuesto, heterodoxos, pero en cualquier caso pueden buscarse caminos intermedios que los asemejen más al sistema actual. El primero tiene como virtud sus similitudes (aunque no completas) con la Unión Europea de Pagos. El segundo ofrece en cambio mayores garantías para los países deficitarios, ya que los pasivos de un banco central en su propia moneda son poco asimilables a la deuda externa del país, en tanto que los pasivos con la Unión de Pagos del primer caso lo son mucho más claramente. De cualquier manera conviene no olvidar las inmensas dificultades para poner en práctica estos sistemas, no sólo para hacerlos aceptables a ciertas corrientes ortodoxas, sino también para resolver algunos problemas reales para que puedan funcionar. A continuación se discuten tales problemas.

LAS DIFICULTADES

La crítica ortodoxa

Como sus antecesores teóricos y prácticos, los esquemas señalados serán criticados por la ortodoxia aduciendo que se impulsan ajustes indeseables en los países deficitarios. Tales críticas deben ser tomadas con alto beneficio de inventario. La posición ortodoxa ha dejado ya su sello en América Latina en los traumáticos procesos de ajuste de balanza de pagos y en el colapso del comercio intrarregional. Los sistemas propuestos son ciertamente subóptimos en el mundo aséptico de los modelos neoclásicos, pero son opciones válidas, incluso desde la misma perspectiva teórica, ante las "imperfecciones" que caracterizan el funcionamiento concreto del comercio y el sistema de pagos internacionales.

Debe tenerse presente, además, que el déficit o superávit intrarregional constituye apenas una fracción del desequilibrio global al que se enfrenta un país. En este sentido, es poco probable que un gobierno incurra de modo consciente en los riesgos de un déficit *global* de balanza de pagos, para beneficiarse de un

16. Este sistema existió en la Unión Europea de Pagos, y tuvo una utilización amplia. Véase Scammell, *op. cit.*, p. 298.

17. Véase, por ejemplo, José Antonio Ocampo, "Esquema de un sistema de pagos para el Grupo Andino", en *Coyuntura Económica*, núm. 50, junio de 1982.

15. Triffin, *op. cit.*, pp. 147-8; Dielbold, *op. cit.*, pp. 22-24.

CUADRO 2

Balanza comercial entre países de la ALADI, 1980-1982
(Millones de dólares)

	Balanza comercial			Superávit o déficit como % de las exportaciones totales del país		
	1980	1981	1982	1980	1981	1982
Argentina	-226.7	-5.2	61.2	-2.8	-0.1	0.8
Bolivia	-60.5	-35.9	167.5	-5.8	-4.0	19.4
Brasil	741.7	1 253.6	-112.4	3.7	5.5	-0.6
Colombia	-201.5	-348.9	-337.5	-5.1	-11.8	-11.3
Chile	-273.7	-489.7	-109.6	-5.7	-12.5	-2.9
Ecuador	134.6	147.0	133.8	5.4	5.7	6.3
México	-149.7	-88.4	488.7	-1.0	-0.4	-2.3
Paraguay	-482.0	-494.1	-324.5	-162.3	-168.9	-98.4
Perú	131.1	-146.3	-228.4	3.9	-4.6	-7.1
Uruguay	-241.6	-345.7	-157.1	-22.8	-28.4	-15.3
Venezuela	628.2	553.6	418.3	3.4	2.8	2.6
Suma de superávit o déficit	1 635.6	1 954.2	1 269.5	2.1	2.2	1.6

Fuente: BID-INTAL, Estadísticas de exportación de los países de la ALADI, 1980-1982, con base en estadísticas de exportación de los diferentes países.

acuerdo de este tipo. Existen, por supuesto, excepciones; es decir, países para los cuales el déficit intrarregional constituye una proporción elevada de su desequilibrio externo (véase el cuadro 2). Para hacer frente a estos casos, el sistema puede incluir límites a los déficit financiados en proporción a las exportaciones del país respectivo.

Los déficit y superávit "crónicos"

Tanto la literatura teórica como la experiencia práctica de la Unión Europea de Pagos indican que el problema básico de un sistema de compensación multilateral es la existencia de países que se encuentran en una situación muy distante del equilibrio en el comercio intrarregional.¹⁸ Además, el sistema es más funcional en proporción al grado de multilateralismo implícito en las transacciones comerciales. Desde ambas perspectivas, la situación prevaleciente en el comercio latinoamericano en los años anteriores a la crisis no proporcionaba el ambiente más propicio para un acuerdo de esta naturaleza. En efecto, si se excluyen las transacciones de combustibles, la mayor parte del comercio que se compensaba intrarregionalmente se hacía sobre una base bilateral. El equilibrio multilateral representaba sólo 13.5% del comercio total en 1980-1981. Además, una proporción relativamente elevada del comercio (27.6% en 1980-1981 y 35.7% tomando solamente 1981) no estaba equilibrada bilateral o multilateralmente. Más aún, más de 90% de dicho desequilibrio estaba asociado al superávit brasileño. Obviamente, una parte importante de dicho superávit estaba representada por el déficit petrolero de Brasil (véase el cuadro 3). Aún así, es inevitable la conclusión señalada al inicio de este trabajo: que el reajuste en el sistema de pagos de la región requiere una solución a fondo del desequilibrio brasileño.

CUADRO 3

Características de los equilibrios y desequilibrios
en el comercio de la ALADI, excluyendo combustibles
(Millones de dólares)

	1980-1981	%	1981	%
Total excluyendo combustibles	8 636	100.0	8 601	100.0
Equilibrado bilateralmente	5 088	58.9	4 404	51.2
Equilibrado multilateralmente	1 168	13.5	1 123	13.1
Total comercio equilibrado	6 256	72.4	5 527	64.3
Comercio desequilibrado	2 380	27.6	3 075	35.7
Superávit de Brasil	2 247	26.0	2 873	33.4

Fuente: cálculos del autor con base en BID-INTAL, Estadísticas de exportación de los países de la ALADI, 1980-1982.

En principio el problema puede tener, sin embargo, un carácter diferente. Las políticas de ajuste adoptadas en 1982 convirtieron a Brasil en un país deficitario neto con la región. Los mayores superávit globales en dicho año estuvieron asociados en todos los casos a países con saldos positivos en el comercio petrolero intrarregional (México, Venezuela, Bolivia y Ecuador, en ese orden de importancia). Esta situación posiblemente se agravó en 1983, aunque no disponemos de datos sobre el particular. Por este motivo, el problema principal en la negociación de acuerdos como los sugeridos, consistirá en principio en definir qué proporción del comercio petrolero estará incluido o no en el sistema. Si se excluyera dicho comercio en su totalidad, no sería viable la participación de Brasil, ya que quedaría colocado en la incómoda posición de otorgar créditos automáticos a los compradores de sus productos, teniendo un déficit global en sus transacciones intrarregionales. Por otra parte, la inclusión del petróleo en el acuerdo de pagos no sólo generaría un incentivo a los importadores de la región para canalizar todas sus compras de combustibles por medio del sistema, sino que provocaría el absurdo, para

18. R.F. Kahn, et al., "The Contribution of Payments Agreements to Trade Expansion", en P. Robson, *International Economic Integration*, Penguin Books, Londres, 1971, cap. 12.

los países exportadores, de conceder créditos automáticos a sus compradores intrarregionales o de recibir en pago monedas blandas, cuando tienen la posibilidad de vender los combustibles fuera del acuerdo recibiendo a cambio divisas.

El problema petrolero exige así atención cuidadosa. Existen, sin embargo, varias soluciones, de las cuales quisiéramos destacar dos. La primera consistiría en definir *ex-ante* todas las transacciones petroleras *bilaterales* que se incluirían en el acuerdo, es decir, un sistema de "cuotas" que negociarían los países interesados. La segunda sería establecer un mayor componente de pagos en moneda dura para todas las transacciones petroleras intrarregionales, uniforme en todos los casos.

El componente convertible del comercio intrarregional

El caso del petróleo ilustra en realidad un problema más general: los acuerdos de pagos reseñados presuponen que la mayor parte de las transacciones intrarregionales son inconvertibles en monedas duras. Sin embargo, existen por lo menos dos elementos de convertibilidad parcial en el comercio intrazonal. El primero está asociado a aquella parte de las exportaciones a la región que podrían encauzarse hacia mercados extrarregionales. El segundo está ligado al componente importado (del resto del mundo) del comercio intrarregional.

La existencia de este componente convertible del comercio tiene dos corolarios importantes. El primero es que en acuerdos como los propuestos sería erróneo para los países miembros (excepto, quizás, para los deudores "crónicos") promover las exportaciones a la región. En tal caso, correrían el peligro de perder monedas fuertes, tanto por aquella parte de las exportaciones que hubieran podido canalizarse hacia el resto del mundo, como por el componente importado de las exportaciones a la región. En escala global, esto significa que los incentivos al comercio intrarregional deben otorgarse fundamentalmente a los importadores y no a los exportadores de cada país.

El segundo corolario tiene que ver con la necesidad de mantener un mínimo de convertibilidad en las transacciones intrarregionales. Esto es especialmente cierto respecto del componente importado de aquella parte del comercio dirigida a sustituir importaciones para el conjunto de la región. En escala nacional, el proceso sustitutivo siempre se ha enfrentado a la necesidad de canalizar divisas hacia los sectores que lo encabezan en determinado momento. En escala internacional tiene que encontrarse un mecanismo para canalizar hacia dichos sectores al menos el componente importado de sus nuevas exportaciones; de lo contrario, se podría llegar al absurdo de que un proceso destinado en gran medida a incrementar la sustitución de importaciones conjunta, obligue a los países que pueden encabezar dicho proceso a restringir sus exportaciones intrarregionales.

La fluctuación de las tasas de cambio reales

Desde el decenio de los sesenta, el problema de la fluctuación de las tasas de cambio constituyó uno de los ejes centrales en las discusiones sobre el posible sistema de pagos de la ALADI.¹⁹

19. Sidney Dell, *A Latin American Common Market?* Oxford University Press, Londres, 1966, pp. 164-169; Gonzalo Cevallos, *Integración econó-*

Las experiencias recientes no han hecho más que confirmar esta dificultad. El problema más complejo está asociado a devaluaciones bruscas que sólo modifican temporalmente la tasa de cambio real; así, sin alterar de modo permanente la dirección de los flujos de comercio, dificultan mucho la construcción de redes estables de intercambio.

La preparación de un sistema de tasas de cambio propias para las transacciones intrarregionales presenta innumerables dificultades, y no contribuye quizá al equilibrio permanente de los flujos de comercio intrarregionales, o a la mayor estabilidad de los tipos reales. Debe tenerse en cuenta, además, que existen instrumentos diferentes al tipo de cambio para equilibrar los flujos de comercio intrarregionales, entre ellos sistemas de pagos como los que se sugieren aquí, y el manejo de los aranceles y las restricciones cuantitativas a las importaciones. Podría ser, sin embargo, deseable complementar dichos instrumentos con mecanismos que permitan compensar las fluctuaciones más bruscas de los tipos reales (en especial por medio de un sistema de impuestos y subsidios compensatorios), para facilitar la estabilidad de redes mercantiles en la región.²⁰

CONCLUSIONES

Sin duda alguna, los últimos años han sido trágicos para la integración latinoamericana. El colapso del comercio intrarregional no sólo ha hecho desaparecer a marchas forzadas el aspecto más visible de dicho proceso, sino que ha hecho nugatorios sus supuestos efectos creativos en una fase crítica para la región en su conjunto. Esta crisis ha estado asociada tanto a la ineficacia del actual sistema de pagos de la región, como a los desequilibrios del comercio intrarregional en los años de auge. Por este motivo, para poder explotar las ventajas del proceso de integración es necesario emprender acciones dirigidas a resolver estos dos problemas. En este trabajo hemos señalado, en particular, la necesidad de un sistema de pagos que garantice a los países deficitarios en el comercio intrarregional que dichos desequilibrios no contribuirán a agravar su crítica situación de balanza de pagos, ya sea otorgándoles créditos automáticos por una parte significativa de sus déficit o permitiéndoles que los salden en sus propias monedas. Aunque no ocultamos los anatemas que contra dicho sistema lanzará la ortodoxia ni las dificultades reales que implica su elaboración y negociación, estamos convencidos que la coyuntura actual en América Latina no se superará con soluciones fáciles o con el recurso de la continuidad. □

mica de América latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1971, pp. 221 y 237. Como lo afirma este último autor, el problema no fue severo en América Central gracias a la estabilidad tradicional de los tipos de cambio en dicha región.

20. Eduardo Conesa ("Un mecanismo equilibrador de las balanzas comerciales recíprocas entre países que desean integrarse económicamente", en *Integración Latinoamericana*, núm. 82, agosto de 1983, pp. 38-43) ha propuesto un sistema de certificados aplicable a las transacciones intrarregionales, que los exportadores venderían a los importadores del mismo país en el mercado libre. En caso de déficit, el valor de dicho certificado actuaría como una sobretasa cambiaria aplicable al comercio recíproco. Según lo reconoce el mismo autor, el monto máximo de dicha sobretasa es el margen de preferencia para las importaciones provenientes de la región. Sin embargo, el sistema no es simétrico en caso de superávit y confía excesivamente en los ajustes que puedan generar pequeñas alteraciones del tipo de cambio efectivo.

La actividad económica en 1983

BANCO DE MÉXICO

Estimaciones preliminares del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática indican que el producto interno bruto (PIB) a precios constantes cayó 4.7%. El de 1983 fue el segundo año consecutivo que registró una disminución del PIB. La inflación, medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre a diciembre, fue 80.8%. El aumento promedio de este índice entre 1982 y 1983 fue 101.9%. A su vez, se registró un superávit sin precedente de 5 546 millones de dólares en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Desde 1955 no se había observado un saldo positivo en dicha cuenta. Como resultado de la actividad económica y de las operaciones con el exterior, la reserva bruta del Banco de México, que mostraba un saldo de 1 832.3 millones de dólares en diciembre de 1982, aumentó 3 100.8 millones de dólares en 1983, para llegar a 4 933.1 millones de dólares. Por su parte el déficit financiero del sector público fue de 1.52 billones de pesos.

Como es natural en un proceso de ajuste a una crisis de proporciones tan grandes como la sufrida, la evolución de algunas variables económicas importantes resultó distinta de lo previsto.

Se esperaba que en 1983 la aplicación del programa de ajuste permitiría reducir la inflación a 55%; que el PIB se estancaría o caería ligeramente, y que la cuenta corriente de la balanza de pagos mostraría un déficit de 3 000 millones de dólares. La contracción de la actividad económica y el crecimiento de los precios resultaron mayores a esas previsiones, mientras que el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos fue sustancialmente más favorable a lo supuesto en el programa.

La caída en el producto y el crecimiento de los precios más allá de lo previsto se debieron a la magnitud que los desequilibrios macroeconómicos alcanzaron en los últimos meses de 1982. El deterioro ocurrido entonces de la situación económica general y de las finanzas públicas resultó más grave de lo anticipado. Las previsiones sobre 1983 se establecieron en agosto de 1982, ante la urgencia de preparar un esquema de ajuste que permitiera evitar el corte total de las líneas de crédito internacionales. En dicho mes no se había considerado el control generalizado de cambios y, por lo tanto, no se tomaron en cuenta sus efectos so-

bre las finanzas públicas, el mercado cambiario y la balanza de pagos.

Las metas para 1983 se basaron en estimaciones para el cierre de 1982 que incluían un incremento del producto real de 2%, una inflación de 75% y un déficit del sector público como proporción del PIB de 16.5%. Además, las proyecciones para 1983 de las cifras denominadas en moneda extranjera se habían hecho sobre la base de un tipo de cambio promedio de 96.00 pesos por dólar, en tanto que el precio promedio del crudo de exportación se estimó en 28.75 dólares por barril. Sin embargo, en 1982 el PIB cayó (0.5%), la inflación fue de casi 100%, el déficit financiero como proporción del PIB fue 17.6%, el tipo de cambio promedio en 1983 fue 126.14 pesos por dólar (este último se calculó ponderando el tipo de cambio promedio en los mercados libre y controlado por las transacciones efectuadas en ambos mercados), y el precio promedio del petróleo exportado fue de 26 dólares por barril.

Este serio deterioro de la situación económica en los últimos meses de 1982 invalidó la mayor parte de las expectativas para los agregados económicos en ese año y provocó para 1983 dificultades mayores que las anticipadas. Era sumamente difícil realizar pronósticos económicos en las condiciones de alta inflación e incertidumbre que prevalecían entonces.

Los efectos de los tipos de cambio más elevados con que se iniciaron las operaciones en los mercados libre y controlado—consecuencia del desorden cambiario y del clima de incertidumbre dominante en los últimos meses de 1982—, y de la baja en los precios mundiales del petróleo en marzo de 1983, tuvieron importantes repercusiones sobre la actividad económica. La depreciación cambiaria tuvo consecuencias directas sobre la evolución de los principales agregados macroeconómicos y sobre las finanzas públicas. La baja en los precios del petróleo también afectó temporalmente al mercado cambiario.

En los primeros meses del año hubo que evaluar en qué medida estos factores influirían en el programa de ajuste y, especialmente, en la corrección del desequilibrio presupuestal que constituía el elemento medular de dicho programa.

EL AJUSTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

El tipo de cambio más elevado aumentó los ingresos en pesos del sector público por las exportaciones de hidrocarburos. Por otra parte, la caída en el precio del energético significó una disminución de aproximadamente 170 000 millones de pesos en los

Se reproducen las partes referentes a la "Evolución de la actividad económica en 1983" y el "Comentario final" del Informe del Director General del Banco de México a la Junta de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la ley orgánica de la institución. El título es de la Redacción.

ingresos públicos. Dicha caída se vio compensada por la reducción de las tasas de interés internacionales ocurrida en el primer trimestre de 1983.

Las consecuencias del nivel de las cotizaciones de la moneda extranjera sobre los egresos del sector público fueron también muy importantes. En primer lugar, porque el más alto nivel del precio de las divisas significó mayores erogaciones financieras. En relación con 1982, dichas erogaciones aumentaron en 0.8 puntos del PIB. Asimismo, el efecto del tipo de cambio más elevado sobre la inflación repercutió en los gastos financieros a través de tasas de interés internas más altas. El servicio por intereses de la deuda interna aumentó 2.9 puntos del PIB en relación con 1983, de manera que el gasto financiero total por concepto de intereses significó 29.7% del gasto neto del sector público. Por otra parte, la mayor inflación significó un menor efecto real del gasto en bienes y servicios, realizado por el sector público.

El fuerte incremento de las erogaciones financieras hizo más rígido el ejercicio del presupuesto dentro de los límites marcados por el programa de ajuste. Para cumplirlo se requirió un estricto apego al gasto autorizado, limitando las ampliaciones presupuestales a casos de extremada urgencia.

El gasto neto del sector público consolidado presupuestalmente alcanzó 6 987 miles de millones de pesos; mientras que los ingresos presupuestales llegaron a 5 686 miles de millones de pesos. Las operaciones netas del sector público fuera de presupuesto y "la intermediación financiera" (la parte de la deuda pública que se utiliza para otorgar crédito al sector privado), añadidas a las cifras de ingreso y gasto presupuestal mencionadas, ocasionaron un déficit financiero de 1 519.8 miles de millones de pesos. Con relación a 1982, el gasto neto del sector público se redujo 3.8 puntos porcentuales del PIB y los ingresos aumentaron 3.7 puntos porcentuales. Estas cifras no incluyen los conceptos relativos a intermediación financiera ni los correspondientes a operaciones extrapresupuestales.

Estas cifras muestran la corrección sustancial del desequilibrio presupuestal del sector público lograda en 1983.

En contra de lo presupuestado, la reducción relativa del gasto resultó proporcionalmente mayor al incremento del ingreso. Ello se debió, sobre todo, a que la caída más importante de la actividad económica se reflejó en una menor recaudación tributaria real. Esto es, el deterioro de la situación económica causó que los ingresos tributarios no aumentaran proporcionalmente al ritmo de la mayor inflación que se observó. Éste fue especialmente el caso de lo recaudado a través del Impuesto sobre la Renta.

La mayor inflación y el control presupuestal implicaron una reducción importante del tamaño relativo de la deuda interna del sector público. Mientras que en 1982 la deuda interna del sector público significó 31.6% del PIB, en 1983 esta proporción disminuyó a 24.2 por ciento.

El saneamiento de las finanzas del sector público en 1983 se reflejó también en la baja de la participación de este último en la economía, revirtiéndose así la tendencia de años anteriores.

Existen diversas maneras de medir la participación del sector público en la actividad económica. Una de ellas, que adolece de

serias deficiencias conceptuales, se refiere a la comparación del gasto que realiza este sector en relación con la demanda agregada a precios corrientes. De acuerdo con este criterio de valuación, la participación del gasto del sector público en este agregado pasó de 26.8% en 1977 a 40.8% en 1982. En 1983 este coeficiente se redujo a 38.1 por ciento.

En términos de valor agregado, que es una forma más apropiada para medir la participación de un sector en la economía, el porcentaje correspondiente al sector público resulta sustancialmente inferior a las cifras anteriores. Según los primeros intentos que se han hecho para medir la participación del sector público en esos términos, se ha encontrado que en 1981 pudo ser ligeramente superior a 20 por ciento.

CONTROL DE LA INFLACIÓN

En 1983 la dinámica de la inflación estuvo determinada tanto por los desequilibrios económicos y financieros que se agravaron considerablemente a fines de 1982, como por los esfuerzos realizados durante 1983 para corregirlos.

Por lo que toca a la inercia inflacionaria que era preciso contener, las condiciones del mercado cambiario que imperaron en los últimos meses de 1982 afectaron desfavorablemente la evolución de los precios durante el año siguiente. La aguda escasez de divisas que se experimentaba entonces, y los problemas administrativos inherentes al control de cambios, sobre todo en sus inicios, dificultaron considerablemente la importación de los insumos requeridos por la planta productiva del país. Asimismo, las sucesivas devaluaciones del peso se tradujeron en una elevación del costo en moneda nacional de los componentes importados y en una presión al alza en los precios internos de los bienes y servicios comerciables internacionalmente.

Los elementos anteriores plantearon restricciones a la oferta interna que sólo podrían corregirse gradualmente y su efecto sobre el ritmo de la inflación se vio reforzado por la gran liquidez que había acumulado la economía a fines de 1982, como consecuencia del enorme déficit fiscal. Así, en diciembre de 1982 y enero de 1983, los precios al consumidor se incrementaron 10.7 y 10.9 por ciento, respectivamente. De haberse repetido crecimientos mensuales de precios de ese orden durante el resto del año, en 1983 se habría llegado a una inflación cercana a 250%. Por ello, las expectativas de inflación se vieron afectadas adversamente. De hecho, al iniciarse el año, algunos analistas que siguen de cerca el comportamiento de la economía mexicana pronosticaban que la inflación en 1983 sería aún superior a la observada en 1982.

Desde sus primeros días de trabajo, la presente administración reconoció que el desbordamiento de la inflación sólo podría contenerse si se adoptaban medidas que, paradójicamente, agravarían de momento el alza de precios. Toda vez que el creciente déficit público había sido la causa principal de las presiones inflacionarias, la política a seguir tendría que incluir una corrección del rezago en los precios y tarifas del sector público, y un ajuste progresivo en los precios sujetos a control oficial. La aplicación decidida de tales medidas ocasionó que los precios controlados se incrementaran 78.3% durante 1983, alza sólo ligeramente inferior a la de 82% en los precios no sujetos a control.

Considerando lo anterior puede decirse que el crecimiento en el nivel de los precios observado en 1983 estuvo fuertemente in-

fluido por la liberación de presiones inflacionarias que se habían acumulado en años anteriores y que se mantuvieron contenidas mediante subsidios crecientes al tipo de cambio, al consumo y a la producción, financiados en buena parte por el crédito externo.

Podría pensarse que reducir el incremento del Índice de Precios al Consumidor de 98.8% en 1982 a 80.8% en 1983 fue un logro poco significativo, ya que ello implica haber abatido sólo la quinta parte de la inflación. Sin embargo, esta comparación subestima en forma importante la caída ocurrida durante el año en el ritmo de crecimiento de los precios. Dicha caída puede apreciarse mejor si se considera que las variaciones anuales en el índice mencionado llegaron a su punto máximo en abril de 1983, mes en que la inflación, respecto de abril de 1982, alcanzó 117.2%. A partir de entonces, dichos incrementos comenzaron a reducirse gradualmente, de manera que al mes de diciembre se había logrado una caída de 36.4 puntos porcentuales en relación con el máximo aumento anual de precios.

Lo anterior implica que se consiguió abatir casi un tercio de las presiones inflacionarias en un lapso de ocho meses. Este hecho es doblemente significativo si se considera que también se logró la eliminación de algunos de los más considerables rezagos en los precios de los bienes y servicios producidos por empresas paraestatales, y que se continuó en la reducción de otros subsidios.

El avance simultáneo en estos dos renglones puso de manifiesto la eficacia de la estrategia anti-inflacionaria dirigida a atacar su causa fundamental: el déficit del sector público. Sin embargo, los resultados alcanzados se habrían visto neutralizados en buena medida si no se hubiesen dado otras dos condiciones fundamentales: la ordenación del mercado cambiario y la moderación en las demandas salariales.

EL EMPLEO Y LA PRODUCCIÓN

La prudencia que caracterizó a los aumentos salariales contribuyó a evitar un mayor deterioro de la planta productiva y un desempleo masivo.

Otro factor que ayudó a mitigar el problema del desempleo causado por la contracción de la actividad económica, y en especial por la caída en la industria de la construcción y en el comercio —actividades que utilizan mano de obra intensivamente— fue la recuperación de la agricultura ocurrida en 1983. Asimismo, es posible que parte de los trabajadores que perdieron su empleo en el sector "formal" urbano de la economía hayan encontrado acomodo en el sector "informal". Dicho sector forma parte de la llamada "economía no registrada", que agrupa un conjunto de actividades industriales, comerciales y de servicios cuyos datos no son compilables.

Un indicador del empleo lo constituye el número de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social. El número de asegurados por el IMSS de diciembre de 1982 a diciembre de 1983 aumentó en 0.3%. Ello se explica por un incremento de 2.4% en los asegurados permanentes y una disminución de 9.5% en los asegurados eventuales.

El incremento de asegurados permanentes durante 1983 fue 141 223. Dicho aumento se explica por tres elementos principales: 1) la incorporación de nuevos asegurados como producto de la creación de nuevas plazas en el mercado laboral; 2) personas que se incorporaron voluntariamente al régimen de seguridad so-

cial, y 3) la incorporación de grupos nuevos de trabajadores que no estaban cubiertos por el seguro social. Debido a que los asegurados de incorporación voluntaria y las incorporaciones de nuevos grupos de trabajadores (que en 1983 fueron muy reducidas) no necesariamente reflejan creación de empleos, es necesario eliminarlos para obtener el crecimiento neto de asegurados derivado de nuevos empleos. La cifra que resulta de este cálculo es 94 107 nuevos empleos, lo que representa un aumento de 1.7%. Pero además, para un cálculo completo hay que tomar en cuenta las cifras relativas a trabajadores eventuales. Al ajustar por la caída en éstos, el empleo total medido a través de estos indicadores prácticamente permaneció constante al reducirse en sólo 0.36% durante el año.

Debe reiterarse que la pequeña pérdida de empleo en la economía "registrada" puede haber sido compensada, en alguna medida, por la ganancia de empleo en la economía "no registrada", la expansión del sector agrícola y de algunas ramas del sector servicios. En algunas regiones de la república, especialmente en el noroeste y en el norte centro, se ha advertido escasez de mano de obra.

La caída del producto interno bruto, 4.7%, y de las importaciones de bienes y servicios, 37.6% (en términos reales, convertidos a moneda nacional según la metodología de Cuentas Nacionales), se combinaron en una reducción de la oferta agregada de 7.7%. Las importaciones representaron sólo 6.2% de la oferta global, mientras que en 1982 y 1981 dicha proporción fue 9.2 y 13.7 por ciento, respectivamente.

Es claro que la producción y la oferta interna respondieron a la fuerte caída de la demanda. Sin embargo, diversos factores influyeron directamente sobre la producción, las importaciones y, consecuentemente, los niveles de empleo. El más importante fue, sin duda, el efecto de las devaluaciones cambiarias de 1982, que encarecieron bruscamente las importaciones y otros insumos de origen nacional, y que se reflejaron en un alza de magnitud inesperada en los costos de las empresas. Las empresas endeudadas en moneda extranjera resintieron más los efectos de la devaluación, al aumentar enormemente el servicio de la deuda externa, según se comentó antes.

De las compras externas, uno de los rubros más afectados por la recesión fue el relativo a los bienes de capital, cuyo valor en dólares se redujo 59.6%. Por su parte, la adquisición de bienes de consumo intermedio disminuyó 36.5%, como consecuencia de la caída en las ventas, que fue proporcionalmente mayor en las industrias que utilizaban una mayor cantidad de insumos importados. Al respecto, cabe señalar que la industria automotriz, cuyas ventas cayeron 47.5% con relación a 1982, redujo sus importaciones en aproximadamente 85.3% también con respecto al año anterior. La industria productora de maquinaria eléctrica disminuyó sus importaciones en 58.4%; la de imprenta y editorial en 64.2% y la de productos farmacéuticos en 36.7 por ciento.

Aunque es difícil medirla en forma precisa, la caída en las importaciones en proporción mucho mayor que la reducción de la producción observada en distintos sectores, indica que ocurrió un importante proceso de sustitución de importaciones. Uno de los aspectos más evidentes de dicho proceso fue el ocurrido en los patrones de consumo en la frontera norte del país ya que, por primera vez en muchos años, el consumo de artículos de origen nacional excedió al de productos importados. Un elemento adicional que sugiere la intensidad de la sustitución de importacio-

nes es que al inicio del año no existían altos inventarios de insumos y otros artículos importados, ya que las compras al exterior se vieron seriamente restringidas durante los últimos meses de 1982. Asimismo, durante 1983 entraron en operación ampliaciones importantes en las industrias petroquímica y química básica, que permitieron aumentar significativamente la producción y sustituir importaciones.

No obstante el amplio margen de competitividad que proporcionó la subvaluación del tipo de cambio, y la capacidad ociosa disponible que indujo a empresas industriales y de servicios a buscar la exportación y a sustituir importaciones, la producción interna registró una importante caída en casi todos los sectores.

En 1983, la producción industrial en su conjunto cayó a una tasa promedio de 7.4%. La disminución más fuerte se registró, por segundo año consecutivo, en la industria de la construcción, que cayó 5% en 1982 y 14.3% en 1983.

La minería disminuyó 2.2% debido a la ligera baja (0.6%) en la extracción de petróleo crudo y gas natural, y a la reducción que se observó en la extracción de otros minerales.

Producto interno bruto

Variaciones del valor a precios de 1970 (%)

Grandes divisiones	1982/1981	1983 ^p /1982
Total	-0.5	- 4.7
Agropecuaria, silvícola y pesquera	-0.6	3.4
Minera ¹	9.2	- 2.2
Manufacturera ²	-2.9	- 7.3
Construcción	-5.0	-14.3
Electricidad	6.6	1.3
Comercio, restaurantes y hoteles	-1.9	- 8.6
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	-3.8	- 4.0
Servicios financieros y bienes inmuebles	2.9	2.2
Servicios comunales, sociales y personales	4.4	- 0.1

1. Incluye extracción de petróleo crudo y gas.

2. Incluye refinación de petróleo y petroquímica.

p. Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SPP.

La electricidad aumentó ligeramente (1.3%) aunque en una proporción mucho menor al crecimiento observado en 1982 (6.6%). La demanda de fluido eléctrico para consumo residencial aumentó 3.5%, mientras que la correspondiente a consumo industrial sólo se incrementó 1 por ciento.

El índice de producción manufacturera disminuyó 7.3% con relación a 1982, año en que también había disminuido 2.9% respecto al año anterior. El nivel promedio de dicho índice en 1983 fue semejante al alcanzado en 1979. Se observó una caída de los tres tipos de bienes producidos por la industria manufacturera: bienes de consumo, 7.4%; bienes intermedios, 8.3%, y bienes de capital, 26.4 por ciento.

Al igual que el año anterior, los bienes de consumo duradero mostraron la mayor caída: 11.4% en 1982 y 17.6% en 1983. El consumo de estos bienes es el primero que se reduce cuando se observa una disminución del ingreso real. Así, por segundo año consecutivo, se registraron caídas muy importantes en la fabricación de automóviles (29.2%), aparatos electrodomésticos (16.6%),

y la de radios, televisores y otros aparatos electrónicos (13.4%). Los bienes de consumo no duradero que en 1982 habían mostrado un ligero incremento (0.8%), en 1983 experimentaron una baja de 5.1%, que refleja la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores. La elaboración de alimentos creció 3.3% en 1982 y cayó en el mismo porcentaje en 1983, mientras que el resto de los bienes de consumo no duradero disminuyó 1.7 y 6.9 por ciento, respectivamente.

La menor producción de bienes de utilización intermedia se explica por los bajos niveles de actividad en las industrias que usan esos bienes. A su vez, la existencia de capacidad ociosa, el poco dinamismo del mercado interno y los problemas financieros de las empresas, desalentaron la inversión privada, mientras que las restricciones presupuestales impuestas en el sector público por la necesidad de corregir su desequilibrio financiero, motivaron la caída de su inversión.

Al examinar la evolución de la producción de manufacturas a lo largo del año, se observa que en los primeros meses de 1983 continuó la tendencia decreciente observada desde el segundo semestre de 1982. El índice correspondiente mostró un ligero repunte en marzo, abril y mayo, que hizo suponer el inicio de una recuperación de los niveles de actividad. Sin embargo, dicho repunte no se sostuvo, y en los meses de junio y julio hubo una nueva caída. A partir de agosto, los niveles de producción parecen haberse estabilizado.

La información preliminar disponible para el último trimestre del año sugiere que puede haberse registrado un ligero incremento en el índice en cuestión. Una explicación del repunte ocurrido en el período de marzo a mayo es que el nivel de ventas a fines de 1982 y principios de 1983 fue relativamente elevado debido a que los consumidores, contando todavía con liquidez considerable, realizaron compras para protegerse de mayores incrementos en los precios, lo que hizo disminuir los inventarios. Las empresas, basadas en el crecimiento de los precios de los primeros meses de 1983, proyectaron una mayor inflación para el resto del año, por lo que intentaron recuperar el nivel de inventarios y aumentaron temporalmente el volumen de la producción. Sin embargo, conforme avanzó el año sin que pudieran colocar sus productos a los precios esperados, volvieron a acumular inventarios no deseados que repercutieron de nuevo en la baja de la producción de junio.

El producto del sector agropecuario, silvícola y pesquero creció en 3.4% en 1983. La información disponible a la fecha indica que la producción agrícola aumentó 4.8%, después de haberse contraído en 1982 en 2.9 por ciento.

La actividad agrícola presentó diferencias en los dos ciclos de producción. La cosecha del ciclo otoño-invierno cayó en aproximadamente 12%, mientras que la de primavera-verano aumentó en 11.8%. Los resultados de los dos ciclos de producción se explican, sobre todo, por las condiciones climatológicas que prevalecieron durante las cosechas. Por su importancia en el valor de la producción, destacan los incrementos observados para el año en el algodón, ajonjolí, cebada y frijol.

Por el lado de la demanda, las exportaciones aumentaron 12.5% en términos reales (convertidas a moneda nacional, según metodología de Cuentas Nacionales), incremento superior al registrado en 1981 (6.2%) y ligeramente inferior al correspondiente a 1982 (13.7%), mientras que el gasto interno sufrió una con-

tracción de 9.8%, en la que resalta una caída de la demanda agregada de 7.7 por ciento.

El componente de la demanda que acusó una mayor contracción fue la inversión fija bruta, que se redujo 25.3% en términos reales respecto del nivel de 1982. El coeficiente de inversión respecto al PIB se redujo de 21.1% en 1982 a 16.5% en 1983. Consideraciones presupuestales determinaron que prácticamente no se iniciaran nuevos proyectos y que sólo se terminasen las obras de carácter prioritario, por lo que la inversión pública cayó 28.6%. La correspondiente al sector privado disminuyó 22.6% en términos reales.

El consumo del Gobierno federal y del sector privado también cayó sustancialmente, produciendo una reducción de 6.1% en el total. El correspondiente al sector gobierno se redujo 5.5% en términos reales.

El deterioro del ingreso personal real, la reducción de las utilidades de la mayoría de las empresas y los menores niveles de ocupación registrados provocaron una caída del consumo privado de 6.2%. Además de verse afectada por la caída del ingreso, la demanda de bienes de consumo duradero se redujo en mayor proporción debido a que el aumento promedio de los precios de este tipo de bienes superó en 16 puntos porcentuales el incremento acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La menor disminución en el consumo de bienes no duraderos, especialmente alimentos, obedeció a la relativa inelasticidad de la demanda por este tipo de bienes y a que la política de abasto y subsidios mantuvo el crecimiento de sus precios por debajo del índice general.

EL MERCADO CAMBIARIO Y LA BALANZA DE PAGOS

Pese a que el monto de las transacciones en divisas efectuadas en el mercado libre representó sólo 20% del total, aproximadamente, la normalización de las operaciones y del tipo de cambio en dicho mercado era indispensable para impedir que las expectativas devaluatorias se autovalidaran. Al abrirse las operaciones del mercado libre, el diferencial entre las cotizaciones de compra y venta prevaleciente en las casas de cambio del sur de Estados Unidos se redujo sustancialmente, provocando una drástica disminución del volumen de operaciones llevadas a cabo por dichos establecimientos.

A las pocas semanas de haber comenzado a operar el mercado cambiario sobrevino la caída en el precio del petróleo. Si bien los menores ingresos petroleros no pusieron en entredicho la viabilidad del programa de ajuste, la incertidumbre prevaleciente durante algunas semanas en cuanto a la posible magnitud de la caída causó intranquilidad y propició la aparición de movimientos especulativos que presionaron temporalmente el mercado libre. Sin embargo, una vez que se evaluaron las consecuencias de la caída de los ingresos petroleros, y que el público se percató de la decisión del gobierno de mantener inalterado y firme el programa de ajuste, los movimientos especulativos desaparecieron y el mercado volvió a la normalidad.

El tipo de cambio controlado mantuvo su desliz de 13 centavos diarios durante todo el año y se cotizó a 143.93 el 31 de diciembre de 1983.

El 16 de marzo las autoridades financieras decidieron igualar el tipo de cambio especial con el controlado. Esta medida se to-

mó con el propósito de evitar la pérdida cambiaria que estaban sufriendo muchos intermediarios financieros: bancos, arrendadores y compañías de seguros, principalmente. A esa fecha ya se habían liquidado la mayoría de los depósitos en mexdólares, de manera que los créditos vigentes en moneda extranjera en favor de los bancos y otras empresas se estaban financiando principalmente mediante pasivos con el exterior. Ello originaba cuantiosas pérdidas para dichos acreedores, toda vez que recibían el pago de sus créditos en mexdólares al tipo de cambio especial y debían liquidar sus pasivos en el exterior a tipos de cambio más elevados.

Por su parte, el tipo de cambio libre mantuvo su cotización inicial (148.50 pesos por dólar a la compra y 150.00 pesos por dólar a la venta) hasta el 21 de enero, fecha en que la cotización disminuyó 60 centavos. En el período febrero-agosto el tipo de cambio libre continuó estable, habiendo experimentado pequeñas revaluaciones que sumaron 50 centavos en ese lapso.

El 22 de septiembre, el Banco de México dio a conocer el inicio del desliz del tipo de cambio libre a un ritmo de 13 centavos diarios. Esta medida suscitó una reacción de la opinión pública, ya que algunos sectores daban como un hecho que la unificación de los tipos de cambio libre y controlado sucedería a principios de 1984. Pese a los inconvenientes que plantea la segmentación de las operaciones para la administración del mercado de cambios, toda vez que la existencia de un diferencial entre los mercados libre y controlado otorga incentivos para la evasión del control, no se consideró factible en ese momento la unificación de los dos tipos.

Hasta septiembre, el país había obtenido divisas tanto por operaciones del mercado controlado, como por las del mercado libre, que habían permitido atender necesidades prioritarias de importaciones y reconstituir la reserva del Banco de México, que a principios del año tenía niveles muy bajos. Sin embargo, dicha reserva todavía era insuficiente para mantener un tipo de cambio único en caso de presentarse demandas extraordinarias de divisas, ya fuere por motivos especulativos o con el objeto de cubrir obligaciones externas. Conforme se acercaban las cotizaciones de los tipos de cambio libre y controlado, los acreedores externos tenían un menor incentivo para reestructurar la deuda de las empresas privadas, y existía el peligro que bancos y proveedores del exterior exigiesen el pago inmediato de las obligaciones. Las empresas en posibilidad de realizarlo habrían tenido que recurrir al mercado libre para obtener las divisas, ya que no se efectuaban ventas de dólares controlados para efectuar pagos del principal de cualquier tipo de deuda.

De presentarse tal eventualidad con un tipo de cambio unificado, el sistema bancario del país se habría visto forzado a restringir excesivamente la venta de moneda extranjera —en cuyo caso habría cobrado mayor auge el mercado paralelo— o bien a separar de nuevo el mercado cambiario. Sería a todas luces inconveniente separar de nuevo los mercados una vez unificados, sobre todo estando todavía en una etapa crucial del programa de ajuste económico. Por lo anterior, se decidió continuar con el sistema de doble mercado. La normalización de los flujos de crédito del exterior hacia los sectores público y privado se consideró una condición necesaria para la eventual unificación de los tipos de cambio.

Haber comenzado el desliz del tipo de cambio libre en septiembre obedeció a la inconveniencia mencionada de que se uni-

ficasen los tipos de cambio a principios de 1984. Sin embargo, aun así el tipo de cambio libre habría tenido que deslizarse, de manera que solamente se adelantó la fecha en que comenzó este proceso. En ese sentido, la intención de las autoridades financieras fue aplicar una medida precautoria, previniendo problemas que en el futuro pudieran causar modificaciones bruscas en el tipo de cambio. Es importante señalar, en contraste con lo sucedido en ocasiones anteriores cuando las medidas de tipo de cambio se adoptaron ante una fuerte presión del mercado cambiario, que en esta oportunidad la acción se emprendió en condiciones de operación favorables de dicho mercado.

A raíz de haberse iniciado el desliz del tipo de cambio libre, se comentaron ampliamente sus posibles efectos inflacionarios. Algunos grupos de la opinión pública manifestaron incluso que dicho desliz aceleraría la inflación debido al incremento de los costos a que habrían de enfrentarse las empresas por causa de los mayores precios pagados por insumos importados y por el servicio de la deuda externa. Sin embargo, dichas opiniones no se justificaban, ya que más de 80% de los pagos corrientes al exterior se realizan a través del mercado controlado (los correspondientes a casi todas las importaciones de mercancías y a la totalidad de los intereses de la deuda externa, pública y privada). Por su parte, las operaciones relacionadas con las transacciones fronterizas y con el turismo tienen consecuencias mínimas sobre los costos de producción, distribución y venta de los productos, salvo en la zona de la frontera norte.

Otro aspecto de la política cambiaria ampliamente debatido por la opinión pública fue la valuación del tipo de cambio en comparación con el dólar estadounidense. Los diversos puntos de vista sobre el tema reflejan la intensa contraposición de intereses respecto del nivel y de los movimientos del tipo de cambio, según se trate de receptores o pagadores de moneda extranjera.

El efecto inflacionario inicial de las devaluaciones normalmente deteriora, durante algún tiempo, la ventaja competitiva adquirida al momento de ocurrir la depreciación cambiaria. Conforme fueron aumentando los precios en México en mayor proporción que en el exterior, algunas empresas exportadoras marginales encontraron que sus posibilidades competitivas y sus utilidades se erosionaban respecto de la posición que tenían a principios del año. No sorprende que dichas empresas se hayan manifestado en favor de una aceleración del desliz cambiario del mercado controlado, arguyendo que el peso se estaba ya sobrevaluando con respecto a las divisas extranjeras.

Sobre el particular, conviene advertir que el margen de subvaluación existente a principios del año de 1983, combinado con el ritmo de desliz cambiario, permitieron acomodar holgadamente el diferencial inflacionario entre México y sus principales socios comerciales. De hecho, de acuerdo con las estimaciones de tipo de cambio real mencionadas en la sección anterior, al cierre del año todavía existía un margen apreciable de subvaluación.

Otra manera de evaluar la competitividad de la economía y la efectividad de la política cambiaria —quizás la forma más objetiva— es examinando el comportamiento de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

El superávit de 5 545.7 millones de dólares obtenido en la cuenta corriente resultó de un saldo favorable por 13 678.3 millones de dólares en la balanza de mercancías (incluyendo oro y plata), de un déficit por 8 980.1 millones de dólares en la balanza de

servicios financieros y de un superávit por 847.7 millones de dólares en la balanza de servicios no financieros.

El importante superávit obtenido en la balanza de mercancías, 101.4% superior al correspondiente a 1982, refleja la intensidad del ajuste experimentado por la actividad económica y la magnitud del proceso de sustitución de importaciones. Las importaciones del sector privado cayeron 61.5% bajo el nivel del año anterior, cuando a su vez en 1982 se habían reducido en 40.2% respecto a 1981. Fueron las importaciones de bienes de consumo las que experimentaron la mayor reducción, 82%, resultado del encarecimiento relativo de los bienes importados y de la caída del ingreso nacional. Por su parte, la disminución de las importaciones de bienes de capital, 72.5%, obedeció a la drástica caída en la inversión realizada por este sector. Debe mencionarse, asimismo, que la expedición de permisos de importación se restringió, principalmente durante los primeros meses del año, lo cual puede explicar parte de la caída de las importaciones del sector privado.

Las importaciones del sector público, que se redujeron 21.4% respecto del año anterior, resultaron menores a lo programado en 14%. Las importaciones de granos y otros productos alimenticios representaron 26.5% del total, mientras que las de bienes de capital disminuyeron su participación relativa en 32.2% respecto a 1982, también como reflejo de la contracción sufrida por la inversión pública.

El volumen de las exportaciones de petróleo se mantuvo aproximadamente al mismo nivel que durante 1982, aunque los ingresos por la venta de crudo disminuyeron en 830 millones de dólares debido a la baja en los precios del energético. Esta disminución casi se compensó por la exportación de 738 millones de dólares de productos refinados, tales como diesel y gasolina. Las exportaciones de productos no petroleros registraron un crecimiento satisfactorio con respecto a 1982 de 13.6%, especialmente las de manufacturas, que aumentaron 21.5%. Las exportaciones de dichos productos fueron aumentando conforme avanzó el año: los incrementos semestrales, con relación al mismo período de 1982, fueron 15.9 y 25.5 por ciento, de manera que la reducción del margen de subvaluación no parece haber afectado la evolución de las ventas al exterior de estos productos.

Las exportaciones no petroleras que registraron los crecimientos más dinámicos fueron de artículos cuya fabricación se planeó desde un principio para ser destinada en elevada proporción al mercado externo, como la de motores y partes para automóviles. Otros productos que registraron incrementos de consideración resultaron de excedentes exportables de industrias que fueron creadas para sustituir importaciones. Tal es el caso por ejemplo de los productos siderúrgicos y el cemento. En cambio, las exportaciones tradicionales, con excepción de algunos productos como el café y la ganadería, disminuyeron. Es necesario señalar que se registraron ventas externas incipientes de muchos productos que previamente no se exportaban y que pueden representar el germen de nuevos renglones de exportación permanente.

Iniciar las actividades de exportación es un proceso que toma tiempo, ya que los bienes de producción y los diseños deben adecuarse al mercado externo, y hace falta desarrollar sistemas de distribución y comercialización.

Además de la ventaja competitiva otorgada por el tipo de cambio, otro factor que probablemente influyó en el aumento de las exportaciones fue la recuperación de la actividad económica en Estados Unidos y en otros países industrializados.

Debe mencionarse, asimismo, que las cifras correspondientes a exportaciones de productos no petroleros posiblemente subestiman en alguna medida las ventas de productos al exterior, debido a la subfacturación y al contrabando de que pudieron ser objeto dichas exportaciones.

El déficit registrado en los servicios financieros fue menor (15.1%) al correspondiente a 1982 debido, sobre todo, a la disminución de casi 4 puntos que experimentaron, en promedio, las tasas de interés internacionales. Dicha reducción más que compensó el aumento en las comisiones y sobretasas que se pagaron por la renegociación de la deuda externa del país, de manera que el interés promedio bajó en casi 1 punto porcentual.

La balanza de servicios no financieros se vio influida de manera importante por el alza del tipo de cambio real y por la contracción del ingreso disponible. Los sectores que exportan servicios de este tipo se vieron favorecidos por la subvaluación adicional del tipo de cambio libre, y esto se reflejó en un incremento sustancial en el volumen de servicios prestados. Sin embargo, como efecto de la misma subvaluación, el ingreso de divisas aumentó en menor proporción. Mientras que el volumen de visitantes del exterior aumentó 26.1%, la entrada de divisas se incrementó sólo 15.5%. En cambio, el gasto de los turistas mexicanos en el exterior cayó 44%, lo que resultó en un superávit por este concepto de 1 183.2 millones de dólares, 91.4% superior al registrado en 1982.

En 1983 la balanza de capitales arrojó un saldo negativo de 852.8 millones de dólares, resultado de un endeudamiento neto del sector público por 4 486.8 millones, de una disminución registrada de pasivos del sector privado que sumó 2 158.7 millones, de inversión extranjera directa por 373.8 millones y de un aumento de activos en el exterior por 3 236.2 millones, principalmente. El aumento de estos activos incluye disponibilidades del sistema bancario, de Pemex y de otras empresas públicas y privadas, la reinversión de intereses y otros activos en el exterior de residentes mexicanos.

Es importante señalar que, a partir de la adopción del control de cambios, las empresas privadas registraron en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, deudas con proveedores externos por un total de 4 773 millones de dólares. Sin embargo, sólo se acogieron a los programas para el pago de adeudos a favor de proveedores del extranjero, establecidos en 1983, adeudos por 1 305 millones de dólares, cifra muy inferior a la de pasivos registrados ante dicha Secretaría. Es probable que, en buena medida, el saldo de 1 432.3 millones de dólares correspondiente al rubro de errores y omisiones refleje pagos de pasivos que hicieron muchas empresas privadas a sus proveedores a través del mercado libre, pagos que no pueden captarse en otros renglones de la cuenta de capital.

Al 31 de diciembre de 1983, los activos internacionales del Banco de México alcanzaron 4 933.1 millones de dólares, lo que significa un incremento de 3 105.9 millones respecto al nivel alcanzado en 1982.¹ La reconstitución de las reservas internacionales refleja el ajuste de la actividad económica y la normalización de las operaciones del mercado cambiario. El incremento de las re-

servas contribuirá a que en el futuro el mercado cambiario continúe operando en forma ordenada.

Por su parte, la reserva secundaria del Banco de México, integrada por su capacidad de giro en el Fondo Monetario Internacional y por los convenios de cooperación monetaria suscritos con la Tesorería y el Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos y con los bancos centrales de Francia y España, alcanzó la suma de 4 750.9 millones de dólares, al 31 de diciembre de 1983.

Durante ese año se pagaron 700 millones de dólares del Convenio de Cooperación Monetaria con el Sistema Federal de la Reserva de Estados Unidos.

Adicionalmente, México pagó el apoyo financiero otorgado en 1982 por los bancos centrales y las autoridades monetarias de los principales países industrializados, coordinados por el Banco de Pagos Internacionales (BPI), por un monto de 1 850 millones de dólares. Cabe mencionar que México recibió dicho apoyo —que no forma parte de la reserva secundaria— a pesar de no ser miembro del BPI. El país no sólo cumplió con los compromisos adquiridos durante los momentos más difíciles de la crisis financiera de 1982, sino que pagó anticipadamente otros adeudos, tales como la totalidad de los rezagos correspondientes a intereses que no pudo pagar el sector privado a instituciones financieras externas por razones de inconvertibilidad cuando se estableció el control integral de cambios.

LA RESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

La normalización de los mercados cambiarios no hubiese sido posible sin la restructuración de la deuda externa pública y privada. La interrupción del funcionamiento normal de los mercados financieros internacionales significó que, en el corto plazo, el país no podía esperar la contratación de suficientes créditos nuevos con los cuales pudiera financiarse, como usualmente se hace, el pago de los que fueran venciendo.

Durante 1983 se firmaron contratos de restructuración que cubren 98% de la deuda del sector público que vencía entre agosto de 1982 y diciembre de 1984, cuyo monto llegó a 23 000 millones de dólares aproximadamente. En sus aspectos técnico y legal, dicha restructuración constituyó una de las más complejas operaciones financieras internacionales que se hayan diseñado en muchos años. Con la restructuración se obtuvo un período de gracia de cuatro años, al cabo de los cuales los pagos del principal de la deuda se distribuirían en otros cuatro años.

En relación con la deuda de las empresas, el 11 de marzo de 1983 el Gobierno federal constituyó en el Banco de México el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca). Dicho fideicomiso administraría los programas de cobertura de riesgo cambiario diseñados por el banco central a fin de permitir la restructuración de la deuda de las empresas con proveedores e instituciones financieras del exterior.

Se ofrecieron cuatro sistemas dentro del programa de cobertura de riesgos cambiarios derivados de endeudamientos externos, a través de los cuales los deudores podrían adquirir dólares para entrega futura a un tipo de cambio preestablecido, por el monto necesario para cumplir sus obligaciones con acreedores del exterior. Una condición necesaria para participar en dichos programas fue que la deuda se renegociara para vencer en el largo plazo.

1. Para el cálculo de la variación de la reserva bruta del Banco de México, las tenencias de oro se valoran a 42.22 dólares por onza troy.

El Sistema 1 cubre el riesgo cambiario del principal del adeudo reestructurado. En esta opción, la empresa contratante pagó al contado el importe en moneda nacional del valor de las divisas para entrega futura. También el Sistema 2 cubre sólo el principal, pero la operación incluye el otorgamiento de un crédito por el monto de la compra de dólares. El plazo mínimo del préstamo renegociado para participar en estos dos sistemas se fijó en tres años de gracia más tres de pago. Los sistemas 3 y 4 cubren el riesgo cambiario del principal y, hasta cierto límite, de los intereses. En el Sistema 3 el pago de las divisas se hace al contado, en tanto que el Sistema 4 incluye el otorgamiento de un crédito en moneda nacional. El requisito básico para ingresar en los sistemas 3 y 4 fue el logro de un plazo mínimo de ocho años, incluyendo cuatro años de gracia.

El crédito que otorgó el Ficorca en los sistemas 2 y 4 tiene características muy especiales. Si bien devenga intereses a una tasa no subsidiada, es amortizable a través de una fórmula que aligera significativamente los desembolsos de efectivo requeridos durante los años iniciales de vigencia del crédito. El uso de dicha fórmula convirtió al Programa en un mecanismo accesible a la gran mayoría de las empresas con pasivos en moneda extranjera.

El Ficorca comenzó a operar a principios del pasado mayo. Su primera tarea fue dar a conocer el Programa para la Cobertura de Riesgos Cambiarios a los posibles usuarios, a los acreedores del exterior y a la banca del país, lo que demandó una labor muy intensa de explicación y convencimiento dada la complejidad jurídica y financiera del problema. Ya que todo proceso de reestructuración de pasivos es largo y difícil, se advirtió desde el inicio del Programa que su efecto se dejaría sentir plenamente sólo al acercarse la fecha límite de participación, en octubre 1983.

Las operaciones concertadas en el período mayo-agosto comprendían adeudos renegociados por un valor de aproximadamente 1 700 millones de dólares. Este monto casi se duplicó al mes siguiente, pero aun así el valor acumulado se consideraba modesto a tres semanas de la fecha límite, provocando que se hicieran algunos pronósticos pesimistas respecto al resultado del Programa. Sin embargo, durante los últimos días de vigencia del mecanismo, la participación fue masiva y el valor de los pasivos renegociados bajo los lineamientos del Ficorca llegó a 11 608 millones de dólares.

Como era de esperarse, predominaron las operaciones con crédito del Ficorca (sistemas 2 y 4), que comprendieron 97.4% del valor total. En consecuencia, los financiamientos otorgados por el Ficorca sumaron poco más de 1.6 billones de pesos. El Sistema 4 (cobertura de principal e intereses con crédito del Ficorca) fue el más utilizado, ya que incluyó 94% del valor de las operaciones.

Un dato interesante es que 40% de la deuda cubierta corresponde a adeudos renegociados a un plazo promedio superior al período de cuatro años de gracia más cuatro de pago requerido como mínimo por el Ficorca en su sistema más utilizado. Este es un resultado alentador si se considera que, en su mayoría, las operaciones de cobertura corresponden a créditos que de no haber sido renegociados, habrían tenido que ser liquidados de inmediato o a más tardar en los próximos tres años.

De un total de 1 214 empresas contratantes, casi 43% partici-

paron con adeudos por menos de un millón de dólares. Esto confirma que la aplicación del Programa no estuvo limitada a los grandes deudores, aunque el peso de estos últimos en el total del monto cubierto sí fue muy importante. El grupo de acreedores que accedieron a reestructurar sus créditos conforme a los lineamientos del Ficorca fue muy numeroso. Casi 300 diferentes instituciones financieras del exterior quedaron registradas en este mecanismo, a las que se sumaron 200 proveedores extranjeros.

Con base en las cifras apuntadas puede afirmarse que el Programa cumplió satisfactoriamente sus objetivos, toda vez que la parte de la deuda externa del sector privado que no participó en este esquema está siendo atendida mediante otros mecanismos.

Los adeudos a favor de proveedores del extranjero pudieron pagarse también a través de otros dos programas administrados asimismo por el Ficorca (los dados a conocer por Banco de México el 28 de febrero y el 3 de agosto de 1983), así como aplicando al pago de deudas hasta 50% de los ingresos de exportación de las empresas deudoras. Otro segmento de la deuda privada, alrededor de 2 000 millones de dólares, ya disponía de cobertura de riesgos cambiarios gracias al Programa Especial de Financiamiento (reporto de divisas) del propio Banco de México. Como operaciones excluidas del Ficorca hasta el cierre de 1983, también deben considerarse los créditos con garantía de organismos gubernamentales del exterior, cuya reestructuración o procedimiento de liquidación se están estableciendo en 1984. Otros dos segmentos importantes del resto de la deuda privada no incluida en el Ficorca corresponden, por una parte, a la de empresas en una situación financiera razonable que habiendo reestructurado sus pasivos cuentan con buenas perspectivas de exportación, lo cual les otorga automáticamente la cobertura contra fluctuaciones en el tipo de cambio y, por otra, a endeudamientos garantizados por instituciones de crédito, los cuales se han estado cubriendo conforme a sus términos originales.

ACTIVIDAD FINANCIERA

En 1983 la reestructuración de la deuda externa y la ordenación del mercado cambiario permitieron una normalización del funcionamiento del sistema financiero. No sólo se logró detener el rápido proceso de desintermediación bancaria ocurrido a raíz de la exacerbación de las presiones inflacionarias y de los problemas cambiarios de 1982, sino que a partir del segundo semestre de 1983 comenzó a reconstituirse en términos reales el ahorro financiero del público a través del sistema bancario.

Fue la coherencia entre el manejo de las finanzas públicas y las políticas monetaria, cambiaria y de tasas de interés el factor que permitió normalizar la actividad financiera e iniciar el fortalecimiento de la captación de recursos reales. La reducción de los desequilibrios presupuestales del sector público en 1983 permitió eliminar el financiamiento inflacionario del déficit público.

Las medidas de política monetaria adoptadas a principio del año se dirigieron a absorber los altos niveles de liquidez, producto de la expansión del déficit público en 1982.

Por su parte, la combinación de las políticas cambiaria y de tasas de interés consiguió reducir la especulación en el mercado cambiario y proporcionar incentivos a los ahorradores para que canalizaran sus recursos a través del sistema financiero. Dichos incentivos se fortalecieron al reducirse la inflación y al mejorar el clima de las expectativas sobre su evolución futura.

En 1983, la base monetaria aumentó 55.6%, tasa muy inferior a la registrada en 1982, de 95.6%. El multiplicador monetario, que en 1982 había decrecido 17.1%, se redujo en 8.7% en 1983. Dicha caída obedeció —fundamentalmente— al incremento en las reservas de la banca comercial, al mayor crecimiento de los pasivos no monetarios respecto de las cuentas de cheques, y al menor aumento de los billetes y monedas también en relación con las cuentas de cheques.

La combinación de la expansión de la base monetaria y la caída del multiplicador determinaron un crecimiento del medio circulante de 42.1%, tasa sustancialmente inferior a la observada en diciembre de 1982, de 61.9%. La tasa de crecimiento del medio circulante presentó fluctuaciones considerables a lo largo del año; al cierre del primer trimestre se redujo en forma importante respecto del nivel alcanzado en el mes de diciembre anterior; durante el segundo trimestre volvió a elevarse, pero se redujo drásticamente con posterioridad, para repuntar en alguna medida en el último mes. El fluctuante comportamiento del medio circulante es resultado de comparar los niveles que fue alcanzando en 1983 con los que tuvo en 1982, período en el cual experimentó cambios bruscos a lo largo del año.

En vista de que en 1983 este agregado tuvo variaciones sensiblemente más pronunciadas respecto de su estacionalidad histórica resulta sumamente arriesgado inferir de su comportamiento las tendencias de la liquidez o de la inflación. Un indicador más objetivo para estos efectos lo constituye la magnitud y la estructura del financiamiento del déficit público, que influye en la evolución de la base monetaria.

La corrección de las finanzas del sector público se manifestó en los cambios de la composición de la base monetaria en 1983 respecto del año anterior. Así, durante 1982 el financiamiento al sector público fue el único determinante del crecimiento de la base, la cual se incrementó a pesar de la gran caída de activos internacionales del banco central; en cambio en 1983 se redujo considerablemente el papel de dicho financiamiento, mientras la acumulación de reservas internacionales pasó a desempeñar un papel importante en la determinación de la base.

Aunque la política de tasas de interés persiguió estimular el ahorro financiero cubriendo rendimientos reales positivos en los distintos instrumentos, durante los primeros meses del año no fue posible lograr tasas de interés que compensaran por la inflación, debido al elevado nivel que ésta alcanzó. Si, por ejemplo, se hubiese pretendido cubrir tasas positivas reales de interés a quienes depositaron a tres meses en diciembre de 1982, las tasas nominales en depósitos a ese plazo habrían tenido que elevarse a niveles de aproximadamente 110%. Desde luego, un incremento de las tasas de interés pasivas a esos niveles hubiese causado serios trastornos por la influencia que habría ejercido sobre las tasas de interés activas y sobre las expectativas de inflación futura.

Las consideraciones anteriores ilustran las restricciones existentes en el manejo de la política de tasas de interés, ya que en ocasiones deben satisfacer objetivos contrapuestos. Así, se requiere remunerar el ahorro pagando tasas positivas; sin embargo, en condiciones de inflación alta y variable, un alza brusca de las tasas de interés pasivas puede contribuir a incrementar la inestabilidad misma de la inflación y a contraer el nivel de la actividad económica, a través de su efecto sobre el costo de financiamiento de las empresas. Por otra parte, si la tasa de interés es demasiado baja, el ahorro del público no se captaría a través del sistema

financiero y el exceso de liquidez podría presionar los mercados de bienes y servicios, así como el cambiario.

La baja del ritmo de la inflación permitió que las tasas nominales de interés, que aumentaron entre diciembre de 1982 y abril de 1983, comenzaran a disminuir a partir de mayo y que, simultáneamente, aumentaran los rendimientos reales. Se estima, por ejemplo, que los depósitos contratados a noventa días comenzaron a pagar rendimientos reales positivos a partir de abril. De nuevo, en noviembre y diciembre, el repunte de la inflación mensual causó una disminución de los rendimientos reales. Sin embargo, las tasas nominales de interés siguieron ajustándose a la baja, ya que la tendencia subyacente de la inflación continuaba descendiendo, no obstante el alza temporal de fin de año.

La reducción de las tasas pasivas se reflejó en el costo porcentual promedio de captación (CPP) que, después de un incremento continuo hasta julio —mes en el que llegó a un máximo de 59.5%—, comenzó a reducirse también sin interrupción para llegar a 56.9% en diciembre. Esta reducción fue menos pronunciada que la correspondiente a las tasas nominales, debido a que la captación se realizó a plazos más largos conforme se afirmaron las expectativas de tendencia a la baja en dichas tasas. También la tasa activa efectiva que cobra la banca mexicana en el otorgamiento de préstamos no preferenciales comenzó a reducirse a partir de julio, como consecuencia tanto de la caída del CPP como de una disminución de los cargos que los bancos hacen sobre dicho costo.

La captación respondió al estímulo de las tasas de interés y a las expectativas de inflación decreciente que se confirmaron en la segunda mitad del año. El saldo de los principales instrumentos de captación de recursos ofrecidos por la banca del país aumentó 1 767.6 miles de millones de pesos en 1983, lo que significó un crecimiento de 62.8% nominal y de —9.9% en términos reales. Las cifras correspondientes a 1982 son un incremento nominal de 67.3% y una caída real de 15.8%. Durante el primer semestre de 1983, la captación real a través de instrumentos bancarios fue negativa (—11.9%), mientras que en el segundo semestre el saldo de dicha captación aumentó a una tasa real de 2.2%, lo cual, por su parte, refleja también un fenómeno estacional.

La banca comercial captó recursos por 1 540.8 miles de millones de pesos, de los cuales sólo 14.8% correspondieron a pasivos monetarios; dicha proporción se redujo respecto a 1982, año en que los pasivos monetarios representaron 17.8% de la captación. La mayor preferencia del público por instrumentos de menor liquidez en 1983 reflejó un retorno de la confianza en la capacidad del sistema financiero de evitar una erosión real de los recursos canalizados a través de sus instituciones.

La composición de la captación de pasivos no monetarios también se modificó a lo largo del año. Durante los primeros meses, cuando las expectativas inflacionarias eran relativamente altas, la captación se concentró en los depósitos de 30 a 179 días de plazo. Sin embargo, a medida que fue cediendo el ritmo inflacionario y que las tasas de interés pasivas comenzaron a disminuir, la captación se orientó más hacia depósitos de 180 a 359 días de plazo. En el segundo semestre, dichos depósitos significaron 80.8% del aumento de la captación total.

En octubre se crearon los nuevos pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, con el objeto de hacer más explícita para el ahorrador la tasa de interés que percibe por sus inversiones bancarias. Dichos instrumentos tuvieron una magnífica acepta-

ción ya que en los últimos meses del año se incrementaron en 171.9 miles de millones de pesos, equivalentes a 67% del crecimiento de la captación a través de depósitos a plazo de tres meses o más.

Si bien el financiamiento otorgado por la banca comercial a empresas y particulares excedió considerablemente en términos reales al de 1982, su incremento fue muy inferior al de la captación. Durante 1983, el saldo total del financiamiento canalizado por la banca comercial a empresas y particulares en moneda nacional aumentó 514.8 miles de millones de pesos, 49.8%, lo que representa una reducción en términos reales de 17.1%. La caída real de dicho financiamiento en 1982 fue 31.4%. Por su parte, el financiamiento otorgado por los fondos de fomento en 1983 ascendió a 145.9 miles de millones de pesos, monto superior en 61% al otorgado el año anterior.

La disminución del financiamiento real a las empresas en 1983 se explica, sobre todo, por la capacidad excedente de producción existente en muchas de ellas, por la contracción de la actividad económica y por el alto costo nominal del crédito —reflejo de las altas tasas de inflación. Sin embargo, una vez que estas tasas comenzaron a disminuir, la caída real del financiamiento se redujo paulatinamente. Así, al mes de junio, el crédito otorgado tenía una tasa de crecimiento anual de -32.2% , mientras que a diciembre, dicha tasa fue -9 por ciento.

COMENTARIO FINAL

La evolución de la actividad económica en 1983 debe ser evaluada en el contexto del programa de ajuste aplicado por la actual administración, para iniciar la corrección de los desequilibrios económicos acumulados en los últimos años y que se manifestaron agudamente en 1982.

Es evidente que la economía tenía que sufrir un ajuste severo. Al haberse cortado el crédito externo y disminuido drásticamente las reservas internacionales, resultaba imposible postergar la corrección de los desequilibrios financieros del sector público y de la balanza de pagos. De haberse pospuesto esa corrección, se habría caído en la hiperinflación, en una crisis cambiaria permanente y, en consecuencia, en la paralización de una parte importante del sector productivo. En tal caso, de todas maneras se habría producido un ajuste. Sólo que éste se habría presentado con las modalidades de una caída del ingreso mucho más fuerte que la ocurrida, de un desempleo masivo, de la aparición de escaseces agudas y de racionamientos de productos básicos y, en general, de una ruptura muy profunda del orden de las transacciones económicas.

Debe reiterarse que los costos incurridos en 1983 —en términos de una caída del ingreso y del salario real— no son consecuencia del programa de ajuste, sino de los desequilibrios que acumuló la economía en el pasado y del corte del financiamiento externo.

La evolución de las principales variables de la economía indica que se avanzó sustancialmente en la corrección de los desequilibrios fundamentales, a la vez que se logró reducir lo más posible los costos asociados al ajuste.

El déficit financiero del sector público como proporción del PIB se redujo a menos de la mitad del registrado el año anterior. Se hicieron grandes avances en la restructuración de la deuda externa, pública y privada, y se consiguió un superávit en la cuenta

corriente de la balanza de pagos que permitió reconstituir las reservas del país. El progreso logrado en el saneamiento financiero del sector público y en el comportamiento del sector externo permitieron reducir la deuda real del país en relación con el tamaño de la economía.

Se evitó el surgimiento de un desempleo masivo, así como el cierre generalizado de empresas. También se logró abatir en forma importante el ritmo de inflación, a la vez que se pudieron ajustar algunos precios relativos que se habían rezagado en el pasado, provocando distorsiones en la asignación de recursos y en los patrones de consumo. La baja de inflación permitió comenzar a reducir las tasas de interés nominales durante la segunda mitad de 1983, sin perjuicio de la reconstitución del ahorro financiero, que fue considerable durante ese mismo lapso.

Las tendencias mencionadas apuntan hacia un saneamiento de la economía del país, que abre la posibilidad de iniciar en el corto plazo un proceso de recuperación gradual y sostenido de la producción. Ello habrá de traducirse en un mejoramiento continuo y más equilibrado del nivel de vida de los mexicanos.

Es indudable que el avance ha sido importante y que se ha logrado con base en la aplicación firme, sin desviaciones, de un paquete coherente de política económica.

Los avances obtenidos en 1983 trascienden lo coyuntural, por cuanto se han iniciado cambios de suma importancia en la estructura de la economía, que modificarán, en el mediano y largo plazos, los patrones de crecimiento del pasado. Así, la política de finanzas públicas no sólo tuvo el propósito de reducir la inflación y aumentar el ahorro del sector oficial —revirtiendo la tendencia de años anteriores— sino que comprendió también una reorientación cualitativa del gasto. Las prioridades quedaron claramente establecidas: salud, educación, seguridad social, infraestructura económica básica y comunicaciones. En contraste perdió importancia la inversión en los sectores industrial y energético. Esta reordenación de prioridades hizo posible mitigar los costos sociales del inevitable ajuste. En el futuro, también permitirá fortalecer la economía al aumentar el bienestar social y el empleo, así como al evitar las cuantiosas importaciones que los grandes proyectos industriales requirieron anteriormente. Se entendió que el gobierno debe utilizar mejor los escasos recursos de la sociedad, precisando sus prioridades y evitando el desperdicio.

En 1984 habrá que realizar una tarea quizá más difícil y crítica que la llevada a cabo en 1983, que es la de consolidar avances. Aunque posiblemente se superó la parte más aguda de la crisis, deberán evitarse complacencias injustificables y redoblar los esfuerzos para alcanzar el objetivo central en el corto plazo: abatir la inflación.

Mucho queda por hacer ahora y después para lograr una eficiencia mayor del aparato económico. No ha de olvidarse que una política macroeconómica que resulte exitosa proporciona sólo un clima adecuado para el desarrollo. Es condición necesaria, más no suficiente para éste. Por ello, conforme pasen las etapas más duras de la crisis, habrá que reorientar la atención hacia las cuestiones llamadas estructurales de la economía. Habrán de adoptarse fórmulas que permitan evitar el desperdicio, que todavía es muy grande y en algunos casos quizá creciente, y dar empleo más productivo a los recursos humanos y materiales con que la sociedad cuenta. Lo que hay por hacer en esta materia implica resolver problemas quizá más complejos y difíciles de superar que los financieros y monetarios. □

Siglas y abreviaturas

AHMSA	Altos Hornos de México, S.A.	IMCE	Instituto Mexicano de Comercio Exterior
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Bancomext	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.	Intal	Instituto para la Integración de América Latina
Banobras	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.	ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Banrural	Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.	IVA	Impuesto al Valor Agregado
Banxico	Banco de México	MCCA	Mercado Común Centroamericano
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	Multifert	Multinacional Latinoamericana Comercializadora de Fertilizantes
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial)	Nafinsa	Nacional Financiera, S.A.
CAME	Consejo de Ayuda Mutua Económica	Namucar	Naviera Multinacional del Caribe
Canacintra	Cámara Nacional de la Industria de Transformación	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
Caricom	Comunidad del Caribe	OEA	Organización de los Estados Americanos
CEE	Comunidad Económica Europea	OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina	ONU	Organización de las Naciones Unidas
Ceprofis	Certificados de Promoción Fiscal	ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
CFE	Comisión Federal de Electricidad	OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	PAI	Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña
Conasupo	Compañía Nacional de Subsistencias Populares	PEA	Población económicamente activa
Concamin	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	Pemex	Petróleos Mexicanos
Concanaco	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio	PIB	Producto interno bruto
Coparmex	Confederación Patronal de la República Mexicana	PNB	Producto nacional bruto
CTM	Confederación de Trabajadores de México	RDA	República Democrática Alemana
DDF	Departamento del Distrito Federal	RFA	República Federal de Alemania
DEG	Derechos Especiales de Giro	SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
DGE	Dirección General de Estadística	SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
D.O.	<i>Diario Oficial</i>	SCGF	Secretaría de la Contraloría General de la Federación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Secofin	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
Fertimex	Fertilizantes Mexicanos	Sectur	Secretaría de Turismo
Ferromex	Ferrocarriles Nacionales de México	Sedue	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Fidein	Fideicomiso de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales	SELA	Sistema Económico Latinoamericano
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	SEMIP	Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal
FMI	Fondo Monetario Internacional	Sepesca	Secretaría de Pesca
Fogain	Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña	SHCPC	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Fomex	Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados	Sicartsa	Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A.
Fomin	Fondo Nacional de Fomento Industrial	SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
Fonacot	Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	SME	Sistema monetario europeo
Fonatur	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	SMI	Sistema monetario internacional
Fonei	Fondo de Equipamiento Industrial	SPP	Secretaría de Programación y Presupuesto
Fonop	Fondo Nacional para Estudios y Proyectos	SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
Foproba	Fondo de Garantía y Fomento a la Producción, Distribución y Consumo de Productos Básicos	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
Fovi-Foga	Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda y Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda	STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
		UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
		UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
		UPEB	Unión de Países Exportadores de Banano
		URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas